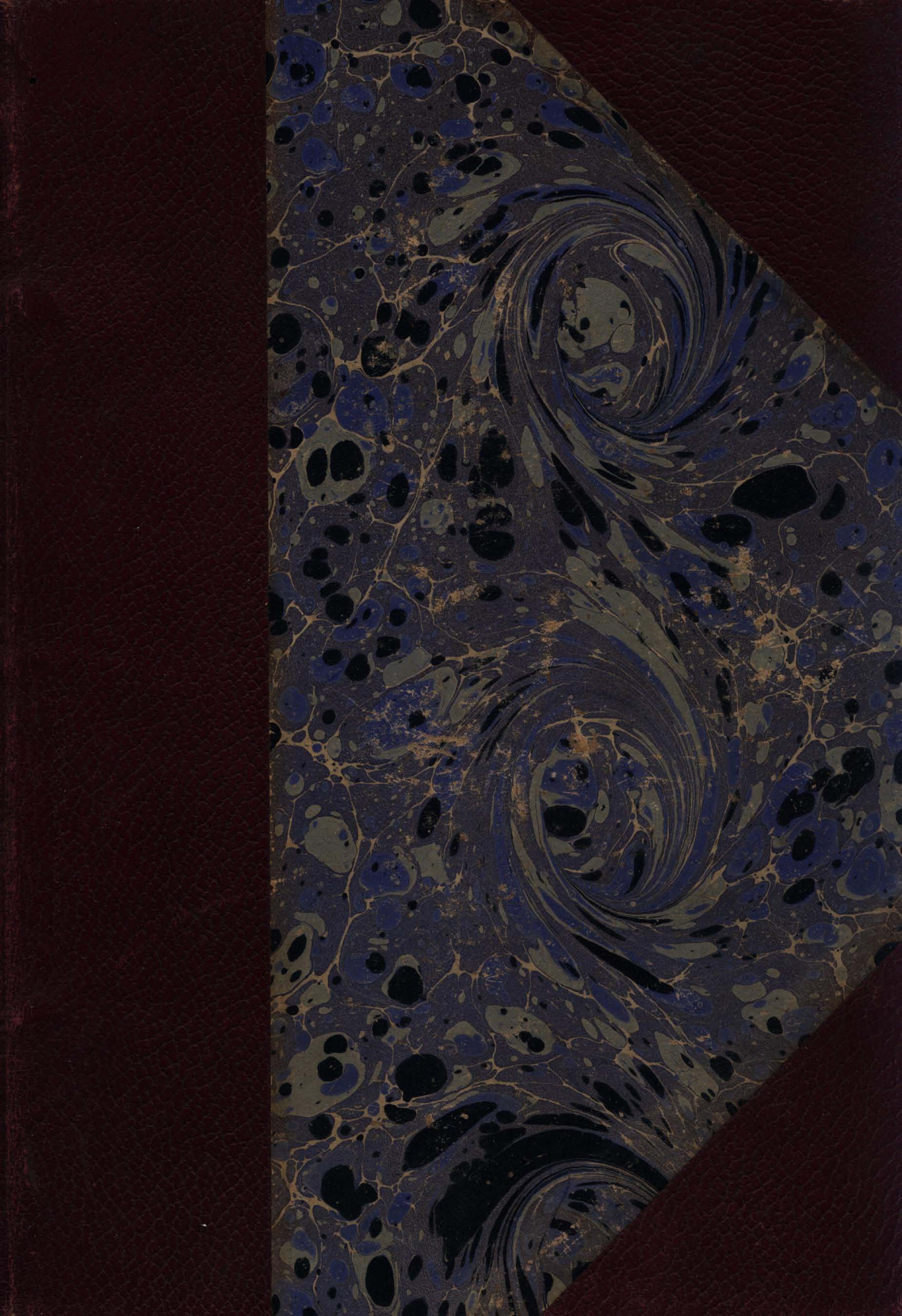




LA GRANDE ARGENTINA

OBRAS DEL AUTOR:

VERSO

Las Montañas del Oro	(agotado)
Los Crepúsculos del Jardín	(2. ^a edición)
Lunario Sentimental	(agotado)
Odas Seculares	"
El Libro Fiel	"
El Libro de los Paisajes	"
Las Horas Doradas	"
Romancero	(2. ^a edición)
Poemas Solariegos	"

PROSA

La Reforma Educacional	(agotado)
El Imperio Jesuítico	"
La Guerra Gaucha	(2. ^a edición)
Las Fuerzas Extrañas	"
Piedras Liminares	(agotado)
Prometeo	"
Didáctica	"
Historia de Sarmiento	"
Elogio de Ameghino	"
El Ejército de la Ilíada	"
El Payador	"
Mi Beligerancia	"
Las Industrias de Atenas	"
La Torre de Casandra	"
El Tamaño del Espacio	"
Acción	"
Filosofícula	
Cuentos Fatales	
La Organización de la Paz	
Estudios Helénicos	
El Ángel de la Sombra	(novela)
Nuevos Estudios Helénicos	
La Patria Fuerte	

LEOPOLDO LUGONES

LA GRANDE ARGENTINA



B A B E L
BUENOS AIRES

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

LA GRANDE
ARGENTINA



ES PROPIEDAD
Copyright by BABEL
Buenos Aires, 1930.

PREFACIO

LIBRARY

Este libro es un acto de fe en la Patria, pero también pretende formular un diagnóstico. Tiene, así, por objeto, señalar a la Nación lo que puede hacer para desembarazarse de los elementos extraños a su carácter cuya progresiva inadecuación la retarda y perturba en la senda de su destino: es decir las instituciones extranjeras que adoptó con entusiasmo erróneo, y la ideología liberal que con excesiva fe tomó por la libertad misma. Aquel destino, que es el de llegar entre las naciones a la categoría superior de potencia, hállese contrariado en mi opinión por esos dos errores, que ensayados durante setenta años con decisión y buena fe, revélanse tales en su completo fracaso. La democracia mayoritaria que los sintetiza, ha llegado a ser, en efecto, una calamidad pública.

Pero, al mismo tiempo, la democracia como sistema social y la república como organización política, son inseparables para nosotros del concepto de nacionalidad y de independencia. El nombre de nuestra patria es República Argentina y su aparición ante el mundo defínese por el entronizamiento de la "noble igualdad". Trátase, pues, de cosas definitivas. Ni pensamos cambiarlas, ni tendríamos cómo, al faltarnos la aristocracia y resultarnos el rey un ente ridículo.

Ahora bien, democracia y república tienen que ser argentinas y no anglosajonas; pues, por no ser aquéllo, resultan las actuales perturbadoras y nocivas. "Noble igualdad" significa equivalencia de los capaces. Debemos aspirar a que todos lo sean, y esta es la más alta expresión del patriotismo; pero mientras no se la haya alcanzado, fuera insensatez confiar a los incapaces el gobierno de la Nación. Esta es la igualdad ideológica cuyas consecuencias palpamos cada vez más en un

ya largo experimento. Gastamos mil quinientos millones anuales en una pésima administración que empeora día a día. Preténdese que esto es el precio de la libertad; pero ni ella tiene precio, porque es un estado de conciencia, ni significa prácticamente otra cosa que la facultad de labrarse cada uno su propio bien como mejor lo entienda y pueda. La libertad de hacerse, y sobre todo, de hacer daño, es una paradoja idealista, que comporta la disolución social.

Y este raciocinio de sentido común desautoriza el ejemplo de Macaulay, tan caro al liberalismo, según el cual la conclusión que subordina el otorgamiento de la libertad a la aptitud para usarla, es como la de aquel insensato que resolvió no echarse al agua hasta no saber nadar. Conformes, si la tentativa no arriesga otra cosa que la vida del nadador; pero no cuando éste juega con ella la suerte de la República.

Las instituciones son, por otra parte, instrumentos de aplicación local cuya bondad se define por su eficacia. La constante y progresiva violación de las nuestras, es la prueba concluyente de su inadecuación. Cuanto más adelanta el país, o sea cuanto más dueño de sí mismo se vuelve, más torpe también va resultando su ejercicio. Esta creciente divergencia de la política con el bien público, plantea la opción entre ambos. Es ya inútil seguir hablando de la constitución violada. Trátase ahora de algo más grave, que es el porvenir de la Nación comprometido por la política. La constitución actual es una de las tantas que la Nación ha tenido. Esta puede, así, vivir con otra o con ninguna. Y la mejor prueba de lo último, es la constancia con que desde su promulgación, ha sido la actual violada por los políticos. Según la reiterada y comprobada declaración de ellos mismos. Es decir de los más habilitados para saberlo. Si nunca se ha cumplido la constitución y si se la cumple cada vez menos todavía ¿qué nos importa ese monumento inútil? A despecho del liberalismo, no son las ideas lo que gobierna. Son las necesidades. Y como las nuestras no encajan en aquel sistema anglosajón, gobernamos fuera de él, es decir en falso porque debemos acomodarnos a su letra.

Reacción contra el gauchismo de la Federación semibárbara, el liberalismo constitucional exageró la moda extran-

jera. Bajo este concepto cuya excelente y en muchos casos acertada intención, no admiten réplica, el país se puso a caracterizarse. Pero entretanto, crecía; y este crecimiento fué llevándolo, como es evidente ya, al rehallazgo de sí mismo. De ahí tiene que salir — o nunca saldrá — la Grande Argentina.

No es que vayamos a renegar del extranjero, aun en aquello que su adaptación personal pueda tener de riesgoso y desagradable. No se abona con perfumes, ni nos interesa que la inmigración sea una trata. Pero ha llegado el momento de preferir la instalación de hombres a la importación de ideologías. De hombres a quienes interese más nuestra simpatía que nuestra tierra. Mas, no se gana simpatía sino robusteciendo la personalidad, creando el encanto de lo propio e infundiendo el sano respeto de la moderación dentro de la fuerza. No negándose, porque esto sólo fomenta el menosprecio del huésped y su correlativo abuso de la hospitalidad. Todo extranjero disconforme con el país es un enemigo. No sirve para nuestro objeto principal que es hacerlo uno de los nuestros. La Grande Argentina es para nosotros y para todos los hombres que a ella quieran venir; es decir, por definición, entonces, para los hombres de buena voluntad.

PRIMERA PARTE

EL ESTADO GEORGICO

EL ESTADO GEORGICO

Somos ya el primer país del mundo en la exportación de carne vacuna, alimento superior a cualquier otro, y que todos los países de la tierra se han acostumbrado o tienden a consumir después de la guerra de 1914. Nuestra clientela en el ramo, va incluyendo a los Estados Unidos, aun cuando no sea más que para el renglón de la carne conservada; mientras, sin mayor esfuerzo, conquistaremos el mercado italiano y los orientales ribereños del Mediterráneo, como Siria y Palestina adonde Australia exporta ahora sus carneros; pues ni la calidad de esta carne, ni la distancia y el clima que los cargamentos australianos deben afrontar, permitiránles competir con nuestra prevista exportación. En materia de carne ovina, sólo nos exceden Australia y Nueva Zelandia; pero nadie ignora que una crianza mejor, antepuesta hoy a la producción de lana o mixta, así como la extensión de campos aplicables a dicho fin, irán poniéndonos en situación de competirles con holgura. La crianza del cerdo, favorecida por el clima y por la creciente producción de maíz, ofrece perspectivas prácticamente ilimitadas: condiciones de idéntica aplicación al desarrollo de la avicultura, que cifra ya por muchos millares de piezas su exportación anual de productos finos. No falta sino la organización del crédito agrario — que todavía no existe — para que al volverse todo eso una próspera realidad, la hegemonía de nuestras carnes se imponga en el mundo entero.

Ocupamos también el primer lugar como exportadores de

maíz, y el segundo como exportadores de trigo; pero la competencia victoriosa del Canadá en este último, no podrá mantenerse ante el rendimiento de nuestros campos mucho más vastos y mejores; sin contar el progreso de cultivo y cosecha, que de haberse efectuado ya según se pudo, pues consiste en aplicaciones agronómicas y mecánicas, habríamos dado también la primera categoría. Nuestro predominio mundial en la exportación de los cereales más nutritivos, es igualmente seguro.

El incremento ganadero y agrícola, acarrea de suyo el de otros alimentos y materias primas tan indispensables a los mismos consumidores de carne y pan, como el queso, la manteca y demás lacticinios; los cueros, la lana, los huesos para abonos, y el lino en el cual no tenemos competidores. Podemos producir cincuenta veces más del algodón que necesitamos; y si el crédito y la protección aduanera colaborasen como deben, sucedería igual cosa con el arroz y con el aceite: alimento que permitiría desarrollar en escala no menos considerable, la industria conservera del pescado marítimo, cuya producción natural cuenta a su vez con una de las áreas propicias más dilatadas del mundo; pues consistiendo éstas en el bajo fondo oceánico llamado plataforma nerítica o meseta continental, que prolonga la ribera hasta la profundidad media de 250 metros, la nuestra avanza hasta cerca de las Malvinas. Excedemos progresivamente, a la vez, nuestro consumo de azúcar, vino y frutas que vamos exportando en volumen también creciente. Una apropiada política económica que la fuerza de las cosas acabará por imponer, pondríanos en treinta años a la cabeza de los países exportadores de alimentos y artículos de primera necesidad.

Ahora bien, el experimento colosal que fué la Gran Guerra, reveló a los pueblos la necesidad de bastarse, por lo menos en lo concerniente a dichos artículos y alimentos; con lo cual hemos presenciado, según su significativa denominación, "batallas del trigo" y "guerras u ofensivas de las carnes", enderezadas más de una vez hacia o contra nuestros productos. Así las tarifas prohibitivas en los Estados Unidos, España, Francia y Alemania; así las sucesivas campañas británicas

sobre la fiebre aftosa y la adenitis de los carneros. Son también de recordar la que en la Unión Americana sufrieron nuestras frutas, sospechadas de importar la mosca del Mediterráneo; la mezcla dolosa de nuestra manteca con productos inferiores, y la rotulación como argentinas de malas carnes extranjeras.

No obstante su eficacia duramente comprobada por cuantiosos perjuicios, esas maniobras explicables en el terreno de la competencia comercial, son poca cosa, ante un hecho tan insólito como grave: la imposición de precios a nuestros productos, por los mismos para quienes son artículos de primera necesidad, como si en todo tiempo y en todas partes, no fuese el productor y dueño de dicha mercancía quien efectúa la mencionada operación; de tal modo, que por tratarse precisamente de artículos indispensables a la vida, el gobierno de cada país se reserva el derecho de intervención para impedir la carestía que con ella especula, considerándola delito. La servidumbre que padecemos, debido a esa inversión económica, proviene de la monocultura y de la desorganización del mercado interno, que estudiaré en capítulos especiales; por donde se halla en nuestras manos el remedio. Lo interesante para mí, por ahora, está en advertir cómo esa potente alianza de elementos contrarios, no logra dominar por completo nuestra producción: tan buena y copiosa es. Con lo que resulta fácil colegir la plenitud de su hegemonía. Pero, entonces, cuando nos toque el turno de poner precios por cuenta propia, los poderosos consumidores acaso lleguen a tomarlo de mal modo. El actual gobierno desde afuera que nuestra producción soporta, puede constituir una tentación. Mas, este reverso de la medalla exige ya capítulo aparte.

EL IMPERIALISMO

La especulación con los artículos de primera necesidad fué siempre tan provechosa, que nunca logró abolirla el castigo, aun acarreando la mutilación y la muerte. Dadas las exigencias que satisface, tiende a contar, asimismo, con la complicidad de los propios explotados; y de aquí su difícilísima represión. Por otra parte, todas las grandes guerras, inclusive las de apariencia dinástica, tuvieron siempre por causa la posesión de dichos elementos indispensables a la vida, ya por conquista del suelo productor, ya mediante el dominio indirecto de rutas y plazas comerciales, protectorados, consorcios y monopolios. Sobran medios cuando se tiene la fuerza; y muchas veces hasta conviene más conservar la apariencia de independiente o autónomo al país prácticamente subyugado. Así se caracteriza el sistema que denominamos imperialismo y que, según vemos, puede conciliarse con la diplomacia pacifista de los armamentos limitados, el arbitraje y la conciliación, aunque toda su ingeniosidad no baste para suprimir las dos causas irrefragables de guerra: el impulso de la necesidad, engendrada por las condiciones naturales de los países que no se bastan — y que son los más — y la superioridad militar de unos países respecto a otros.

Es de observar, además, que en todos ellos, el crecimiento de la potencia va junto con el de la necesidad, dado que la primera consiste esencialmente en el aumento de la población y en el progreso industrial que requiere cada vez mayor cantidad y variedad de materia prima. Si a esto se agrega la índole combatiente de la especie humana, fácil será inferir por qué toda exigencia natural de conservación, unida a la capacidad de satisfacerla por la fuerza, torna el poder en querer, según lo enseña la historia sin excepción. Potencia y conquista, o imperialismo como decimos hoy, son términos correlativos.

La gran clientela de nuestra producción de artículos de primera necesidad, está formada y formándose por potencias o países participantes de su respectivo juego. Así el Imperio Británico; Italia que proclama con creciente firmeza su destino imperial, y los Estados Unidos, para no atenerme sino al cuadro actual del mundo. Pero esto no impide ver que España toma el mismo camino, iniciado con su conquista africana; que Francia es un imperio colonial y que Alemania se recobra con asombrosa rapidez, sin olvidar nada.

No sólo es progresivamente posible una guerra imperialista contra nosotros, sino un sometimiento intentado con igual designio y equivalente, desde luego, a la derrota, ya por influencia permanente o protectorado más o menos explícito, ya por alianza forzosa en caso de conflicto general. Peligro y responsabilidad aumentan con la adultez, que ya hemos alcanzado como nación.

Un país no puede ser exclusivamente mercado, sin degradarse en la poltronería cartaginesa. El pacifismo rico es todavía más quimérico que el pobre. Y lo mismo en el banco que en la nación, el oro requiere caja de hierro. La subordinación de nuestros productos a la cotización impuesta desde el extranjero, es un estado colonial, sometido a otra deficiencia concurrente: los ramos fundamentales de toda industria nacional, es decir la siderurgia y la construcción, dependen del suministro extranjero de hierro y de hulla, que poseemos pero no explotamos; con lo que todo nuestro progreso industrial hállese a discreción de los países proveedores. La Gran Guerra mostró ya que dicha provisión puede faltarnos hasta paralizar durante un decenio el desarrollo ferroviario del país. Y no hay para qué añadir que en caso de hostilidad directa o de imposición absorbente, aquéllo nos llevaría a la postración. La falta de una marina mercante propia, que según luego se verá, no podemos aspirar a poseer por muchos años todavía, indícanos, junto con la inherente desventaja y consiguiente agravación del riesgo posible, la necesidad de consolidar y robustecer nuestra situación interna, mediante una eficaz política económica, un gobierno capaz, una adecuada defensa nacional y una bien formada conciencia pública.

Eso es poseerse, viviendo de adentro para fuera mediante el cultivo del propio vigor físico y moral, vale decir en salud; de tal suerte, que la soberanía resulte una expresión del poder efectivo. Fiarse en el derecho y la buena intención, es tener la propia seguridad pendiente de la voluntad ajena. Así nos hallamos. Pero si ante la misma conciencia personal aquéllo no basta, apenas se cruza el interés de un malhechor, menos eficacia ofrece cuando se trata de una conveniencia nacional.

La moral de la nación es distinta de la personal, puesto que para aquélla es bueno todo cuanto le conviene. Su soberanía consiste en la potestad de ser ella misma el juez que lo define y sanciona: identidad de fuerza y derecho tan indispensable a la existencia nacional, que las más empeñadas en su sostén son, por cierto, las más débiles. La entidad política que es la nación, no tiene otra existencia concebible. Es absolutamente dueña de sí misma, o no es. La soberanía no admite condición ni límite ajenos a su potestad; y en esto se basan las naciones débiles para pretender su igualdad esencial con las poderosas. Y por esto mismo, la moral de la nación se identifica con su conveniencia. He aquí dos ejemplos entre muchos:

Ante la moral personal el espionaje es una vileza. Pero todas las naciones lo practican bajo el nombre de servicio de información, premiando los méritos contraídos en él con la nobleza más inabolible y genuina, que es la de la espada. El homicidio personal es delito, o cuando más acto de justicia en los casos de la defensa propia y del duelo. Cometido al servicio de la Nación, gana el supremo bien social de la gloria.

El pacifismo que procura abolir la guerra es tan absurdo como la medicina que pretendiera suprimir la muerte. Lo único que se puede en realidad es preservar la paz y defender la vida. Y a este fin todos estamos conformes. La guerra y la muerte son necesarias o fatales. Hay que contar, pues, con ellas, bajo su concepto natural: es decir como accidentes de la vida.

LA COLABORACION EXTRANJERA

Necesitamos inmigración para poblarnos y capital que venga a suplir la falta del propio, desarrollando el espíritu de empresa mediante la explotación profícua de la riqueza natural. Ambos elementos, indispensables al progreso del país, son correlativos; ya que sin abundancia de trabajo remunerador, vida barata y adquisición fácil de la tierra, la inmigración de arraigo cesa; mientras sólo el adelanto de la producción y la industria, obra del capital, crea y fomenta las condiciones requeridas. El capital nacional, además de insuficiente, es remiso a la industria y al comercio. Prefiere la colocación pasiva o la especulación, acaso; sin contar lo poco que favorecen su aplicación industrial, la deficientísima protección arancelaria, la falta de crédito adecuado a aquella actividad y el desatinado estímulo de la hipoteca. La inmigración aventurera y servil que substituye progresivamente a la otra, por causas cuyo análisis haré luego, engendra un exagerado urbanismo que fomenta a su vez la colocación del capital nacional en propiedades de alquiler, substrayéndolo todavía más a las antedichas empresas. El obrerismo artificial que desarrolla esa hipertrofia urbana, por notorios motivos de propaganda política y de sentimentalismo superficial o descaminado, ha promovido toda una legislación socialista que reacciona ciegamente contra el capital, aumentando su retracción con la hostilidad y el riesgo. Es el círculo vicioso que nos reducirá a país de segunda clase, si no sabemos romperlo con oportuna decisión.

Fruto de la doctrina sectaria difundida entre estudiantes y obreros por el socialismo, comunismo y demás seudónimos, es la reciente adopción del Estado capitalista, en que ha hecho crisis aquella legislación, con la reforma del código minero suscitada por la cuestión del petróleo. El estanco industrial y comercial de este combustible, respondería al propósito de evi-

tar su monopolio en poder de capitalistas americanos, por considerarse que dicha operación preludiaría, quizá, tentativas de avasallamiento político. Cítase al efecto el caso de México y el ejemplo de Rusia, cuyo gobierno apoya la propaganda conducente a dicho fin, por medio de agentes que acá costea.

La adopción de un propósito gubernativo hostil al capital extranjero que intenta radicarse en el país para la explotación industrial de su riqueza, comportaría una regresión a la barbarie; un atentado contra el progreso en que consiste la realización de la Grande Argentina; una manifestación de impotencia deprimente para su crédito y su capacidad, y una subordinación a intereses extranjeros mucho más sospechosos que los sospechados.

Cien años ha, las concesiones mineras que el gobierno de Rivadavia tramitó, motivaron igual recelo. La idea de que el capital extranjero empleado en el país, puede comprometer su independencia, produjo ya funestos resultados; pero la proximidad a la guerra de emancipación, la falta de experiencia y el mayor atraso, tornábanla mucho más explicable. Sólo setenta años ha, decíase lo mismo de las concesiones ferroviarias a compañías inglesas. A pesar de que dicha prevención podía fundarse en la tentativa frustrada de 1806 y en el despojo de las Malvinas, sendas manifestaciones del imperialismo británico, nada nos ha ocurrido y nadie cree ya que pueda ocurrirnos nada.

Por otra parte, hay empresas extranjeras en el país mucho más ocasionadas a la complicación política: los bancos; las sociedades de tenedores de títulos, de hipotecas, de seguros; y en general todas aquellas que no arraigan valores en mercancía de consumo, materia prima o dotación industrial. Ya estudiaremos este punto. Establezcamos, por ahora, que el estanco del petróleo constituye una moda izquierdista cuya expresión general es el paradójico nacionalismo hispano-americano, según el cual odiaríamos a los Estados Unidos para imitar a México y a Rusia, dechados de sabiduría política en la materia.

Ahora bien, la organización pseudo-comunista de México, es un ensayo *sui generis*, determinado por un enorme predomi-

nio numérico de la raza india, un grave problema religioso, una situación geográfica y económica que forzosamente vincula dicho país a los Estados Unidos, y una producción tropical. No estamos en ninguna de esas condiciones, ni es alentador el ejemplo de un país que padece dieciocho años de guerra civil sin encontrar su acomodo. En cuanto a Rusia, que huyendo del vasallaje capitalista acertó con la doble tiranía del hambre y de la matanza, bastará una reflexión: el gobierno de los *soviets* ejerce la industria y el comercio del petróleo cuya apropiación motivó la más alevosa guerra de conquista contra la Georgia socialista y aliada, pero dueña de la cuenca de Bakú; explotación efectuada, por lo demás, en consorcio con capitalistas americanos...

La pasada exposición industrial abierta acá por el gobierno ruso, señalaba al petróleo el primer lugar en su estantería y en su catálogo. Era ese el verdadero objeto de la mísera exhibición; y como es la agencia comercial de los *soviets* quien efectúa y dirige la propaganda a favor del estanco argentino cuyo infalible fracaso no admite duda, su interés resulta evidente. El nacionalismo comunista, curioso engendro de los renegados de la patria que desprecian y odian como "institución burguesa", es, realmente, una maniobra mercantil.

Pues trataríase, en efecto, de un mal negocio. El Estado es pésimo administrador; y cuando ejerce industrias como la ferroviaria, la postal y telegráfica, la portuaria, la pastoril, el nuestro suele resultar detestable. No hay, acaso, más excepción que la del petróleo ahora último; pero es porque estuvo militarizado: condición que, precisamente, propónese suprimir el estanco de la referencia. Limitándome a lo que pasa, recordaré que si producimos cada vez más petróleo, importámoslo también progresivamente. Para darnos abasto, el Estado requeriría duplicar su producción, cuando menos; lo cual unido a la suma que demandaría la expropiación de los yacimientos particulares, resulta muy superior a sus recursos. Habría que procurarlos, pues, mediante un empréstito servido, para suponer lo mejor, con las ganancias de la explotación misma. Pero, como según lo revelan nuestras finanzas, el dinero más barato y disponible, hállase en los Estados Unidos, o debe-

ríamos tomarlo a mayor interés para evitar su procedencia, haciendo ya un mal negocio, o recaeríamos en la introducción de capital americano, pero bajo la condición de deuda pública: es decir empeorando, como veremos, las posibilidades que habríamos querido evitar. ¡Endeudarnos en los Estados Unidos, para impedir que el capital americano venga a trabajar acá, dejándonos riqueza y rédito!

El ideólogo falla sin vacilar, como lo ha hecho ya en discursos y manifiestos: "Resolvamos no aceptar más empréstitos procedentes de los Estados Unidos, aunque nos los ofrezcan a menor interés, evitando el peligro a costa de la diferencia". Perfectamente; pero entonces ocurrirán tres cosas: 1ª. Los capitalistas americanos ofrecerán su dinero bajo el mismo tipo rehusado acá, a los otros que nos lo presten más caro, partiendo con ellos la utilidad que reportará a unos y otros nuestra necia conducta; pues la negociación internacional del dinero, no obedece ni puede obedecer a otra consideración que la de su rédito, mientras por las fijeza de su valor mundial, el oro cae más que ninguna otra especie bajo la ley de la oferta y la demanda. 2ª. Todos los prestamistas se pondrán de acuerdo para explotarnos, sobre la base de la oferta americana que sabrán rechazada de antemano y que les servirá de tipo mínimo a ese fin: con lo que resultaremos a la vez presa y juguete del capital americano. 3ª. Ello comportaría una declaración de guerra económica a los Estados Unidos que son ya nuestros acreedores y que nos venden mucho más de lo que nos compran. Por lo demás, el fenómeno de traspaso de capitales a diferente interés, existe ya, si bien en sentido inverso. Ningún banquero ignora que la mayor parte del dinero prestado por la banca de la Unión a los países de la América latina, lo toma aquélla en Europa a plazo y rédito menores.

Cumple advertir a la vez, que siendo precaria la explotación del petróleo, pues todas sus minas se agotan con relativa prontitud, esto disminuye aún el peligro del acaparamiento. Por último, y dada su potencia: si los Estados Unidos propusieran aplicar la fuerza a la conquista de nuestros yacimientos, no iba a contenerlos una ley. La preservación y de-

fensa eficaces de la riqueza nacional son de otro género, según lo veremos en el capítulo siguiente.

Si he tratado con preferencia la cuestión del petróleo, es porque constituye el ejemplo más típico e inmediato de suspicacia contra el capital extranjero, en virtud de temores absurdos y de sugerencias interesadas. No hay vinculación más sincera y profunda que la vida laboriosa desarrollada en un país mediante el trabajo que se le dedica o el capital que se le arriesga. La envidiosa necedad de que el extranjero viene a llevarse, así, nuestro oro, podría contestarse victoriosamente con advertir que en cambio nos deja algo mucho más valioso: es decir vida fecunda en su trabajo y en sus hijos, si no fuera porque tal trueque no existe. Trabajo y capital colocados en el país, entran desde ese momento a ser del país, tan real y enteramente como su población y su tierra.

DEFENSA Y PRESERVACION

Inmigración y capital extranjeros, pueden motivar, sin embargo, complicaciones como las temidas, si el patrimonio nacional carece de preservación y defensa. Pero éstas no han de consistir en privarse de tan valiosos elementos, porque ello comporta la renuncia al bienestar que la conservación de ese mismo patrimonio asegura. Equivaldría a costearnos la seguridad con el atraso y la miseria que no tardarían en comprometerla a su vez, porque son sendas debilidades.

El mismo país de quien recelan los petroleómanos, si vale la expresión, se ha formado hasta alcanzar su poderío gigantesco, mediante inmigración y capital procedentes en su inmensa mayoría de la Gran Bretaña, la nación imperialista por excelencia, y de la que, además, había sido colonia. Nunca pensó en monopolizar nada para preservarlo del capital extranjero, ni nada sufrió por tal conducta. Tuvo, al comienzo, menos población que ahora nosotros, de suerte que la comparación nos conviene. Y tanto en la industria del petróleo como en cualesquiera otras, trabajan al presente en su territorio docenas de compañías de toda nacionalidad que mueven miles de millones de dólares.

Pues aquí procede una advertencia: lo que determina la inversión de capital extranjero en cualquier país, es su abundancia y su bajo interés consiguiente en plaza; de suerte que dicha empresa debe necesariamente corresponder a las naciones más ricas. Allá donde hay riqueza explotable y falta capital para hacerlo, el interés o alquiler de ese elemento necesario, es más alto que donde ocurre a la inversa; y como la función específica del capital es el rédito, su colocación en el primer punto se explica, pues, por sí sola. Esto excluye sustancialmente el objeto político de dicha operación, que puede sobrevenir por contingencia, mas no por cálculo, salvo que el

capitalista fuese un gobierno interesado al efecto. Pero ni es este el caso de la Unión, donde el Estado capitalista no existe, precisamente, bajo ninguna forma, siquiera sea indirecta, ni los actos imperialistas cometidos por esa nación, obedecieron a combinaciones semejantes. La "diplomacia del dólar" es una frase ingeniosa pero falaz.

Claro está que no se trata de proceder como los Estados Unidos en materia de capital extranjero; mas, en muchos detalles y en lo esencial, los programas son idénticos.

La soberanía consiste ante todo en poseerse, y esto empieza por la tierra que se habita. Hay que preservarla en lo posible de la ocupación extranjera, aun cuando sea individual, poniéndole en este caso por condición indispensable la ciudadanía solicitada o automática. Esto excluye, desde luego, la concesión a sociedades o grupos que debe quedar completamente proscrita, salvo que sean mixtos, con mayoría permanente de argentinos y con asiento en el país. Es el principal y mejor resguardo, sin contar su eficacia para la formación de la conciencia patriótica; pues reportaríamos, en efecto, una altiva satisfacción, declarar que ningún extranjero puede poseer la tierra de los argentinos. Entre los generosos errores de nuestro liberalismo, que a su tiempo estudiaré, ese fué, acaso, el mayor. La posesión de su tierra es un privilegio que debe reservarse al pueblo argentino, puesto que sólo él también soporta la carga de su defensa, habiéndolo costado ya al mismo precio de sangre que el extranjero no ha pagado ni puede corresponderle satisfacer. Ya veremos cómo es posible conciliarlo con el aliciente de adquirir tierra, que necesita la inmigración.

Correlativa de esta reserva, y por motivos semejantes, debe ser la nacionalización exclusiva de hipotecas y seguros, ya en poder del Estado, ya en el de compañías argentinas fiscalizadas por aquél; pues el peligro de complicaciones internacionales reside en este género de negocios gobernado por extranjeros y desde el extranjero, sin arraigo efectivo de ningún valor, aun cuando se trata de la tierra, la vida y la producción nacionales. Los directorios de toda compañía que explote servicios públicos, deben funcionar en el país; y toda so-

ciudad comercial que los tenga en el extranjero, pagará un impuesto adicional.

El precio mínimo y la tipificación comercial de nuestra producción agrícola exportable, deberá fijarse previa y anualmente en el país por acuerdo de productores y exportadores y bajo la fiscalización del Estado, basándose en los pronósticos de cosecha, la adopción de tipos sembrados, el cálculo del remanente y la información consular, combinados al efecto. Así se evitará la expeculación aventurera y la mezcla deprimente de los granos de distinta calidad.

Habrà que dictar igualmente la ley de gobierno bancario, bajo el concepto de que los establecimientos así reglados, comercian con una mercancía privilegiada y garantida por la Nación que ejerce sobre ella su dominio eminente; pues la libertad actual en esta materia, es reprochable abandono. El crédito constituye a su vez un valor moral cuya preservación interesa al orden público.

El estímulo de la inmigración tiene, asimismo, que adoptar un concepto selectivo en cuya virtud atraigamos al buen extranjero y eliminemos al malo, considerando tal, no sólo al delincuente y perturbador, sino al notoriamente ingrato, al vago, al vicioso, al enfermo crónico, sobre todo si es alienado, y al que ejerza o explote la diatriba personal o la crítica denigratoria contra las instituciones y los intereses del país. El mal extranjero, no sólo es enemigo de la nación, sino del bueno cuya posición usurpa.

La inmigración, que en el capítulo pertinente estudiareé como problema económico, habrá de organizarse con garantías recíprocas de capacidad y de trabajo remunerador; especificando los contratos respectivos que deberán redactarse en la lengua nacional y en la del inmigrante, y bajo compromiso personal suscrito por él, que la adquisición de tierra en propiedad, comporta la adopción de la nacionalidad argentina.

El gobierno económico del país requiere la abolición del Estado industrial y comerciante; pues la subordinación a la ganancia que esas actividades procuran, aun cuando sea al exclusivo objeto de aplicarlas en bien común, fomenta de un modo incontenible la burocracia y el favoritismo; induce a la compe-

tencia desleal con las empresas particulares, o subordina la oficial, que habitualmente es la peor, al juego de aquéllas, perjudicando los intereses generales. Salvo, pues, en lo referente a la función bancaria emisora y reguladora del crédito; al correo y telégrafo; a las hipotecas y seguros — y estos cuatro últimos ramos durante el período de transición solamente — el Estado industrial y comerciante debe ir desapareciendo para atenerse por completo a su tarea gubernativa. No tiene otra, y ésa le basta. El comercio y la industria le son ajenos. Cuando los practica, no solamente lo hace mal, sino que perturba la economía de la Nación y atenta contra la libertad que está llamado a garantizar. La prosperidad gigantesca y el bienestar sin precedentes de la Unión Americana, se han alcanzado con rigurosa exclusión del Estado industrial y comercial — que es el Estado capitalista, — por considerarlo, según resulta en verdad, el peor de los despotismos: la tiranía feudal bajo su aspecto más odioso.

Cuando se trata de riquezas cuya directa vigilancia interese a la Nación por especial motivo, como el petróleo, el bosque y la misma tierra pública en determinada región colonizable o estratégica, lo que procede es la reserva fiscal, que arrienda o enajena a su debido tiempo y bajo ciertas condiciones; pero sin que esto resulte el monopolio llamado nacionalización, y menos aún el industrialismo ni el capitalismo de Estado. Todas las riquezas de la Nación, empezando por la tierra pública, deben aplicarse a aumentar el número de propietarios, es decir de ciudadanos productores y responsables. Cuanto más haya de éstos, más poseído estará el país por sus dueños naturales, y mayor bienestar alcanzará para todos ellos.

Así se organiza la preservación del patrimonio nacional. Su defensa, más complicada todavía, es cultural, moral, económica, sanitaria, vial, política, diplomática y militar, naturalmente: constituyendo, en suma, la grandeza de la Nación que es la mejor seguridad de la Nación misma. Veámoslo.

SEGUNDA PARTE

EL ESPIRITU NACIONAL

LA INSTRUCCION PUBLICA

Nuestra enseñanza primaria es relativamente buena; malas la secundaria y la normal; buenas y malas según el establecimiento y la Facultad, la profesional y la universitaria.

Hasta 1910, la primaria era mejor que ahora. Decae desde entonces, aunque cuesta mucho más, porque la creciente subordinación de la escuela normal al favoritismo político, disminuye la preparación del maestro. Y en lo primario, especialmente, el maestro es toda la enseñanza. De nada sirve la mejor máquina sin maquinista. Lo bueno que se conserva, corresponde a la pasada formación normal, pero tiende a desaparecer deformado por el ambiente y eliminado por el transcurso del tiempo. Así, empezando por la base, los alumnos primarios leen, escriben y cuentan cada vez peor. Su asociación de ideas es más defectuosa; su expresión más pobre; sus nociones más inconexas. El horror al aprendizaje de memoria, casi ha proscrito de la enseñanza tan eminente facultad. Mas, la propia naturaleza indica con su predominio sobre la mente infantil, que la enseñanza elemental tiene que basarse en ella. El racionalismo prematuro es causa de indisciplina. De tal modo, los chicos resultan por lo general vivaces y revoltosos, pero inconscientes. Es la impotencia correspondiente a la precocidad.

Contribuye a esto, la creciente influencia de la ideología socialista sobre los maestros mal preparados por la escuela

normal, y arrojados a la postulación sin esperanza por una sobre concurrencia que ha llegado a constituir un proletariado de diez a doce mil profesionales sin empleo. Nuestras escuelas de profesores titulan por año más del doble que Francia con sus cuarenta millones de habitantes, aunque dichos profesionales sólo tienen colocación en las escuelas de maestros. Sin embargo, no la alcanzan casi nunca, porque el favor político prefiere a los universitarios fracasados o industriosos en procurarse, así, un suplemento de entradas. El mal entendido respeto a la libertad que suele confundirse acá con la indisciplina, tolera, por otra parte, maestros sectarios cuya propaganda anarquista en la escuela es de persistente notoriedad, y hasta delinquentes condenados por la justicia.

Higiene y enseñanza física han progresado en forma sensible, aunque no bastante. La escuela primaria, en suma, llena mal su objeto de dar una preparación mínima para la vida de hombre y de ciudadano; sin contar la población enteramente privada de sus beneficios.

Esto estriba mucho más en la carencia de método que de recursos. Falta, en efecto, la organización estadística que indique con precisión las necesidades por satisfacer, bajo la única forma eficaz que es el censo permanente. Nada sabemos en realidad, ni siquiera el número de analfabetos. Cuánto menos su clasificación, indispensable sin embargo, por edad, sexo, nacionalidad, condición familiar y social, instalación, religión, posibilidades y aspiraciones inmediatas...

Todo indica, sin embargo, que hay malgasto y despilfarro, tal vez, conforme suele revelarlo acá y allá la superposición de escuelas nacionales y provinciales. Pero este desorden es irremediable con un sistema de gobierno en el cual no llegan a la administración los competentes, sino los hábiles para ganar elecciones, explotando los mismos vicios que han menester corrección. Así continuamos fundando escuelas al azar, lo que es como socorrer hambrientos tirando pan a la calle.

El incremento de la población infantil nos revela por sí solo que para dar instrucción a todos los niños en edad escolar, debería crearse cinco mil quinientas escuelas con veinticinco mil maestros. Van llegando, entretanto, a quince mil los

maestros sin ocupación. Y el Estado sigue aumentando esta cifra.

La crisis de la enseñanza normal, sin la cual no hay maestros primarios, ni en consecuencia enseñanza de esa graduación, es tan profunda, que requiere una medida extrema: suspender la formación de maestros y profesores, hasta que se pueda colocar el actual sobrante, y reorganizar, entretanto, el personal docente de las mismas, para sustituirlo con profesores de su enseñanza. Ya veremos que la instrucción secundaria requiere iguales medidas.

Organizado el verdadero censo de la población escolar para saber lo que, en efecto, se necesita, y que conforme se ha visto, no es una proporción aritmética entre el total de analfabetos y el de escuelas para albergarlos, sino una función, es decir una correspondencia entre dos conjuntos de factores; hecho esto, digo, y apropiado a la enseñanza el personal que ella requiere, habrá que considerar otro asunto no menos arduo: el fomento de la riqueza local que permita a las familias pobres prescindir del trabajo de sus niños para darles la enseñanza deseada por todos, pero inexorablemente pospuesta por las exigencias de la vida. Ya que tal es el motivo de una doble calamidad: la ausencia total o el retiro prematuro de la escuela, causas respectivas del analfabeto y del semiletrado que prácticamente se equivalen. Pues como toda institución pública, la escuela es un resultado social.

Ya me ocuparé de esa condición en el capítulo pertinente. Entrando ahora a la docencia, propiamente dicho, debe recordarse que, como función primordial, la cátedra educa enseñando. Disciplina, en concepto docente, quiere decir sistematización de los conocimientos; de tal modo, que cuando la vinculación activa en que ésta consiste, despierta el interés correspondiente al logro de cualquier progreso intelectual, el orden resulta un estado natural de la conciencia, y elimina de suyo la necesidad de imponerlo. Nuestra disciplina es mala, porque corresponde a una enseñanza inconexa de cátedras desempeñadas como suplemento económico del profesor, y por individuos ajenos a la carrera magistral. Falta, en consecuencia, el prestigio, que basta por sí solo para mantener el orden, según se

comprueba allá donde existen casualmente la preparación y las condiciones naturales de un buen catedrático.

Pero esa función educadora de la enseñanza no es igual en todos sus ciclos. En el primario tiene que predominar la educación de los sentidos y los sentimientos. La misma ternura y la propia sencillez infantil que así lo requieren, imprime a la vez un carácter maternal que señala en ella su descollante papel al magisterio femenino. Síguese de eso, también, que la formación primaria es el cimiento de la vida consciente; y he aquí por qué, para la inmensa mayoría, y hasta para los individuos de poderosa personalidad, constituye una determinación predominante. Por esto es tan pernicioso el maestro sectario que tuerce y envenena la cepa desde la raíz, a empezar con el sentido apologético de la historia nacional que el susodicho carácter de la educación primaria impone, y con la expresión cordial del patriotismo que niegan y pervierten los rencores de la lucha de clases. Así llegó a deformarse la letra del Himno Nacional con equívocos groseros y a eludirse el concepto glorioso de la Independencia. Inútil añadir que ello es mucho más grave en un país de inmigración libre.

El juramento de fidelidad a la Nación y a su bandera, debe ser, pues, tan indispensable al maestro como al militar. Dado el papel que nuestra organización constitucional asigna a la enseñanza primaria, el maestro no es un mero empleado de la administración, sino un magistrado de la República. Por supuesto que ello debe garantizarle también condiciones especiales de respetabilidad, seguridad, ascenso, premios, retiros y pensiones; en forma tal que se pueda entregar cuanto antes a los profesores el gobierno de la Instrucción Pública. No es ello menos natural que el del ejército por los militares y el de la universidad por los doctores.

Constituye otra necesidad nacional la adopción del texto único para enseñar la lectura, la historia, la geografía y la instrucción cívica por lo menos. La libertad del texto ha sido, por lo demás, contraproducente para la enseñanza y para la economía del alumno. Lo único que ha hecho es fomentar en todos los ciclos, especialmente en el secundario y el universi-

tario, una explotación desvergonzada que conspira directamente contra la enseñanza nacional. Es otro caso, y no el último, en que el respeto a la libertad se confunde con la sanción del abuso. La libertad de enseñar, consentida sin discernimiento y sin límites, elimina de la cátedra al profesor titulado y explota al alumno mediante el texto: es decir que resulta nociva a la libertad de aprender...

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Según su propia — y exacta — clasificación constitucional, la enseñanza secundaria es un servicio general o común, al cual tienen derecho en consecuencia todos los habitantes del país; diferenciándose políticamente de la primaria, en que su administración económica y docente es de incumbencia nacional. Resulta, pues, complementaria de aquélla para el propósito fundamental de la instrucción pública, que es la formación de un buen ciudadano; y naturalmente preparatoria de la superior, que salvo dos excepciones de los últimos años en las universidades de Córdoba y de la Capital Federal, no cuenta con institutos especiales a dicho efecto. Este último ha ido subordinándola desde su comienzo en forma tal, que el propósito de formar un buen ciudadano hállese pospuesto al de preparar el ingreso nada exigente de nuestras universidades, es decir a una especie de canalización doctoral.

Desnaturalizada así en su objeto mismo, la enseñanza secundaria se ha vuelto contraproducente y onerosa. Basta reflexionar que como sólo una escasa parte de sus alumnos ingresa a la Universidad o completa el ciclo, la gran mayoría efectúa estudios innecesarios e inútiles, malogrando, en consecuencia, ingentes recursos. Debe añadirse a esto, un verdadero monopolio de las cátedras por universitarios cuya habilitación docente consiste en su propia carrera; de suerte que todo médico es apto para enseñar mineralogía, todo ingeniero para enseñar química y todo abogado para enseñar geografía. Y con tanto rigor, que existiendo un instituto especial para formar profesores secundarios, éstos sólo obtienen cátedras rara vez y siempre por favor personal de políticos influyentes. Los doctores en Filosofía y Letras, cuya carrera no tiene más destino que la cátedra, padecen idéntica postergación.

Es de preguntarse, pues, para qué los forma el Estado;

tencia desleal con las empresas particulares, o subordina la oficial, que habitualmente es la peor, al juego de aquéllas, perjudicando los intereses generales. Salvo, pues, en lo referente a la función bancaria emisora y reguladora del crédito; al correo y telégrafo; a las hipotecas y seguros — y estos cuatro últimos ramos durante el período de transición solamente — el Estado industrial y comerciante debe ir desapareciendo para atenerse por completo a su tarea gubernativa. No tiene otra, y ésa le basta. El comercio y la industria le son ajenos. Cuando los practica, no solamente lo hace mal, sino que perturba la economía de la Nación y atenta contra la libertad que está llamado a garantizar. La prosperidad gigantesca y el bienestar sin precedentes de la Unión Americana, se han alcanzado con rigurosa exclusión del Estado industrial y comercial — que es el Estado capitalista, — por considerarlo, según resulta en verdad, el peor de los despotismos: la tiranía feudal bajo su aspecto más odioso.

Cuando se trata de riquezas cuya directa vigilancia interese a la Nación por especial motivo, como el petróleo, el bosque y la misma tierra pública en determinada región colonizable o estratégica, lo que procede es la reserva fiscal, que arrienda o enajena a su debido tiempo y bajo ciertas condiciones; pero sin que esto resulte el monopolio llamado nacionalización, y menos aún el industrialismo ni el capitalismo de Estado. Todas las riquezas de la Nación, empezando por la tierra pública, deben aplicarse a aumentar el número de propietarios, es decir de ciudadanos productores y responsables. Cuanto más haya de éstos, más poseído estará el país por sus dueños naturales, y mayor bienestar alcanzará para todos ellos.

Así se organiza la preservación del patrimonio nacional. Su defensa, más complicada todavía, es cultural, moral, económica, sanitaria, vial, política, diplomática y militar, naturalmente: constituyendo, en suma, la grandeza de la Nación que es la mejor seguridad de la Nación misma. Veámoslo.

pasable, pero su redacción daba lástima. Nuestro bachiller es generalmente un mozo empeñado en olvidar lo poco que aprendió en la escuela primaria.

Así se explica el éxito de las sectas "izquierdistas" en nuestras aulas; pues sabido es que nada predispone tanto a las "ideas avanzadas" como la falta de ideas o su desarreglo cuando las hay. Basta recordar la clientela del socialismo "científico".

Lo malo está en que esos jóvenes entrarán muy pronto a gobernar el país. Lo hacen ya en parte, a favor de nuestra absurda ley de elecciones que reconoce el derecho de sufragio incondicional a los menores de dieciocho años, por la peregrina razón de ser ésta la edad de enrolarse para el servicio militar. Son esos mismos muchachos los corifeos de la reforma universitaria que entre muchas curiosidades "izquierdistas", propone fijar normas a la política continental. Fácil es inferir los atolladeros domésticos y exteriores en que eso puede meter a la Nación; pues aquí empieza a percibirse toda la gravedad de nuestra crisis secundaria.

El atinado texto constitucional, al definir como "general" esa enseñanza, declarándola implícita, pero claramente, complementaria de la primaria, persigue, a no dudarlo, la formación del ciudadano medianamente culto que ha de dar a la República el tipo regular de sus representantes y funcionarios; ya que sólo pide a la Universidad la preparación técnica de los jueces superiores. Tal es, por otra parte, el objeto de la instrucción secundaria en todos los países democráticos; de suerte que si acá se halla subordinada a la preparación para el ingreso universitario, siendo a la vez la peor, su objeto esencial se habrá perdido. Así es en efecto.

Debiendo ser por su propósito social y político, así como por su amplificación y perfeccionamiento de la primaria, la más provechosa, organizada y nacional, es la más inútil, fuera de su precario y subalterno destino; la más indisciplinada y la más entregada al profesor y al texto extranjeros. No sólo en los colegios particulares que se le incorpora a granel, sino en los del Estado, abundan los catedráticos de toda nacionalidad, que además de usurpar con frecuencia su puesto a nues-

tros propios titulados, no pueden, como es natural, sentir hacia el país el amor de aquéllos. Y en cuanto a los textos *autorizados por el ministerio* en nombre de la libertad, los hay de historia, de geografía y de ciencias naturales contrarios a la Nación, no sólo por ignorancia, sino por móviles mercantiles y sectarios.

Como la instrucción secundaria es ya razonada, de tal modo que la historia apologética de la enseñanza elemental, por ejemplo, transfórmase en una apreciación analítica de los sucesos que la constituyen, las direcciones del profesor pueden tener consecuencias decisivas para el juicio así organizado. El complemento más precioso de la enseñanza primaria está, precisamente, en esa intervención superior del raciocinio sobre la memoria y el sentimiento, predominantes en aquélla; pues la unión de esas facultades forma la conciencia del hombre y del ciudadano.

LA ESCUELA NORMAL

Sin buen maestro primario, no hay buena enseñanza primaria; y sin buena escuela normal, no hay buen maestro primario. Tratándose de un instituto facultativo, como que su objeto es dotar de una carrera liberal a sus educandos, la escuela normal requiere profesorado normal, como la de medicina profesorado médico. Y esto, sobre todo, porque su enseñanza, dedicada a la formación del maestro, es principalmente práctica. Sólo, pues, los prácticos pueden suministrarla como se debe, y adecuar a dicho fin los conocimientos que directamente no lo sean.

La descaracterización de nuestra enseñanza normal es completa a este respecto. Habiéndose perdido la indispensable relación entre el número de maestros que las escuelas primarias necesitan y los que forman las escuelas normales, la población de estas últimas crece sin limitación alguna, sobrecargando sus aulas y dificultando de consiguiente la práctica en las escuelas de aplicación anejas con dicho objeto. La superabundancia de cátedras destinadas a favorecer con sueldos a sus titulares inútiles, agobia de estudios teóricos al alumno-maestro, entorpeciendo todavía más aquel ejercicio indispensable.

Es otro caso de libertad mal entendida. Olvidando que el maestro primario no es, precisamente, un profesional libre, sino un funcionario en determinado servicio público, formarlo sin cálculo previo del personal que necesitará este último, es condenarlo fatalmente a la doble miseria de la desocupación y el favoritismo. Pero como esa iniquidad engendra abundantes cátedras en las escuelas hipertrofiadas hasta lo monstruoso, el Estado sigue ensanchándolas y multiplicándolas a porfía. Pues lo que busca en realidad, no es enseñanza sino sueldos.

Y luego, la libertad! Todo individuo tiene la libertad de

ver maestro. Sin duda; como tiene la de colgarse. Mas, no por ello ha de fomentar el Estado una facultad tan antisocial.

Dos tercios de nuestras escuelas normales han llegado a ser inútiles y nocivas. Pero a los políticos les conviene, y el pueblo soberano es totalmente incapaz de entender semejante cosa.

La desnaturalización de esta enseñanza que, dado su objeto, es la de mayor importancia social para la República, no para tampoco en aquéllo, con ser tan grave de suyo. Por favoritismo sectario, y so pretexto de que la Nación no formaba suficientes maestros, dispúsose, unos treinta y cinco años ha, la incorporación de escuelas normales particulares que acto continuo fundaron — pues tal era el objeto de la concesión — algunas comunidades religiosas. Como esta franquicia no puede negarse a las asociaciones de otra religión que la católica, fácil es imaginar la perturbación de conciencia que llevarán a la escuela primaria esos maestros formados para el proselitismo confesional, agregando así otro desorden a los susodichos. Con todo, dirá el lector, ahora que sobran maestros, la incorporación habrá cesado. De ninguna manera. Vamos cada vez peor...

Y continuaremos así, mientras la dirección técnica de las enseñanzas primaria y normal no sea una sola desempeñada por profesores y maestros.

LA ESCUELA INTERMEDIA

Debido a condiciones económicas y sociales que seguramente no cambiarán en muchos años, gran cantidad de niños abandona la escuela primaria antes de completar su ciclo; termina con éste su instrucción pública o deja trunco su aprendizaje secundario. Entra entonces a trabajar como dependiente del comercio y la industria, como artesano o como obrero, en condiciones desventajosas de preparación especial. El Estado debe ofrecerle la proporción de adquirirla, beneficiándolo y beneficiando a la sociedad con el mejor rendimiento de su trabajo, mediante escuelas de habilitación mixta, que sin ser propiamente de artes y oficios, respondan a la necesidad que engendra esa prematura despoblación. El sistema, ensayado con buen rumbo por un ministro bien inspirado y capaz (1) no llegó a completar un ciclo; pero su eficacia pareceme segura. Obtendríase, gracias a él, tres resultados importantes: la satisfacción vocacional de muchos niños pobres, para el trabajo manual o dependiente en mejores condiciones, o para la adopción de un arte u oficio; la caracterización regional de la enseñanza primaria conforme a las exigencias locales; y el mejoramiento de la mano de obra. Carecemos de obreros, oficiales y empleados competentes, porque muchos de los que a esas actividades se dedican, proceden de la inmigración aventurera o de la enseñanza fracasada. Si damos a estos últimos la posibilidad de aprender a trabajar con éxito en el breve lapso que requiere esa instrucción elemental, mejoraremos el trabajo y reduciremos esa inmigración poco apetecible, en la cual reclutan su clientela más abundante las sectas antipatrióticas.

(1) El Dr. D. Carlos Saavedra Lamas, con la ayuda técnica del Prof. D. Víctor Mercante. Aunque he decidido no mencionar personas, para evitar, sobre todo, cargos y reproches, valga la excepción por tratarse de una buena obra gubernativa. El consejo dantesco de mirar y pasar, refiérese, precisamente, a los ineptos.

Ello suministrará, por otra parte, los necesarios elementos de colaboración a los tipos de ciudadanos útiles cuya formación estudiaré en seguida, inclusive los universitarios que se dediquen a empresas de producción directa o industrial. El buen peón y el buen oficial son tan necesarios como el buen técnico. Insisto, además, en la influencia que esto ejercería sobre la caracterización regional de la enseñanza primaria, puesto que a ella pertenece. Partidario de la nacionalización de esta última, desde que la autonomía provincial de la constitución ha dejado ya de existir, creo que su propio objeto, reducido a la habilitación indispensable para la vida, le impone su adaptación a la comarca donde se aplicará generalmente. Es el único modo de acabar con el enciclopedismo que la recarga y descarría.

LA UNIVERSIDAD

¿Qué es, entonces, lo que debe enseñarse? Aquello que tienda a formar y forme los tipos de ciudadanos más adecuados a las actividades más útiles del país.

Este es, ante todo, una república agraria cuya mayor entrada proviene de la exportación de sus productos rurales, y cuya exigencia más perentoria consiste en la transformación industrial que aumente el valor de aquéllos, explotando al par las materias primas, para bastarse cuanto antes con su propia riqueza; pues la evolución económica de la post-guerra en el mundo entero, ha rebajado hasta la insuficiencia su rendimiento ganadero y agrícola. Síguese, pues, que los tipos preferentes de ciudadano, han de ser el agricultor, el ganadero, el comerciante, el fabricante, y los empleados, artesanos y obreros correspondientes a las empresas de sus ramos. Mas, como al propio tiempo, las profesiones liberales son imprescindibles en toda sociedad civilizada, los doctores y artistas resultan igualmente tipos de preferencia, en función recíproca con aquéllos para la obra del bienestar común que es prosperidad y cultura. La Universidad, que como su nombre lo indica, es el conjunto de todas las enseñanzas especializadas en carrera — salvo las militares y las magistrales que el Estado emplea exclusivamente — debe suministrar al país todos esos tipos útiles, en vez de limitarse a una decena de títulos doctorales. Correspóndele, pues, la agregación de todos los institutos donde se formen, inclusive las escuelas de artes y oficios: es decir la técnica teórica y práctica, y la estética superior. Parece que a esto se va, pero convendría metodizarlo con aquel fin. Los tipos de universidad serán, pues, tan variados como esas actividades lo requieran; y por supuesto que con cuanta autonomía necesiten para llenar su misión sin ningún otro estorbo.

Si esos universitarios forman la dotación gubernativa del país, como tiene que suceder, la política de la Universidad se define por sí sola; pero resulta, asimismo, inadecuada a cualquier otra, puesto que cualquiera la desviaría de su propósito. La universidad con partidos, o accesible a influencias de partido, degenera fatalmente en comité, rebajando su propia misión. Es lo que ha ocurrido con la reforma cuyo fracaso proviene del recobro natural de aquélla, tras un decenio de ideológico extravío. Trocando su alta categoría social por un diaconato socialista, derivado que comportaba un achicamiento por definición, la Universidad ocupábase de todo, menos de enseñar lo único que puede y debe: es decir la ciencia y el arte, ajenos a las sectas y los partidos cuya posesión les fué siempre fatal, por la sencilla razón de que, así, resultan subordinados a lo más precario y pequeño.

La categoría social que dije, corresponde a aquella misión de formar los tipos de ciudadanos más útiles a la República. Así es cómo la Universidad determina por su objeto superior la armonía de toda la enseñanza. Recapitulemos para definirlo mejor.

Toda instrucción que se va adquiriendo, es necesariamente una correlación de estudios, que cada mente efectúa por sí sola cuando ha carecido de dirección con tal fin. Si dicha función es docente, vale decir conductriz hacia un propósito, la correlación tiene que dejar de ser espontánea para volverse metódica. Ahora bien, el servicio público que el Estado organiza mediante sus escuelas primarias y secundarias, persigue la instrucción y educación generales del ciudadano: o sean su dotación mínima de conocimientos indispensables a la vida civilizada, y la formación de su conciencia. Dicha formación consiste a su vez en la disciplina que constituye toda sistematización de los conocimientos, y en el ejercicio del raciocinio que los aprecia. Indispensable, pues, pero insuficiente, la primaria requiere el complemento de la otra, tan luego como se pueda suministrarla; de suerte que ambas componen un sistema correlativo de estudios encaminados a un solo fin. Y siendo la conciencia el trabajo de integración del sentimiento, la memoria y el raciocinio, la dirección que se le imprima mediante aque-

llos instrumentos armonizados así, adquirirá una importancia decisiva. Alcanzado ese objeto, en él consistirá también la mejor preparación para el ingreso a cualquier carrera, aunque sean pocos los conocimientos adquiridos; y si adolecieran ellos de insuficiencia cuantitativa, nada más fácil que remediarla mediante un curso previo o un examen especial de ingreso correspondiente a cada Facultad.

Entra entonces en acción la enseñanza especializada o técnica, que formará los individuos completos de la dotación gubernativa; y no hay para qué añadir que este propósito democrático de todas y cada una de las enseñanzas, impone su gratuidad. El ciudadano capaz, es la mejor y más positiva compensación que el Estado puede pretender para su esfuerzo en tal materia.

La formación integral de ese elemento dirigente, corregirá el actual vicio universitario de reducirlo casi por completo a los intelectuales: limitación que desde el comienzo de la era constitucional, engendró el predominio de ideologías no pocas veces perniciosas y con frecuencia repugnantes a la índole de la Nación. Así los errores del liberalismo, que estudiaré en capítulo especial. Entonces, repito, tendrá el país una política docente.

Enseñar por enseñar, es filantrópico, pero no político. La enseñanza que el Estado imparte, debe tener un objeto determinado por las conveniencias peculiares de la Nación. Así resulta nacional y propia del país cuyo carácter robustecerá recíprocamente. La Universidad, al llenar por completo ese fin, gobernará toda la enseñanza por jerarquía natural, considerando sus diversas ramas bajo el mismo concepto de simplificación directriz y especialización técnica que cada cual necesita, o sea disciplinando a su vez la actual anarquía de instituciones y cátedras.

Una desatentada imitación del federalismo, ha engendrado esas autonomías cuyo fruto es el desorden. Pero la Universidad no es institución política, sino técnica. No tiene más objeto que enseñar las ciencias y las artes, coronando así la obra de formar al hombre útil que es también el mejor ciudadano; y por esto, su cometido en el gobierno del país, es dictar y dirigir el programa conjunto de la enseñanza nacional, de acuerdo con las otras ramas, sin duda, pero conforme a la superioridad que le asigna su propia función docente.

DETERMINACION CONCEPTUAL

Así dejaremos de vivir imitando lo ajeno por falta de rumbo propio; y reemplazaremos la creación del individuo genérico que es el alumno actual, por la formación del ciudadano argentino. Prepararemos hombres para la República Argentina en vez de entes abstractos para la humanidad. La facilidad con que prospera el socialismo en nuestras aulas, proviene de eso en gran parte. La glorificación de próceres y el canto del Himno Nacional, no bastan para formar ciudadanos. Requiere un sistema, determinado por el interés de la Nación.

La jerarquía en que consiste, según vimos, establece, así, virtualmente, su imperio sobre los espíritus. Aquí estuvo el error fundamental de la reforma. Buena ella como "revisión de valores", para emplear sus propios términos, y excelente como afirmación del principio de que las escuelas son para los alumnos, no para los profesores, y mucho menos de estos últimos, extravióse en la anarquía igualitaria, que arrastrada por su propia lógica, acabó en el gobierno efectivo y absoluto de los estudiantes. Es que se trataba de un desacierto inicial: la aplicación del instrumento político a la técnica de la enseñanza. Hablóse, así, de "pueblo universitario", "democracia universitaria" y otros disparates de igual calibre. Nada más distante de la realidad. Toda sistematización de conocimiento es jerárquica de suyo; toda enseñanza comporta subordinación, y toda superioridad intelectual constituye aristocracia.

El sistema que se organice bajo las condiciones antedichas, deberá fijar conceptos precisos bajo ese y otros aspectos. Primero entre todos, que los pueblos no se constituyen para la libertad, sino para el bienestar; y que de consiguiente, la libertad no es un principio abstracto, sino la facultad de des-

arrollar sin trabas todas nuestras posibilidades útiles. Apreciada por los móviles expresos de la emancipación argentina, es ésta la libertad que canta el Himno. Por ello, no existe libertad antisocial, ya que, en tal caso, vuélvese anarquía o delito; y empezando por la misma enseñanza, ha de entenderse, así, que toda huelga es una renuncia a sus beneficios. Ya examinaré con criterio igual las huelgas obreras, o mejor dicho sectarias, que son también atentados antisociales.

La organización para el bienestar común da preeminencia a la cualidad de productor en el ciudadano, determinando sus derechos de tal, o sea su participación en los beneficios y dirección de la sociedad por su utilidad como miembro de la misma. Hay que acabar, pues, con la aceptación y la apología de la pobreza como estado moral meritorio, y con la resignación a ella como virtud; extendiendo esta proscripción al fomento del ahorro por su rédito estático que comporta una substracción antisocial de capital aplicable. Además de una tendencia natural, la aspiración a la riqueza es un deber del buen ciudadano.

La difusión de la prosperidad al aumentar el rendimiento del trabajo, torna innecesaria la contribución de los menores al sostén familiar, permitiendo enviarlos por más tiempo a la escuela, y aumentar de consiguiente el período de la enseñanza obligatoria que algunos estados de la Unión Americana *amplifican ya hasta los dieciocho años*. Y como a mejor instrucción corresponde mayor producción, ambos beneficios estimúlanse recíprocamente fomentando la riqueza espiritual y material.

Corresponde establecer, asimismo, que la justicia es virtud personal de aplicación exigible a la conducta de los individuos, pero no al procedimiento de la Nación, porque esta última no constituye entidad de conciencia. Su soberanía es un estado de equidad potencial entre las otras naciones, y sólo de ella depende modificarlo, pasando, por ejemplo, de la capacidad jurídica de constituirse, a la económica de bastarse; y de estas dos, que son relativas, a la completa de imponer su voluntad, creando con su poder su derecho. Los resultados de es-

tos actos de soberanía, forman, en efecto, el derecho internacional. El objeto de la Nación no es la virtud, sino el bienestar y la seguridad de sus hijos. Llénalo cumplidamente con alcanzarlo; de suerte que es ajena a las nociones del bien y del mal. El deber de la Nación no es la moral sino la victoria.

EL SOLDADO

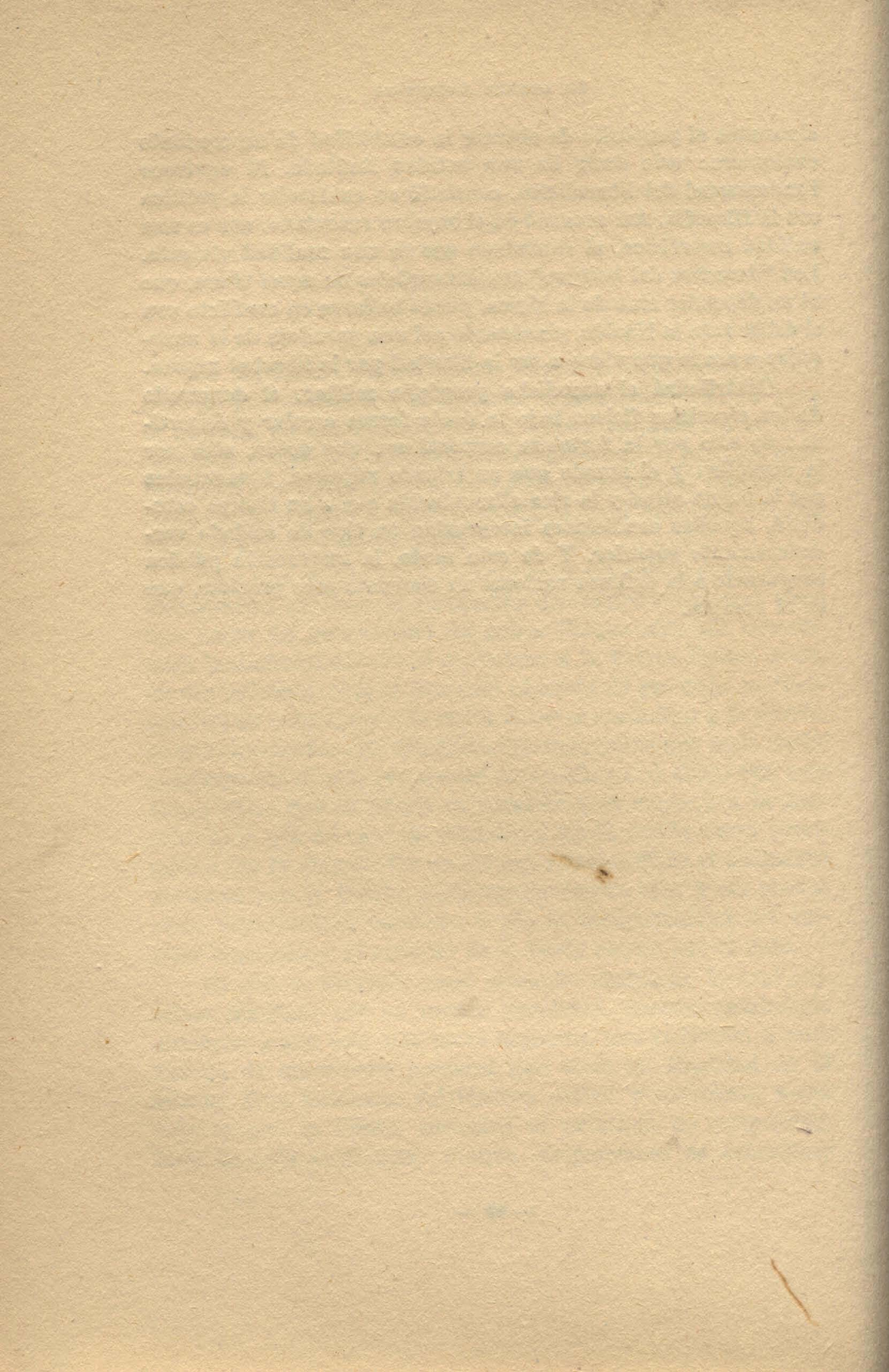
La formación del ciudadano capaz, acarrea, pues, la del soldado que el país irá necesitando progresivamente; ya para la custodia de una riqueza que, al crecer, multiplicará la competencia, los celos y la codicia internacionales, ya para los compromisos que pueda crearle su natural expansión. Cuando estudie nuestra política internacional, se verá que esto no presume la agresión contra nadie.

Para que ciudadano y soldado sean sinónimos como en las democracias griegas, la formación del espíritu nacional tiene que hacer del patriotismo un culto. Porque sólo así subordinará incondicionalmente el ciudadano a la Patria. Quiero decir, en dos palabras, *bajo el concepto absoluto de que todo conflicto efectivo de conciencia o de razón entre el ciudadano y la Patria, es traición contra ella*. Conflicto efectivo, desde que nada puede comprometer lo que permanece reservado en el alma. Por esto tengo dicho que la Patria es superior a la razón y a la conciencia; y que en caso de producirse aquél, puede hasta suprimirlas con la muerte. De no ser así, reconoceríase al ciudadano disidente con la Patria, beligerancia contra ella, y en ciertos casos superioridad también: o sea la monstruosidad del suicidio impuesto, y el absurdo de la parte mayor que el todo.

Es que la libertad, como principio abstracto, lo cual significa ilimitado por su propia irrealidad, deviene fatalmente absoluta; y con esto, una mera negación, una reducción a cero. Estado de misticismo personal que lleva su finalidad en sí mismo. Pero entonces, volviéndose estéril y antisocial, niega todo lo que la limita, inclusive el principio de proporción, base de toda existencia. Porque proporcionar es subordinar

elementos al propósito de obtener la estabilidad de un conjunto cualquiera: vale decir de una entidad limitada. El equívoco fundamental del liberalismo, consistió en confundir la política con la filosofía. Así encarnó en el hombre rusioniano, que es una entidad metafísica, al ciudadano que es una realidad viviente. Los "derechos del hombre" son los cordeles de aquel títere, que al no depender sino de la lógica, puede hallarse en conflicto con el deber ante la Nación, planteando así una paradoja de la anarquía: o sea lo que viene a ser la libertad por la libertad misma.

Contribuirá al susodicho propósito militar, el desarrollo de los ejercicios físicos bajo la doble forma escolar y deportiva; no sólo por la fortaleza corporal con que dotan, sino por la disciplina y el mando que su triunfo requiere. Fomentadas por la buena salud y la rica alimentación que a su tiempo estudiaré, aquellas condiciones integrarían un tipo de soldado verdaderamente superior. Y de este modo, la instrucción pública aseguraría a la defensa nacional su elemento más precioso, que es el hombre.



TERCERA PARTE

EL BIENESTAR CORPORAL

LA DEFENSA VITAL

Con ingrata sorpresa, repítase desde algunos años ha un doble fenómeno que debía infundirnos alarmada preocupación: en casi todas las provincias, la mortalidad general, ya demasiado crecida, asume el carácter de una mortandad infantil; y el examen de los conscriptos revela una progresiva inutilidad causada por la insuficiencia vital y la miseria fisiológica. Aumenta al propio tiempo la carestía de los artículos de primera necesidad, y desaparecen ramos enteros de producción, como el cultivo del arroz, o languidecen en prolongada crisis industrias tan nacionales y tan llamadas a prosperar como la obrajera.

Gozamos, sin embargo, de salubre clima; nuestra natalidad no sólo es buena, sino hasta superior a la normal en muchos puntos, con excepción de la metrópoli, en cuyo caso nada tiene de irremediable, según luego se verá; la producción ganadera y agrícola, han crecido y mejorado en las mismas comarcas donde se sufre carestía de carne y pan; la feracidad de los rastrojos arroceros era excelente, y los obrajes cuentan con la tercer área forestal del mundo, particularmente rica en maderas de construcción, y nada escasa en productos de ebanistería.

Igual que en la instrucción pública, lo que padecemos, a la verdad, es desorganización y abandono. El país se administra mal. No protege la salud y el trabajo, sino en las grandes ciu-

dades donde viven los que gobiernan y reside la gran clientela electoral; y todavía a la ventura de improvisaciones circunstanciales. Carece de plan sanitario, económico y vial, es decir de fomento organizado. Examinémoslo con la metódica precisión que equivale a plantear bien el problema; es decir a ofrecer su solución, para evitar la crítica estéril y negativa.

Hace unos diez años, inundaciones copiosas y repetidas, cambiaron el curso de varios ríos interiores. Con este motivo, el área palúdica aumentó sobre el territorio de provincias sanas hasta entonces, sin reducirse en los cauces muertos; pues además de los pantanos subsistentes, las lluvias encharcaron toda depresión sin desagüe. Comarcas de Santiago, Córdoba y La Rioja, que fueron hasta entonces sanatorios naturales para los atacados y convalecientes de chuco, hállanse ahora infestadas hasta en el corazón de la sierra. Hay otras, como Laguna Paiva, en Santa Fe, donde el ferrocarril ha transportado visiblemente la enfermedad, puesto que ella reina también en el importante empalme cordobés de Deán Funes, que es el punto de arranque. Dicha localidad gozaba antes fama de salubre.

El pantano infecto, no limita su estrago a las fiebres intermitentes. Su dilatación ha propagado también la anquilostomiasis, enfermedad parasitaria de las más deprimentes para la economía, en vastísimas proporciones; y a esto debe agregarse el frondoso ramo de las afecciones gástricas, que diezman la población infantil y adolescente. Es decir aquella que más interesa conservar a los países de inmigración como el nuestro. Si se considera, todavía, que la mayor parte de dicha población es de origen criollo, no sólo muy vigoroso, sino profundamente aclimatado ya, puede apreciarse el valor del elemento que perdemos. Para decirlo en dos palabras, la cepa madre sobre la cual deberíamos injertar un aporte extranjero tan variado como el que recibimos con peligrosa despreocupación.

Todas las mencionadas, son enfermedades consuntivas, o sea las más costosas, por la inhabilitación para el trabajo que su padecimiento acarrea y por la cantidad de crónicos y de lisiados que producen. Además de esto, el paludismo, especialmente, es terreno fertilísimo para la tuberculosis, mal consun-

tivo también; y la quinificación de los atacados que consiguen asistencia médica, comporta asimismo graves inconvenientes para la salud, cuando se la administra con descuido o con exceso. La quinina es un veneno que el organismo debe expulsar mediante un trabajo penoso, y que no pocas veces causa el malogro de la natalidad. Dadas las dificultades de nuestro enorme territorio palúdico, la quinificación suele ofrecer aquellos dos defectos. Sin contar con que la curación casuística del paludismo tampoco apareja su extirpación, ni siquiera en el individuo tratado; pues no son raras las recidivas y las consecuencias, tras muchos años a veces. El paludismo no acaba sino con la desecación del pantano causal: obra gigantesca, puesto que debe abarcar decenas de miles de hectáreas, pero que puede efectuarse, coordinando tres recursos: el empréstito sanitario sobre la progresión natural de los impuestos internos que afectan la producción de la zona palúdica; la habilitación de los terrenos saneados que la Nación expropiaría inútiles, vale decir baratísimos; y el valor reductuario de la población mejorada y salvada: factores de incremento recíproco, según es fácil notar. Nadie ignora que el valor venal de la vida se calcula en cifras concretas, mediante las tablas de seguros y los índices de rendimiento del trabajo sobre los cuales se racionaliza este último.

Pero claro está que los bienes espirituales inherentes al goce de la salud, son mucho más valiosos. Las enfermedades consuntivas engendran, sobre todo, el pesimismo, el alcoholismo y la superstición en que el enfermo busca a un tiempo la explicación de la ciencia impotente, la reacción artificial de su vigor y el consuelo de su miseria. Un niño palúdico, y los hay a millares que ven la luz ya enfermos por transmisión prenatal, será un alumno inepto y egoísta. La intermitencia febril engendra la desigualdad del carácter. La epilepsia suele ser una consecuencia de las tifoideas mal curadas. Los afectados de anquilostomiasis, sólo reaccionan bajo los estímulos brutales de la política o del alcohol.

Se ha dicho con verdad que este último es el paraíso de los miserables. Mucho más que por ser su fabricación local y barata, el pueblo del interior bebe por miseria y por desencanto. Veamos, efectivamente, sus condiciones de existencia.

EL HIJO DEL PAIS

La dilatación palúdica ofrece como reverso una disminución general de las aguas manantiales en la región montañosa donde reside la población más antigua del país: la cepa madre que dijimos. Es también la más numerosa; puesto que en la parte llana, la evolución agraria e industrial, absorbiendo en mayor grado la inmigración europea, ha mezclado las sangres en proporción muy alta. La instalación secular de aquélla y la herencia forzosa instituída por las costumbres y la ley, han subdividido la propiedad hasta el exceso; de suerte que allá es indispensable la explotación intensiva cuyo éxito consiste esencialmente en el regadío. La agricultura, atrasada por el costo excesivo de la maquinaria, que a su tiempo estudiaré, así como la evaporación más activa de las regiones altas y secas, requiérela con mayor abundancia.

Es evidente que el fenómeno adverso, débese a la incesante acumulación pedemontana de las arenas que derruye en la cima la triple acción de escarchas, nieves y vientos, y que absorben las aguas bajo su manto estéril, acarreado en consecuencia la disminución de lluvias consiguiente a la de riegos y labranza: es decir cerrando el círculo vicioso con progresivo rigor. Disminuyen a un tiempo la ganadería y la agricultura; pues como a causa de la subdivisión territorial, aquélla debe limitarse al ganado menor, o sean casi exclusivamente la cabra rebañega y el cerdo de consumo casero, necesita la compensación agrícola, determinando todo ello la explotación de granja. Esta sería especialmente promisoría para la fruticultura de especialidades y primicias, según dejábanlo ver, por ejemplo, los hoy extintos manzanares cordobeses; pero nada exige mayor riego que la quinta. Entretanto, pudiendo producir todas las frutas, desde la chirimoya hasta la fresa natural que es el pas-

to de engorde de las "veranadas" del Sur, importamos dicho alimento por valor de veinte millones anuales, costo de especies que se dan acá muy bien. Falta el agua; pero donde la hay, el comercio remunerador es imposible a causa de los malos caminos, el flete insoportable y el monopolio brutal que explota las plazas de gran consumo, paralizando la acción represora mediante el cohecho y el favor.

Sólo queda, pues, la cría de la cabra, llamada con razón la vaca del pobre; no sólo a causa de su fecundidad, su rusticidad que la torna indemne a casi todas las epizootias y que le permite pastar los matorrales más inútiles en los peñascales más escabrosos, sino por el considerable provecho de su carne, leche y piel. Este último producto ha constituido la salvación de comarcas enteras. Con todo, es urgente refinar el tipo, degenerado por la excesiva precocidad de las pariciones: punto importante que luego detallaré.

Otro ramo de explotación asociada es el tejido casero, de buena colocación desde hace algunos años; pero todo esto anda lejos de cubrir el costo de la vida sobrealzado por la política socialista u "obrerismo" como le llaman también; y los hombres válidos de esas comarcas tienen que ganarse el sustento conchabándose como peones para las zafras, talas y trillas de otros puntos generalmente lejanos, a los cuales se trasladan en verdadera emigración.

Pero las condiciones que allá encuentran son muy malas por lo común.

La insalubridad del transporte en vagones incómodos y sucios, debe ser la causa de un sincronismo ya habitual entre ese movimiento y la reaparición de la peste bubónica bajo la forma esporádica que le es característica y que constituye su proceso de aclimatación, puesto que los casos corresponden a las susodichas comarcas y a los mencionados trabajadores. La multiplicación de los focos que revela cada una de esas localizaciones epidémicas, constituye una amenaza nacional cuya supresión exigirá mucha constancia y mucho dinero. La intervención oficial límitase por ahora a la asistencia médica de los

casos denunciados: acción insuficiente sobre un mal de instalación tenacísima cuya latencia suele durar por decenios.

Aunque los salarios que pagan esas explotaciones de ineludible urgencia temporal, son habitualmente elevados, el trabajo y la vida de la peonada adolecen de verdadera crueldad. Las operaciones de la trilla a campo raso, obligan a soportar sin defensa temperaturas infernales que exaspera la absorción de polvaredas y de glumas, nociva al aparato respiratorio; mientras el agua de beber que todo eso exige en gran cantidad, suele ser indigesta y contaminada. Procede, efectivamente, de pozos de balde cuya napa elevan y remueven las grandes lluvias de la estación; y como las letrinas de las fondas donde la peonada se alberga, descargan en la misma capa freática, son de inferir las consecuencias. A la indigesta cargazón de sales que suelen encrudecer esas aguas, añaden su maléfica acción las frutas dañadas y verdes de los vendedores ambulantes; pues allá va a dar, con pingüe ganancia, por cierto, el desecho de los mercados. Las afecciones tíficas, causan, pues, estragos entre los más jóvenes, abandonados a los curanderos u hospitalizados en pésimas condiciones.

Lo propio que el desecho frutal, cae a esas aglomeraciones de hombres solos y bien pagados, el desecho de la prostitución. Inútil comentar lo que esto significa para la salud física y moral de los mismos. El juego hace también de las suyas en grande escala; y como esos trabajadores no tienen donde depositar el sobrante de sus jornales, el despilfarro vicioso lo malogra en gran parte.

Al doble influjo de las lluvias y calores de la estación, púdrese los bálagos y las basuras tiradas por doquier, engendrando un inmenso mosquerío que es otro agente maléfico y que comprende todas las especies: la común, la verde o cadavérica y la brava o carbunclosa... Frutas, fiambres, quesos: alimentos de vasto consumo allá, sufren la contaminación sin resguardo alguno.

Si en los obrajes de la región lluviosa reina a sus anchas el paludismo, en los de la quebrachera falta el agua hasta para beber. Sabido es que con este fin deben llevarla a las pobla-

ciones permanentes y eventuales, trenes llamados “aguateros” que con frecuencia cumplen mal su cometido y que sólo pueden suministrarla a ración. Es esa, no obstante, una comarca tan polvorienta, que suele verse caer asfixiadas momentáneamente por la tierra de los caminos a las mulas del transporte carrero. Sus conductores son verdaderas estatuas de barro al sol de la siesta, y el aseo más elemental resulta imposible por falta de agua.

En la explotación forestal reina la barbarie. No existen clasificación, conservación, repoblación ni tala metodizada. El bosque cae para siempre; pues hasta cuando brota naturalmente de semilla, se dedica al pastoreo el renoval: avara estupidéz que lo dice todo. El corte al hacha, no sólo malogra lo mejor del árbol, dada la masa de astillas y el tronco que debe dejar, sino que consume hasta la muerte el vigor de los trabajadores más aptos: pues sólo una mocedad, salud y robustez perfectas, dan aguante para tan ruda labor. Las aneurismas, enfisemas pulmonares y preuresías, acaban con esos hombres antes de los cuarenta y cinco años. El peón hachero es un verdadero mártir del trabajo. Y así cae allá, literalmente “bajo el hacha”, la flor de la juventud argentina.

Terribles son también las condiciones del trabajo para las mujeres y niños empleados en el descortezamiento y zarandeo del carbón: operaciones nocivas al aparato respiratorio y causantes de lesiones que agrietan las manos hasta el hueso y llegan a descarnar los dedos con lacras irremediables. Todo ello fomenta además la tracoma endémica que deforma el rostro y ciega totalmente no pocas veces, inutilizando muchos seres para la reproducción, el trabajo y la vida feliz a que da derecho la organización en sociedad.

La insalubridad es también grande en las zafras, donde la agrava con un factor regional el alcohol de los ingenios. Situada éstos en la región palúdica, el chucho y la anquilostomiasis explican la tendencia al estímulo artificial de gente muchas veces mal nutrida. Para aumento del daño, cañaverales y obras arraigan la población trabajadora, y con ello la vida familiar, que en vez de ser una ventaja, produce una verdadera mortandad de niños. Paradoja monstruosa que exige capítulo aparte.

LA DEFENSA NATAL

Salvo en la Capital de la República, nuestro índice natal excede la proporción satisfactoria de las tablas normales: resultado halagüeño, si se considera que nuestra población masculina, acrecentada por una inmigración perteneciente en gran mayoría al mismo sexo, debe superar fuertemente a la femenina. No obstante la importancia de los dos hechos que acabo de mencionar, falta el censo de vientres fecundos: indispensable base de referencia para la protección y el fomento sociales de la nupcialidad, natalidad, maternidad e infancia.

En cambio, existen dos comprobaciones fatídicas: sobre casi tres cuartas partes del país, las defunciones exceden o igualan a los nacimientos; y en la Capital, donde mejor se protege a madres e hijos, la natalidad es inferior a la proporción normal en unas diez unidades: 24 para 34 por mil. Inútil añadir que la antedicha mortalidad corresponde en su inmensa mayoría a los niños menores de dos años, pues así ocurre en todas partes; pero hay provincias donde la proporción asume caracteres de verdadera mortandad. Nuestro crecimiento vegetativo es, pues, malo; pero sólo mediante una fuerte y lograda natalidad, constituiremos nación y seremos prósperos.

Por lo que respecta a la Capital, la disminución proviene del excesivo costo de la vida, fruto del obrerismo desatinado, y de lo que podríamos llamar la industria libre del aborto; pues nuestra perversión ideológica ha llegado a tal extremo, que basta invocar la libertad o la democracia para cubrir el abuso y el delito. Es de inferir la acción corruptora que esto ejerce sobre el resto del país; pero la democracia necesita clientela, y ningún ideólogo dejará de sostener que bien vale la libertad los crímenes cometidos en su nombre...

Entretanto, si los niños han de morir, peor es que nazcan. No sólo resultan esas defunciones una sobrecarga social. El contraste y el desconsuelo que su repetición comporta, deprimen a los padres, desconciertan el hogar y son incentivos de crimen y prostitución. He aquí cómo viene a resultar contraproducente la aglomeración de familias trabajadoras en los centros industriales de la campaña.

No son menos elocuentes las causas mortíferas. Para embriones y recién nacidos, la sífilis, el paludismo y la desatención natal por miseria, desaseo y carencia de auxilio: todo ello remediable y de incumbencia social, como se ve. La última causa, afecta igualmente a las madres cuyo censo de mortalidad puerperal tampoco está organizado, aun cuando permitiría cifrar muchos miles de defunciones anuales: acaso treinta mil madres caídas en plena fecundidad.

En cuanto a los párvulos, no conocemos, aunque debe ser grande, la proporción correspondiente al tétano; mas, parece no bajar del 48 al 50 por ciento del total de muertes, la que concierne a las afecciones gástricas. Siendo corriente entre nosotros la lactancia materna, ello se debe a la mala alimentación, ora por carencia, ora por exceso, procedentes a su vez de la miseria y de la ignorancia; sin contar el abandono, desorden y abusos en el suministro urbano de leche de vaca, que imperan por doquier a favor de la incompetencia y del cohecho. Tampoco está organizada en condiciones eficaces la defensa nacional contra la sífilis y la tuberculosis que influyen fuertemente a su vez; pero todo podría tener remedio en el acto y dentro de los recursos actuales de la Nación, si no los malograran la incompetencia y el despilfarro.

LA SALUD DEL PUEBLO

Siendo la mejor protección aquella que facilita el trabajo fructuoso y el logro de su ganancia, habrá que fundar en todas las concentraciones permanentes y habituales de trabajadores de la campaña, cajas de depósito en cuenta corriente, de ahorro a temporada, y de seguros contra accidentes del trabajo y enfermedades agudas contraídas en él. Esas mismas instituciones sustituirían a las agencias de colocación, y suministrarían informes sobre la mejor inversión de los ahorros en ganado y en efectos; pues tales son los frutos que además del dinero constante, espera del trabajador la familia que lo aguarda. Allá donde resida con él, eso dará una intervención eficaz a la esposa que es la mejor reguladora de las entradas del hogar.

Costeadas por el Estado esas oficinas, lo propio que la inspección higiénica de que luego se hablará, estarían bajo el patrocinio de asociaciones particulares de beneficio público y de probada caracterización nacional como la Liga Patriótica: medio tendiente a fomentar la simpatía entre conciudadanos. El acceso de agitadores extranjeros que ahora predicán allá a sus anchas, estaría prohibido y el de propagandistas nacionales fiscalizado para impedir la apología del delito o la incitación al desorden. Esta policía del trabajo, requerirá por complemento otra de las costumbres, consistente, no sólo en la enérgica inspección de los sitios de esparcimiento: cantinas, burdeles, canchas, etc., sino en la difusión de la moral práctica y de la higiene preservativa, mediante conferencias elementales, cartillas, radiocultura y cinematógrafo; elementos asociados a la policía sanitaria, propiamente dicho, que comprende la instalación y alimentación, pues todos ellos se coordinan entre sí.

De esta suerte, conciernen a la policía del trabajo y a la

sanitaria, el transporte higiénico y barato de la peonada cosechera en ferrocarriles y buques; no menos que la proscripción de sistemas nocivos de faena, como el ya citado del hacha, y el expendio de alcohol, con excepción de vinos, chichas, alojas y cerveza; la inspección de albergues; la dotación de alimentos y agua que trataré en párrafo especial; la instalación de botiquines y la de parteras en relación al número de vientres; y la extirpación del curandero.

Habrà que derogar al propio tiempo la absurda prohibición de las carreras y de la taba, que sólo ha conseguido fomentar el juego de naipes, mucho peor, sin duda, pues la moralidad excesiva torna apetecible el vicio; y facilitar las reuniones de ambos sexos, para combatir el frecuente celibato de nuestro campesino, excesivamente aislado del trato con mujeres honestas.

La alimentación concierne al problema complejo de la subsistencia, dependiente a su vez de la organización del mercado interno que estudio más adelante. Sólo diré, pues, por ahora, que produciendo el país enormes sobrantes de carnes y de cereales, cada vez mejores, según lo revela su poderosa exportación, todo argentino debe tener derecho al consumo bueno, abundante y barato de esos alimentos; mientras, al presente, o no le alcanzan, como sucede en muchas comarcas obrajeras donde se vive a maíz, o debe pagarlos a mayor precio que en los países donde los llevan de acá. Cosa análoga ocurre también con el azúcar, la manteca y el vino. La desorganización del mercado interno y el atraso industrial a que eso se debe, encarece todo lo demás con intolerable desequilibrio. Para no referirme sino a comarcas servidas por ferrocarril, mientras en Buenos Aires se llega a mendigar con medias de seda, en el interior no se puede trabajar de alpargata.

El precio de herramientas y medicinas sale no menos agobiador. Es que dominado exclusivamente el transporte por los ferrocarriles, pues el caminero y el fluvial hállanse atrasadísimos, y consistiendo aquéllos casi del todo en largas líneas de vinculación terminal, el flete así condicionado resulta por fuerza encarecedor. Consentida su elevación, para satisfacer las

exigencias del obrerismo, aquello hubo de agravarse todavía. El flete caro y el transporte preferente de los artículos que pagan más, sometió a crisis permanente industrias como la obrajera que es el único recurso de tres o cuatro provincias: las más pobres y criollas, por cierto; al paso que el aumento de salarios, disminución de jornada, incremento de contribuciones, rebaja aduanera, y demás exigencias socialistas adoptadas sin cálculo alguno, bajo el mero estímulo de la sobrepuja electoral, han puesto igualmente en crisis a los azucareros, vinitultores, ganaderos y colonos agrícolas. Ya se verá las consecuencias. Sigamos con lo referente a la dotación de agua que es la otra mitad del problema alimenticio.

Saneamiento, regadío y dotación, tienen que constituir un solo programa técnico y económico, puesto que se trata de propósitos recíprocos. Así, la absorción de los manantiales montañeses por las arenas de la falda, exige diversas obras para impedirla o remediarla; pero todas ellas convierten a ese mismo triple fin. Según lo determine la topografía local, unas veces corresponderá el dique de embalse; otras el mesón subterráneo de afloramiento; otras el acueducto sobre o bajo las arenas; otras el canal: trabajos en mampostería, hierro, madera o mixtos, según los casos y los recursos locales. Como todo aquello apareja el volumen constante y el desnivel, podría aprovecharse para la producción de energía eléctrica sumministrable mediante un suplemento al canon y bajo el mismo concepto que el servicio público del agua corriente: principio que debería regir toda explotación hidroeléctrica de obra nacional, a título de bien común. Entraría en la defensa contra las arenas, la plantación de árboles protectores, según el plan forestal que se enuncia más adelante.

La desecación de pantanos y el desagüe de anegadizos, tendría por base reductuaria la habilitación de los terrenos expropiados con aquel doble fin: áreas de mucha fertilidad generalmente, y sobre cuya venta asegurárase derecho de preferencia a los labradores vecinos. Los que resultaran dentro de los ejidos o suburbios, quedarían como tierras de pan llevar.

El tercer punto consistiría en la dotación sistemática de

agua potable mediante el alumbramiento de napas semisurgentes o artesianas y el consiguiente relleno de los pozos de balde. Allá donde no fuere posible obtenerla así, construiríase cisternas para el consumo humano, y jagüeles o bordos para los animales. El mejor saneamiento de aquéllas, que es por medio del carbón, producto local, precisamente, resultaría barato y fácil. Como el petróleo y la melaza lo son también, o existen en lugares próximos, emplearíase sus residuos y borras para concretar los caminos de acceso a las poblaciones, disminuyendo la excesiva polvareda.

Todo ello presume la formación de un fondo permanente para expropiar terrenos palúdicos y focos de peste cuya extinción exija el arrasamiento: parte, entre otras, del capital sanitario de la Nación, que es menester constituir, tal cual se ha hecho con el escolar, por ejemplo; y que en metódica armonía con las antedichas cajas de seguro y depósito para peones, vincularíase a la organización del crédito agrario cuyo estudio efectuaré más adelante.

EL ESCOLLO

Pero todo esto, habrá que sustraerlo a la política, vale decir a la explotación electoral, al favoritismo y al peculado, que operando de consuno, engendraron la calamidad obrerista, de múltiple maleficio: crisis de la producción agraria; privilegio excesivo del trabajador urbano, en su mayoría extranjero; abandono consiguiente del trabajador rural, argentino en su mayoría; costo excesivo de la vida regulada por aquel privilegio; y urbanismo desenfrenado. La legislación del trabajo es, así, urbanista en esta república agraria: falsa situación que ofrece ya inquietantes ejemplos.

El obrerismo tucumano estableció la agremiación de los cañeros, el salario mínimo y la jornada de ocho horas. Las provincias azucareras de la misma región, que no lo hicieron, producen a precio mucho más bajo, arruinando bajo ese *dumping* de hecho, la industria madre de Tucumán. No hay otro medio de salvarla, que el aumento del derecho a la importación: resultado obrerista contradictorio si los hay. El obrerismo sanjuanino hacía igual cosa con la industria vinícola, cuando le decretaron la intervención. En Santa Fe las cosas fueron más serias.

Conforme a las instrucciones de Moscú difundidas aquí por agentes de ruidosa notoriedad, el corruptor sectario aprovechó la falsa situación creada por el obrerismo urbano, que es el fundamento de la dictadura proletaria, para trasladarse a las colonias con el objeto de malograr la cosecha mediante pretensiones inaceptables, creando así el estado de miseria y desorden en que prospera el socialismo. El gobierno local, obrerista avanzadísimo, fomentaba aquel atentado contra el colono, como si éste no fuese un trabajador, con frecuencia más meritorio

que su peón eventual, sin tomar respecto a este último ninguna medida de efectivo provecho, aun cuando tantas habría menester según acaba de verse. Mas, para el sectario comunista y para el ideólogo liberal su cómplice, lo importante no es el beneficio del trabajador, sino el daño del capitalista; el halago del desorden, no el fomento del bienestar.

Aquello asumió tal carácter, que el ejército debió acudir a reprimirlo, dijérase que en simbólica anticipación... Porque todo se reproducirá, y en mucho mayor escala. En los países latinos, donde el criterio no es empírico sino lógico, la democracia no se reduce a un sistema de igualdad política. Deduce de ésta la igualdad integral y el comunismo es su imperiosa consecuencia.

La legislación obrerista ha desarrollado fuertemente el urbanismo: otra calamidad para una república agraria como la nuestra. Así, retiene aquél en las ciudades una parte considerable de la inmigración, bajo las formas estériles de la burocracia y del servicio doméstico; mientras su encanto pernicioso atrae progresivamente a la prostitución callejera las muchachas provincianas que hasta hace quince años eran excepción rarísima en ella. La disminución de la natalidad, otra consecuencia fatal del urbanismo en todo el mundo, acusa ya una proporción inquietante. El obrerismo es en realidad corrupción, iniquidad y desorden.

EL DERECHO AL BIENESTAR

Si el país produce en abundancia y de sobra, todo ciudadano que a ello concurra con su trabajo, adquiere el derecho mínimo a disfrutar de modo suficiente esa producción. Es, pues, deber del Estado asegurarle la subsistencia en las mejores condiciones posibles, vale decir con criterio progresivo, mediante la buena administración. Esta comprende cinco obligaciones fundamentales: 1ª, la habilitación del trabajo nacional con todos los recursos conducentes a su máximo rendimiento. 2ª, la organización del mercado interno en forma tal, que sólo después de hallarse asegurado el abasto de la Nación, sea negociable la exportación de sus productos. 3ª, el orden interno y la defensa exterior. 4ª, la salud y la instrucción. 5ª, la administración de justicia. Los programas económico y político, resultan, pues, de complemento indispensable; de suerte que cuando falta el primero, como sucede acá, no hay gobierno, sino política.

Puesto que, según dije, constituimos una república agraria, la habilitación del trabajo tiene que empezar por los elementos rurales de subsistencia, pospuestos hasta hoy a la producción extensa¹ destinada al comercio exterior, y que ocupará, como es justo, importante espacio en esta obra; dedicando igual empeño a la explotación extractiva y transformación industrial de la materia prima con que contamos en los tres reinos de la Naturaleza, bajo el concepto capital de que el país llegue a bastarse cuanto antes: de modo *que no necesite recurrir al extranjero, sino por aquello que le sea completamente imposible producir*. La mayor variedad de producción, asegura a un tiempo más trabajo, más riqueza, más seguridad y mejores condiciones de vida.

A la ya indicada dotación de aguas de riego, debe agregarse la rehabilitación de campos ganaderos que más adelante estudiaré, y la habilitación de tierras pobres para la ganadería rústica destinada a la exportación de arreo, la congelación para los mercados de segundo orden y el suministro de cueros fuertes. He hablado ya de la cabra y el cerdo de consumo local. Indicaré otro ramo muy productivo, cual es la cría de mulas que el tráfico exigirá progresivamente, tal como pasa en los Estados Unidos cuya inmensa tracción mecánica no les impide ser el primer país mulero del mundo. La asociación de la cría ovejuna a la chacra puramente agrícola es otro ramo de importancia.

Los cuatro ganados de la referencia han sufrido una degeneración por abandono, que deberá corregirse mediante la instalación de reducidas cabañas oficiales, donde, además de consultas veterinarias y zootécnicas, se suministre padres en venta o servicio, y por cierto que de los tipos más adecuados a la región. El ministerio del ramo sistematizaría la formación y adopción local de chivos, moruecos, verracos y garañones. Sólo la mula, por ejemplo, requiere tres tipos: la caminera, la militar y la roma para la tracción urbana en la cual valen más el peso y el porte, que la fuerza y el aguante.

Habrá que metodizar asimismo el fomento del caballo criollo, aclimatado en insuperables condiciones de rendimiento y sobriedad, pero diezmado durante el último trentenio por las epizootias y el abandono irreflexivo.

Podría asociarse en general aquellas cabañas a las chacras experimentales que debe ser obligatorio instalar en cada colonia particular u oficial; o transformarlas en granjas modelos allá donde sea posible, para el fomento lechero y avícola que nos aliviaría de copiosas importaciones. La granja y la chacra mixta son las células cooperativas por excelencia, y el mejor elemento de producciones valiosas como la manteca, los quesos finos y los huevos. Los dos primeros, decaídos por falta de tipificación, después del magnífico remonte que tuvieron durante la guerra, necesitan afirmar su crédito con la firmeza de los tipos garantidos por la inspección oficial, único medio

de impedir, por otra parte, la mezcla deprimente con artículos inferiores: ardid comercial que suma su efecto a una competencia muy activa, especialmente sobre el mercado británico. En cuanto a los huevos, que importamos de los Estados Unidos por millares de docenas cada invierno, representan en gran parte la transformación de nuestro propio maíz exportado para allá con tal objeto. Dado que en ese país se aplica el cuatro por ciento de la cosecha maicera a la cría de aves, no exportándose sino el uno y medio por ciento escaso del grano en bruto, mientras nosotros lo hacemos así con la mitad de la nuestra, la aplicación del dos por ciento solamente, a dicho objeto, nos convertiría en fuertes exportadores de huevos a la misma Unión; pues contamos, además, con la ventaja del clima. Así le enviamos ya pavos congelados a millares.

La alimentación y el trabajo tendrían otro poderoso recurso en la pesca cuya ventajosa condición natural señalé, y que emplearía en grande escala el aceite cuya producción fomentan varios gobiernos provinciales; pues como ha sucedido ya con el maní, sufriremos pronto una crisis de sobreproducción, si nos descuidamos. Pero este asunto, lo propio que el de las conservas de carne, frutas y legumbres, los lacticinios y el mismo aceite, vincúlase a otro problema de importancia capital: el envase metálico que por motivos de seguridad, peso, preparación y accidentes climatéricos de travesía marítima y terrestre, es indispensable a su comercio, sobre todo para la exportación que nos permite calcular su abundancia.

Pero la hojalata en que dicho envase consiste, la importamos de los Estados Unidos, pagando quince millones anuales, aun cuando poseemos más completos que allá los elementos de su fabricación. Y así sucede casi con todo.

Dueños de una de las cuencas salineras más vastas y accesibles del mundo, sin contar el océano y las minas, importamos anualmente, y sólo de Cádiz, ciento veinte mil toneladas de sal. Sobreproducimos azúcar, y está a punto de ocurrirnos igual con el vino. Los sacos, barricas, toneles y cabullería que ésta y la antedicha producción requieren, son en gran parte de procedencia extranjera, aun cuando nuestra área forestal que ocu-

pa el tercer lugar en el mundo, contiene toda cuanta materia prima podríamos necesitar para proveernos en casa. Fuera del progreso y el trabajo inherentes a su transformación industrial.

Somos fuertes exportadores de lana; empezamos a serlo de algodón, con perspectiva segura de un vastísimo desarrollo; cultivamos más lino que el resto del mundo entero; y la producción de seda animal y vegetal, aumenta a ojos vistas. En relación a la población, nuestra corambre sobreabunda tanto como la carne de los animales que la suministran, siendo de primera calidad además. No nos falta uno solo de los elementos de construcción, incluso los decorativos, y todos excelentes también. Pero tampoco nos bastamos en vestimenta ni alojamiento, por la doble acción contraria del abandono fiscal y de la monocultura. Es, sin embargo, indudable que todo eso nos permite *exigir desde luego el derecho al bienestar*. Hagámoslo patriótica y honradamente; es decir en función de otro derecho que proporcionándonos los medios de alcanzar aquél, fomenta y afiance la grandeza nacional: el derecho al trabajo.

LA ADQUISICION DEL BIENESTAR

Movilizar su riqueza y construir su prosperidad en sí mismo y de sí mismo, son los medios con que cuenta el país para asegurar a sus hijos ese derecho. Nada lo realizaría mejor que la creación y el perfeccionamiento de dos industrias tan indispensables a la vida civilizada como el orden, la instrucción, el alimento, el vestido y la vivienda: la metalúrgica y la forestal.

Toda industria nacional es imposible sin hierro y sin madera. Por esto, las principales riquezas de un país, son, en el orden de su importancia, la agraria, la forestal y la minera. Así hasta en los Estados Unidos, no obstante su potentísima metalurgia. Las obras fundamentales de todo país, que consisten en la edificación y el transporte, son construcciones realizadas con elementos minerales y forestales.

Recordemos, para empezar, el ladrillo, o sea nuestro principal elemento de construir. La leña es indispensable a su cocción, lo propio que al tratamiento de la cal; de suerte que el precio de dicho combustible, influye directamente sobre la edificación: he aquí un vínculo estrecho entre el bosque remoto y la arquitectura urbana. La leña resulta carísima en la Capital, que es donde más se construye. Cuesta un tercio y el doble más que la hulla extranjera, según su clase, teniendo un poder calorífico mucho menor y siendo más caros también su manipulación y acopio. Relativamente a su costo de producción sobre andén, fletes e intermediarios encarácenla a más del doble. Ello obedece a tres causas principales: el uso del transporte más caro, que es el de ferrocarril, aunque con tarifa reducida; la irregularidad y lentitud de ese transporte, debidas a esta última condición, y al hecho de no ser artículo perecedero.

ro; los apremios consiguientes del productor, entregado a la discreción de su consignatario que impone precios como quiere, porque faltando el crédito forestal, como falta el agrario, no hay más documento negociable que la carta de porte ante el mismo acaparador...

Así se explica el sostén de los mismos precios de reventa desde 1917, cuando al cesar la importación de hulla con motivo de la Gran Guerra, sobrevino el alza al triple; aunque desde hace un decenio han disminuído la demanda, el precio de entrega y los fletes. Y así el consumidor paga caro lo que el productor vende barato, con exclusivo provecho del intermediario acaparador.

No sólo viene a gravitar, pues, la leña cara sobre el alquiler, lo que es decir sobre la vivienda y sobre el comercio al menudeo de los artículos de primera necesidad; la consiguiente carestía del carbón vegetal, que es en las ciudades el combustible del pobre, perjudica a la economía, la higiene y la industria domésticas (cocina, baño, planchado, para no citar más que en resumen) recayendo sobre la medianía modesta y el obrero, es decir sobre la inmensa mayoría. Para apreciar lo que eso representa, considérese que durante el mencionado decenio, el *kilogramo de carbón* vale al término medio de *diez centavos*, equivalente a medio kilogramo de pan, medio litro de leche y un pasaje de tranvía a cualquier punto de la capital. Dicho precio es insensible, además, a las variaciones de temperatura, aunque la buena estación dura acá ocho meses...

Salvo la carbonización en parvas primitivas, la industria leñera límitase al acarreo en bruto. La destilación de especies abundantísimas como el quebracho blanco, suministraría con facilidad alquitrán, alcohol y ácidos que importamos tal cual o en forma de creosota y sarnífugos, invirtiendo millones, sin contar el carbón de residuo, que así preparado es mejor y permite la tipificación industrial. Todo ello beneficiaría extensas comarcas hoy sumidas en la miseria por la permanente crisis con que agobian a la industria forestal, el transporte inadecuado y la codicia del acaparador.

Lo propio ocurre con la madera. Aunque poseemos exce-

lentes tipos de construcción, carpintería, ebanistería, tenería y tillado; y la tercer área forestal del mundo, ribereña en gran parte de ríos como el Paraná, el Uruguay, el Pilcomayo y el Bermejo, la competencia extranjera domina nuestra plaza con productos brasileños, rusos, escandinavos y balcánicos. Los carpinteros de Formosa y de Posadas, en plena región forestal y fluvial, trabajan con pino del Báltico. Sucede lo propio en el Delta con el envase frutal, aun cuando es comarca riquísima en álamo, sauce y ceibo, maderas de cajonería barata.

Muchas especies adaptadas a la ebanistería de tallado y de chapa, figuran en los catálogos con procedencia y nombre extranjeros. Pues no existe clasificación industrial, ni siquiera unidad fija de medida. Hay maderas que sirven lo mismo para leña de fogón que para falsificar la caoba; para postes de alumbrado y para imitar el jacarandá. Durante la recordada carestía de 1917-19, arrasamos selvas de incalculable valor para venderlas como leña de ferrocarril, es decir de tercer orden.

La explotación forestal se desarrolla en plena barbarie. Ya he hablado del corte, o por decir mejor, tala del hachero. No existe clasificación del bosque, siquiera bajo la triple unidad fundamental de tipo, masa y clase; ningún sistema de concesión, preservación ni repoblación; ni una escuela de preparación de peritos y guardabosques; ni una estación experimental de silvicultura; ni un parque de aclimatación y propagación...

Trátase, sin embargo, de la segunda riqueza del país, tan vinculada, por lo demás, con la agraria que es la primera. Baste considerar lo que significa como provisión maderable, resguardo ganadero, evolución climática, embellecimiento y riqueza en sí, el arbolado de la pampa; y lo que vale, en consecuencia, efectuarlo con especies nacionales y no exóticas, como es posible en la mayoría de los casos. La defensa contra la arena esterilizante y el médano translaticio, entra como factor en el problema del riego montaños y en el amparo de las poblaciones patagónicas. Y cada una de esas necesidades que me he limitado a enumerar, desde la clasificación forestal hasta la fijación del médano, exigen obras de grande importancia técnica. Dilatado sobre las tres zonas, nuestro bosque puede

llenar todas las exigencias del arbolado metódico. Esto sólo es ya un programa de gobierno.

El concurso universitario es indispensable a su vez, no sólo por lo que concierne a la botánica, propiamente dicho, sino a la ingeniería forestal, la dendrología o estudio especial de los árboles, y la clasificación industrial de nuestras hierbas, cortezas y raíces medicinales, aromáticas y tintóreas. Cada universidad debería contar entre sus anexos un jardín botánico y un instituto mineralógico regionales, sin perjuicio de las escuelas y estaciones del ramo que, como he dicho, faltan enteramente; mientras, para no mencionar sino países de menor población, el Canadá tiene cuatro facultades de ingeniería forestal, y Suecia una y once escuelas con sus correspondientes estaciones experimentales. Excusado es recordar las inmensas obras de conservación y repoblación efectuadas en los Estados Unidos. Sólo el de Nueva York, expropió con dicho fin ochocientas mil hectáreas y plantó en 1927 cerca de treinta millones de árboles. Para reaccionar contra la devastación insensata que allá como acá había hecho estragos, instituyóse en las escuelas el *Día del Arbol* que imitamos nosotros con carácter puramente decorativo, pero que ha enriquecido a la Unión con centenares de millones de plantas.

Habría que crear escuelas forestales en Formosa, Añatuya, Jachal y Bariloche; dos parques de arbolado y aclimatación pampeanos en Villa Mercedes y Choele Choel, además de dos estaciones experimentales para el estudio de la dendrología antártica y la defensa del quebracho colorado y del urunday amenazados por la invasión de especies blancas como el ibirapitá y el guayaybí. Así podremos organizar debidamente nuestra política y cartografía forestales, es decir la segunda riqueza del país, vinculada como dije al otro gran problema nacional que es el hierro.

LA LLAVE DEL TESORO

Cultivo, industria, comunicación y seguridad dependen del hierro. El tributo anual de *cien millones de pesos oro* que nos cuesta su importación, a causa de que no utilizamos el nuestro, lo expresa con cifra enorme. Excluyendo la maquinaria complicada o superior en peso a quinientos kilogramos, las segadoras, trilladoras, tractores, motores a viento y arados de más de una reja, no bajan de cincuenta los artículos de importación que podríamos fabricar en el país si éste laboreara su hierro. No entran en este cálculo el material ferroviario de carril, enganche y ajuste; la hojalata ni el armamento; pero las usinas con que ya contamos permiten afirmar que todo se fabricaría en el país, poco después de hallarse asegurado el suministro de metal y de combustible metalúrgico.

La siderurgia en grande escala, establecióse para remediar la incomunicación de la guerra submarina; pero lejos de aprovechar la coyuntura, tal cual pasó con la madera y el combustible mineral, el gobierno prefirió la política; y pasado el conflicto, recaímos en la servidumbre con duplicado rigor.

Nuestra fabricación es cara y deficiente, porque sólo cuenta con el metal importado y con el viejo que regenera, dependiendo, en consecuencia, completamente del exterior. La regeneración afecta, por otra parte, el tenor molecular necesario para la solidez de algunas piezas, lo cual es otra desventaja. Pero aun así, cuando no existe otra mina, los gobiernos prohíben la exportación del hierro viejo o la dificultan con derechos elevados. Conseguido aquello al fin, tras diez años largos de gestión, alivia pero no remedia. Seguimos viviendo, pues, artificialmente y de suplemento.

La agricultura extensiva y la ignorancia general de nuestros labradores, destruyen la maquinaria con excesiva rapi-

dez. El ministerio del ramo calculaba poco ha en 15.000.000 de pesos anuales la pérdida de granos por defecto de cosecha, debidos en su mayor parte al empleo de utilería deteriorada. Si fabricáramos tan sólo piezas de repuesto, la economía y el rendimiento maquinal importarían ya millones. El dominio discrecional del mercado y la confabulación de las casas introductoras para uniformar precios, elevan el costo actual de la maquinaria a tal punto, que una cosechadora, un tractor y tres arados, tan sólo, salen costando cerca de doce mil pesos. El empleo de utilería vieja y rota explícate, pues; pero así son también las mermas y las desventajas.

Mencioné ya el envase metálico requerido por las conservas de carne, pescado, frutas y legumbres; los lacticiños en general, los escabeches, dulces y aceites. La hojalata que importamos al efecto, fabricanla en los Estados Unidos donde no tienen, sin embargo, el metal valioso de la composición que es el estaño. Adquiérenlo en Bolivia, donde podríamos obtenerlo mucho más barato, si no fuéramos uno de los tres únicos países que con el susodicho y el Archipiélago de la Sonda, poseen yacimientos considerables. Sabido es que dicho metal, viene inmediatamente después de los preciosos, en razón de su costo que excedió los tres mil pesos de nuestra moneda, por tonelada, algunos años ha, y que rara vez baja de dos mil quinientos. Bastaría su laboreo para la exportación, hallándose, como sucede acá, en comarcas abundantes de combustible y caídas de agua, lo cual crearía una industria benéfica en poblaciones que hoy agonizan literalmente de miseria; a no ser mucho más provechoso emplearlo en la composición de la hojalata y en la aleación del bronce. Para ésta, poseemos el plomo, que se usa también, y el cobre necesario; para aquélla, el hierro, en yacimientos de todos los tipos mineralógicos, de altísimo tenor a veces. En cuanto al combustible, las caídas de agua darían de sobra para instalar hornos eléctricos de fundición como hacen ya en el Brasil, a no haber también mantos de hulla en muchas partes. Ambos elementos: la hulla blanca y el carbón mineral, hállanse asociados, todavía, con el hierro, en Misiones

(Iguazú) y en San Juan (yacimiento de Los Marayes). En este último lugar, no falta ni la cal fundente *in situ*.

Pero se ha pretendido que nuestros carbones son malos por su exceso de ceniza y de azufre. Ni esto es verdad para todos, ni proviene más que de ensayos insuficientes.

La hulla tratada, ha procedido hasta hoy de afloramientos o de excavaciones poco profundas; y si es verdad que suele hallarse buen carbón superficial, como sucede aquí mismo, en el Chubut, no es menos cierto que, generalmente, el mineral mejora con la profundidad. Todo carbón, por malo que sea, puede transformarse en coque metalúrgico mediante adecuado tratamiento; y así también han procedido en el Brasil. En el alto horno de Andalgalá, construido por nuestro Ministerio de Guerra, se ha empleado con éxito carbón vegetal; lo cual revela hasta qué punto es sencillo el problema del combustible siderúrgico.

Sabido es, por otra parte, que siempre se opusieron a la explotación de nuestro hierro y nuestra hulla, grandes intereses de países exportadores y de industrias vinculadas acá con ellos. Es uno de los variados caracteres que presenta nuestra servidumbre económica, fruto de la monocultura que más adelante estudiaré; pero, no sólo necesitamos hierro — y quien dice hierro, dice carbón — para nuestra utilería agraria y nuestro envase industrial, precisamente, sino que al rebasar las fronteras nuestra expansión ferroviaria, debemos emanciparla cuanto antes de toda subordinación extranjera. Si les proporcionamos hierro y carbón, nuestras fábricas pueden producir desde luego rieles y ruedas de vagón, fuera de las llantas que al principio importaríamos; clavazón, cerrajería y enganches de carga, por lo menos; sin contar el consumo de hulla nacional en locomotoras y talleres. Y como producimos también todas las maderas de construcción, todos los artículos de tapizar, y el aceite de todas las pinturas y barnices, la industria ferroviaria volveríase completamente nacional en poco tiempo. Así también la carrocería y los astilleros. En el Brasil han podido botar ya un *destroyer* construido enteramente con materiales del país. De allá y de Chile,

donde mediante toda una legislación de primas y exenciones empiezan a laborear en grande el hierro, va llegándonos dicho metal progresivamente.

La guerra moderna ha erigido la siderurgia en uno de los fundamentos de la defensa nacional. Sólo la fabricación de pertrechos bélicos movería centenares de millones y decenas de millares de brazos.

Resumiendo, pues: el país no fabrica, o lo hace con material extranjero, ni una herramienta, ni un utensilio de labor, ni el tarro más insignificante, ni una herradura, ni un freno, ni un vehículo, fuera de la carreta primitiva o de la canoa, ni un riel, ni un armazón de edificio, ni un fleje, ni un clavo, siquiera — poseyendo en abundancia todos los elementos para elaborarlo bien. Paga a peso de oro la llave de su seguridad, y la deja, todavía, en mano ajena.

EL COSTO DEL ABANDONO

Cien millones de pesos oro por año nos cuesta ya la importación de hierro. La de combustibles y lubricantes industriales, sobrepasó los ciento cuarenta millones de pesos del mismo metal en 1928, excediendo en cincuenta y tres millones a la del año anterior.

En dicho año de 1927, la importación de oro amonedado al país — que fué excepcional y nunca vista — alcanzó a ochenta y siete millones en números redondos. Era, en parte, el saldo venal de nuestra exportación agro-pecuaria. Sólo la importación de combustibles y lubricantes, la igualó, pues, ese año, para excederla al siguiente en cincuenta y tres millones; pero, si le agregamos el citado costo del hierro de importación, las respectivas diferencias en contra son de cien y de ciento cincuenta y tres millones. Ahora bien, todo eso que importamos podríamos producirlo en el país.

Mucho peor es todavía el reverso de esta medalla. El primer semestre del corriente año 1930, sufren las exportaciones una disminución de ciento ochenta y ocho millones y medio de pesos oro respecto a igual período del año anterior, y la moneda papel se deprecia día por día a consecuencia del curso forzoso que el gobierno le ha impuesto mediante el cierre de la Caja de Conversión. Debido a ello, los tenedores de títulos argentinos a oro, residentes en el país, reciben el pago de su cupón en pesos papel que van depreciándose; pero los del exterior lo perciben a oro. La diferencia favorable al extranjero, es ya del veinticinco por ciento; aun cuando en todas partes, y por conveniencia natural del propio país, toda ventaja de ese género corresponde a la deuda interna en que la residencia acá convierte los títulos de los primeros. Todo tiende, pues, a robustecer nuestra dependencia económica del extranjero. Cada vez nos cuestan y pesan más nuestros grillos.

BASTARSE

Un país se basta, cuando sabe explotar sus riquezas naturales con eficacia suficiente para no depender del exterior en ningún ramo indispensable a la existencia: porque el exterior puede ser rival o enemigo, o ver interrumpido su tráfico por otro enemigo, como sucedió en 1917 con la guerra submarina cuyo efecto paralizó durante diez años nuestra expansión ferroviaria; y porque cuanto más riqueza propia explote, más vasto será su comercio con la clientela exterior y consigo mismo. Seguridad y prosperidad son sinónimos en función de aquel postulado.

Esto desvanece un equívoco propalado por la ignorancia o la mala fe, en cuya virtud bastarse significa aislarse. Es, precisamente, lo contrario. Los Estados Unidos son el país que mejor se basta; *y en consecuencia*, el primer comerciante internacional del mundo. Una cosa es no querer vivir sino de lo que se produce, conforme lo pretende aquella disparatada interpretación, y otra bien distinta querer vivir produciendo todo lo que se puede. Aquello fomenta el nacionalismo negativo de la barbarie. Estotro el patriotismo positivo de la civilización.

Todo cuanto invierte en explotar sus propias riquezas, lo capitaliza el país; y basta considerar que sólo en hierro importado, eso significa, como dije ya, *cien millones anuales de pesos oro*. La industria variada es, por otra parte, un poderoso elemento de civilización. Recuérdese, solamente, la influencia cultural que ha ejercido sobre nuestro trabajador el uso de la

tracción mecánica. Tampoco hay otro medio de difundir la prosperidad sobre toda el área del país, asegurando a *todos* sus hijos el bienestar que como a dueños del país les corresponde. Si se reflexiona, por último, *que el mejor cliente del país es el país mismo*, la organización conducente a ello se impone como un deber primordial.

CUARTA PARTE

EL MERCADO INTERNO

EL MERCADO INTERNO

La idea de que el país no exporte sino el sobrante de su producción, una vez asegurado el consumo de ésta por aquél en las mejores condiciones de abundancia, calidad y precio, satisface a un tiempo el deber patriótico y la conveniencia nacional. En ello estriba el bienestar común cuyo fomento y seguridad constituyen el objeto del gobierno; de suerte que si habiendo cómo, no se realiza, será porque el país se gobierna mal. Siendo, en efecto, el primer mercado abastecedor de carne y trigo, ambos productos cuestan menos que acá en los países que desde acá los importan. Nuestro pueblo es, sin embargo, buen consumidor y no escatima su dinero para cosas mucho menos necesarias. La prueba es que esta misma carestía no le parece insoportable, a pesar de su iniquidad manifiesta. Si la producción se hallara bien distribuída en el propio país, mediante el transporte adecuado, y si hubiese más trabajo que proporcionara mayores recursos al consumidor nacional, el incremento del consumo lo abarataría en beneficio de todos, y la Nación vendría a ser el cliente principal de la Nación misma. Resultando esto, además, según dijimos, un proceso de capitalización, el dinamismo concurrente de ambos factores activaría la prosperidad común; pues dentro del país, como en cualquier organismo, la vida es un estado de reciprocidad funcional. Bajo el mismo concepto, la mejora del transporte, que es progreso industrial, alimentaría el trabajo que suministra

los medios de adquirir; y la prosperidad creciente, estimulando a su vez mayores exigencias de bienestar, acarrearía la multiplicación de las industrias dedicadas a satisfacerlas. Tal es el plan, por decirlo así, clásico, del progreso.

No me mueve, pues, el deseo de formularlo, sino el propósito de advertir que constituye un sistema: es decir una coordinación de elementos subordinados entre sí. Recuérdese que hemos definido la disciplina escolar como una sistematización del conocimiento. La disciplina social, política, militar, económica, son sistematizaciones a su vez: cada cual de acuerdo con su propósito. Cuando éste es el bienestar común, y el país no lo disfruta, poseyendo, no obstante, la riqueza, la comprensión y el deseo de lograrlo, será porque ese país carece de disciplina. Y así sucede. Faltan en todo la metodización y el designio racionales. Aquella no pasa de conatos fragmentarios y empresas a la ventura. Estotro es una eterna corazonada; un deseo, no un propósito. Lo que hay de fracaso implícito en esa perpetua improvisación, reporta dos defectos irremisibles: es insuficiente y cara. Su vaguedad intrínseca, fomenta, además, el peculado y la mala fe. La precisión es honrada porque comporta responsabilidad.

Lo que llamamos *civilización* es un sistema de comunicaciones en todos los órdenes de la actividad humana. La comunicación es, pues, lo esencial, y en ella estriba, ante todo, la organización del mercado interno. La segunda condición es el crédito, imposible de organizar sin ella, como va a verse. La tercera el incremento de trabajo y de población. La cuarta el arancel aduanero.

A la deficiente organización de esos cuatro elementos, corresponde la de nuestro comercio exterior, caracterizada por esta consecuencia desagradable: el país vende mucho afuera, pero lo vende mal, porque su producción se halla indefensa ante las asechanzas y la creciente hostilidad de los mercados extranjeros. Reducido a sólo dos ramos de producción, con el predominante objeto de exportarla al natural o en bruto, somos en realidad una colonia económica de los grandes compradores, que sabiéndonos sometidos a ellos por aquella do-

ble exclusividad de nuestra producción y de su objeto, nos administran prácticamente a su antojo. De aquí lo que podríamos llamar la dictadura frigorífica que no ha logrado suprimir ninguna ley, y la imposición de precios cuya paradójica enormidad lo dice todo.

Siendo el trigo y la carne los artículos de primera necesidad por excelencia, el que los posee es quien impone su precio. Tanto así, que la legislación de todos los tiempos consideró y considera caso de salud pública la agravación de aquél más allá de cierto límite; y ello, todavía, porque la susodicha necesidad es tan imperiosa, que con tal de satisfacerla, el mismo explotado suele volverse cómplice del especulador. A nosotros nos pasa exactamente lo contrario. El que necesita es quien nos impone precios. Y no hay para qué añadir que con tendencia progresiva a la rebaja. El mismo comercio británico, forzado por las nuevas exigencias de la organización imperial, empieza a perder su razonable equidad de casi un siglo.

Inútil obstinarnos, pues, en mantener por nuestra parte aquel estado secular. El tiempo nos vuelve adultos a pesar nuestro. Tenemos forzosamente que administrarnos o abdicar.

EL TRANSPORTE

Bajo un rudimentario sistema caminero y fluvial, la Nación, constituida por fin en 1860, adoptó el ferrocarril con una decisión proporcional a su atraso. Como las zonas de producción agraria, casi la única entonces, tenían por centro natural las ciudades interiores y por destino los puertos que habían de expotrarla, ya que éste era su objeto casi exclusivo, el tráfico hubo de organizarse para ese acarreo puramente longitudinal, a cuya determinación concurría la escasa compensación del comercio de retorno con aquellas plazas de reducido movimiento. El Estado, a su vez, fomentó dicha vinculación terminal por motivos de orden público, o sea para la más rápida y eficaz represión de las continuas sediciones provinciales; y hubo un momento, también, en que con patriótica impaciencia ante el desierto intermedio entre localidades así aisladas y miserables, ideó los ferrocarriles "pobladores", es decir a puro costo sobre un rédito de esperanza. Ambos propósitos engendraron la empresa oficial, generoso pero deplorable error con que el Estado alteró su tipo jurídico, perdiendo otro tanto en eficacia gubernativa sobre el mismo transporte; pues el Estado empresario tórnase forzosamente socio o rival en la industria o el comercio que adopta, incurriendo, sin excepción conocida, en el mal negocio y en la competencia desleal. Su función reguladora de la actividad social, transfórmase en perturbación efectiva.

Destinado, pues, al acarreo de una producción exclusiva, voluminosa y distante, y a una vinculación sin rendimiento económico, el transporte debía resultar caro, además de insuficiente y provisional, tan luego como se modificaran aquellas condiciones circunstanciales. Entretanto, tenía que rendir lo suficiente para ser negocio, y aquí entraban a gravitar otros

dos factores de recargo: el costo del tráfico sobre grandes extensiones improductivas, y la prolongación por tramos que obligaba a emitir para cada uno distintos grupos de acciones, con dividendos diferentes, como es natural, pero en convergencia sobre el mismo flete y sobre la misma administración, así complicados, lo que es decir encarecidos.

Al propio tiempo, esos ferrocarriles, además de caros, resultaban órganos del comercio exterior y no del mercado interno, mientras su función de mero tránsito a puerto no fuera transformándose en distribuidora de la riqueza nacional cuya circulación centrípeta constituye el bienestar común y asegura su permanencia. El ferrocarril debe, pues, concurrir y adecuarse a la evolución de la producción y el comercio nacionales, que marcha de lo excéntrico a lo concéntrico, pasando de la expansión parabólica a la coordinación de la red, no particularmente ferroviaria, sino genéricamente vial, es decir formada también por caminos, ríos y canales. Lo que podría llamarse, en eso, como en todo a la vez, la concentración del país sobre sí mismo.

Este segundo período de la formación nacional, asume, así, tres grandes aspectos viales: la constitución de la red ferroviaria, mediante las líneas y ramales conexivos que no excluyen, por cierto, nuevos trazados troncales; la navegación fluvial y el desarrollo caminero. Esta vinculación debe obedecer a un plan, puesto que se trata de órganos concurrentes a un mismo fin que es el tráfico.

Pues bien: no existe plan alguno. Cada empresa proyecta sin más consideración que su propio beneficio, y cada localidad solicita bajo igual concepto. Es lo natural en uno y otro caso; pero los intereses particulares tienen que subordinarse al bienestar común, armonizándose al propio tiempo con él, y en eso consiste la acción directiva del gobierno. Y para eso se requiere, ante todo, plan, es decir técnica y cálculo.

Claro está que la coordinación fluvial y caminera anda peor. Nuestros inmensos ríos, aunque convierten al Plata, ofreciendo en su decurso el tráfico más barato que existe, apenas se hallan aprovechados, y no están industrializados de ningún modo. Las maderas de sus bosques ribereños no pueden

competir con las importadas del Báltico y del Danubio. El abarrotamiento de sus puertos principales proviene de la falta de coordinación con el tráfico ferroviario que resulta congestivo, por ser de mero acarreo longitudinal, y que en vez de hallarse gobernado por aquéllos, es decir por los órganos terminales y centralizadores a la vez, los subordina sin consideración ni método alguno. El puerto es un volcadero, en vez de ser el órgano regulador de la producción comerciada.

De tal modo resulta pues, una agencia del comercio exterior, que el abarrotamiento opera sobre la producción paralizada, depreciándola y entregándola a discreción de los exportadores, quienes hacen su negocio buscándole el mayor rendimiento: aspiración natural también, pero que el gobierno debe limitar en atención al común provecho.

No hay plan fluvial, ni existe, en consēcuencia, un sólo canal correspondiente a ese sistema de transporte, abaratador y regulador por excelencia del mercado interno. Ni hay plan caminero tampoco. Vale decir que la circulación profunda, o sea la más importante para la fisiología orgánica y social, es la más torpe y continúa subordinada a la periférica. Y por esto muchas comarcas del país son pobres en medio de la riqueza.

El atraso caminero es tal, que la Provincia de Buenos Aires, o sea la más adelantada y rica, sólo tiene doscientos cincuenta kilómetros de caminos pavimentados; es decir que el noventa y nueve por ciento de su red (casi ciento concuenta mil kilómetros) consiste en caminos de tierra; blanda, o sea constantemente derruidos por el tráfico. No falta piedra, sin embargo, en esa provincia, y tampoco se carecería de recursos, si la política y la burocracia no lo consumieran todo. El presidente de la Academia de Ciencias Económicas, D. Alfredo Labougle, acaba de recordar que mientras la Argentina cuenta 8 kilómetros de camino por cada *mil* de extensión, el Canadá tiene 61 y la Unión Americana 510. El buen camino estimularía a la vez en el país entero la tracción automóvil de pasajeros y carga, así como la cría de mulas y de caballos, tal cual sucede, según lo dije ya, en los Estados Unidos.

Toda red vial, propiamente dicho, es un sistema concéntrico de distribución, regulado por focos internos y *secundado* por puertos exportadores. Lejos de afectar esta evolución al comercio exterior de productos, no sólo impide su sobreabundancia deprimente con el mayor consumo interno, sino que inicia un tercer período de evolución expansiva que consideraremos en el capítulo siguiente.

LA EXPORTACION INDUSTRIAL

La transformación industrial de las materias primas que vemos efectuarse, aunque insegura y lentamente en el país, es sincrónica y recíproca con la evolución, también industrial, por cierto, de la red vial con que efectúa aquél la conquista económica de sí mismo. Empieza, entonces, a haber sobrantes no sólo de productos agrarios, forestales y mineros, sino de artículos manufacturados; con lo que la exportación industrial establécese por sí sola. Pero si el Estado no concurre a fomentarla, la competencia exterior aprovecha ese desvalimiento, unido a las dificultades de toda iniciativa, para ahogarla en ciernes o conquistarla en el propio país, ejecutando al efecto maniobras como el *dumping*, bien conocida entre nosotros.

Dado que los primeros consumidores de dicha exportación serán los países limítrofes, menos adelantados en la materia, con excepción del Brasil, la colaboración del Estado tiene que comprender, no solamente el régimen aduanero que la defiende, sino el vial que permita negociarla bajo nuestra fiscalización mercantil, el bancario que la fomenta con créditos especiales, y el diplomático de que me ocuparé bajo el título de *Política del Plata*. Quiere decir, pues, que se trata de todo un programa gubernativo sobre el cual no existe un sólo renglón. Basten tres ejemplos para apreciar su importancia.

La moneda del Paraguay cotízase por la nuestra, y casi todo su comercio exterior es de tránsito por nuestro territorio. En toda la altiplanicie boliviana, inclusive la Capital, donde el clima da tanta importancia al consumo de manteca, este alimento procede de los Estados Unidos, aunque es inferior al nuestro. El calzado de lujo, que ha conquistado la plaza de Lima, podría venderse bien sobre toda la costa del Pacífico

hasta Panamá. La acción del Estado es nula a ese y otros respectos. Sólo le interesan las gabelas consiguientes.

Mientras sobreabunda la política interna, indiferente a todo esto, aun cuando bien lo aprovecha como parásito, carecemos de política internacional, propiamente dicho. En materia comercial, ésta redúcese a un solo principio: el de la nación más favorecida; simplificación genérica que es, precisamente, lo contrario de una política. Cómo pueden ser iguales los tratados de comercio que celebremos con Finlandia y con el Paraguay; con Bolivia y con el Japón! En los demás asuntos, se verá que es peor, si cabe.

El fomento a la transformación industrial de nuestra materia prima, tiene que fundarse en dos conceptos patrióticos: el suministro integral del país por el país mismo, puesto que tenemos toda la riqueza natural requerida para lograrlo; y la decisión de hacerlo, aunque al principio nos cueste más caro que el procedente del exterior, no sólo porque siendo un país rico, podemos costearlo bien, sino porque como lo enseña la experiencia del mundo entero, no tardará en abarataarse. Ni faltan ejemplos concluyentes en el país. El ferrocarril a Tucumán (primer Central Norte) fué proteccionista, y hasta pudo decirse, y se dijo, azucarero por antonomasia. Constituye una de las grandes líneas troncales de la Nación y sus beneficios resultaron incalculables. La conversión de la moneda bajo el sistema de la reserva metálica, que fué en su momento una invención casi genial, tuvo por objeto inmediato el sostén de la colonización agrícola: una verdadera imposición proteccionista. Es ahora el cimiento financiero de la República, que se enorgullece de su solidez acaso única en el mundo.

ESPECULACION Y CRISIS

Dos son los enemigos peculiares de la producción y el consumo, bajo el doble aspecto de la depresión artificial que inflijen a la primera para adquirirla barata, y del excesivo precio que imponen al segundo para venderle caro: la especulación y la crisis. Si a la producción buena y abundante, corresponde un consumo generoso y progresivo, tal cual sucede acá, ambas calamidades tienen que depender de los medios empleados para comerciar aquélla, recayendo, así, en el Estado la tarea de indagarlo y de ponerle los remedios que sean de su incumbencia: lo primero para saber en qué consiste ese detrimento del bienestar común cuyo resguardo y promoción le conciernen; lo segundo, para procurar evitarlo en cumplimiento de la misma obligación.

Averiguado está que el apremio de los compromisos arrendatarios y comerciales; la falta de crédito adecuado a la producción agrícola; y el transporte defectuoso que hemos estudiado ya, concurren al abarrotamiento anual de los puertos, engendrando la consiguiente necesidad de vender que el acaparador conoce por anticipado y explota sin correr el menor riesgo. Enunciarlo, es definir una triple acción gubernativa que consiste en la legislación preventiva de la usura contractual, desde el privilegio acreedor que comporte la ruina del colono, hasta el intermediario inútil y perjudicial; en el fomento cooperativo; en la institución del crédito, y en la regulación del transporte. Ya lo veremos con más detalle; pero, entretanto, expongamos otra consecuencia no menos dañosa de este abandono: la especulación a que por su parte se entrega el productor mismo, estimulado o arrastrado por el éxito de sus explotadores, perdiendo aquel profundo amor a la tierra que hace del agricultor el primer ciudadano, para volverse un

nómade cosmopolita y aventurero. Si se piensa que sólo haremos país arraigando el hombre a la tierra y evitando el urbanismo esterilizador, podrá inferirse la gravedad que entraña este fenómeno de apariencia puramente comercial.

Todo eso ha creado ya costumbres perniciosas como las ventas a fijar precio, sin intervención del Estado, y los adelantos de dinero sin interés: sendas formas de usura que el Estado no reprime porque no quiere, y que no quiere reprimir por complacencia con favoritos de alto bordo. La incapacidad y la corrupción de los políticos son tales, que extravían el criterio del agricultor con socorros espectaculares en las horas de angustia, vendiéndole como favor lo que le deben como fomento y defensa del más sagrado interés público, para explotarlo con impiedad más alevosa.

El ganadero padece análogo extravío. Su caso es más característico si se quiere. Dependiente de los frigoríficos exportadores, puesto que sólo criaba para la exportación, produjo el ganado de calidad que ellos le pedían. Sobrevino la guerra, que pidió cualquier carne y a buen precio, y dejó de refinar, comprometiendo todas las reservas. Llegó la paz, bajaron los precios, volvió a exigírsele la calidad que no podía improvisarse, y entonces se dedicó a la agricultura. Bajaron los granos a su vez, y los frigoríficos siguen pidiéndole carne fina. Y como no la tiene, hay crisis. Cotización y política de las carnes, nunca se han hecho acá, sino en los países consumidores a los cuales pertenecen los frigoríficos que gobiernan la producción. Entonces les echan a éstos la culpa.

La habilitación y rehabilitación total y mixta de campos destinados a la ganadería, es, pues, un asunto de vital interés que el Estado debe estimular con medidas eficaces. Muchos campos malogrados en Tucumán bajo la ilusión azucarera que arrastró allá, por especulación, al error de la monocultura, pueden volver a la crianza de vacunos; y es menester facilitarlo con el crédito. Corresponde igual evolución a la oveja patagónica y pampeana, sin excluir de ella excelentes campos bonaerenses, donde la especulación, que no producción, agrícola, ha llegado a causar un fenómeno reactivo digno de especial mención.

Muchos propietarios, con el objeto de amplificar los sembradíos, desecaron las lagunas de sus campos. El terreno resultante era fertilísimo y daba pingües cosechas. Pero la consiguiente emigración de aves acuáticas, empezó a asegurar la reproducción de la langosta llamada *tucura*, que reducida hasta entonces a pequeñas colonias instaladas en los matorrales, vivía de ellos sin causar perjuicio apreciable. Roto el equilibrio vital por la ausencia de las aves consumidoras de aquel insecto, éste se ha adaptado a las nuevas condiciones con la rapidez peculiar de los acridios, organizándose en mangas transeuntes que congregan los antiguos manchones estables, y robusteciendo asombrosamente su vuelo en altura y en resistencia, hasta volverse una calamidad que ha asolado ya millares de hectáreas. Los agrónomos de la Defensa Agrícola habíanlo advertido con tiempo a los interesados; pero la agricultura, como la ganadería, entregadas a la especulación, nunca entenderán otra cosa que su provecho inmediato. Así el azote natural añade su estrago a la baja de precios.

Favorecidos por una intensa demanda, prosperaron durante la guerra con éxito deslumbrador, la exportación de cerdos y de quesos, y el comercio interno de productos forestales, especialmente en sustitución de la hulla extranjera. Aun cuando ello comportaba una experiencia tan halagüeña como decisiva para la capacidad del país, en vano se aconsejó al gobierno y a los particulares que procuraran asegurar en forma permanente los mercados así abiertos, tipificando los artículos; criando con cautela para evitar la sobreproducción y las reacciones epizooticas; industrializando los productos naturales y defendiéndolos de una explotación agotadora: es decir, en dos palabras, organizando la riqueza. Pues bien: a la hora de éstas, la exportación de quesos, que llegó a cifrarse por millones, ha fracasado en el descrédito; la crianza de cerdos acabó diezmada por las epizootias que hubieron de fomentar la desmesurada extensión, la deficiencia técnica y la refinación precipitada; mientras las maderas y el carbón extranjeros dominan con más rigor nuestra plaza.

Todo aquello puede, sin embargo, restablecerse y amplificarse, si a la antedicha rehabilitación se añade una habili-

LA GRANDE ARGENTINA

tación inteligente. Así, por ejemplo, la de campos ganaderos para producir carne de cecina y de charqui destinados al consumo barato de grandes masas obreras en América, Europa y Asia; o la de chacras maiceras con objeto de suministrar grano de ceba y de alimentación humana, desde que con sorprendente ineptitud, importamos de los Estados Unidos choclos en lata...

Mientras tanto, aquella nación, aunque cosecha la mitad del maíz que produce el mundo entero, emplea *el ochenta por ciento* en alimentar ganado de carne y de tracción, exactamente al revés de lo que nosotros hacemos: situación recíproca que bastaría para explicar nuestra progresiva desventaja a su respecto.

Ahora bien, esa evolución, que no es sino la mitad de lo necesario, puesto que sólo comprende la agricultura y la crianza *extensivas*, tiene que asegurarla y fomentarla el crédito. Pero éste, como institución permanente y completa, sólo existe bajo la forma comercial. Dadas sus características, resulta, así, otro incentivo de especulación agraria. Si alivia y remedia más de un contraste eventual, mantiene en realidad la crisis. Es, pues, de imprescindible necesidad la organización del crédito agrario.

LA USURA

Desorganización y abandono consuman su obra, fomentando la usura bajo muchos aspectos, entre los cuales tres merecen recordación ejemplar. El primero y más corriente es el del fiado a precio excesivo, que tratándose de artículos de primera necesidad y de adquisición forzosa en una sola tienda, dado el aislamiento de la campaña, el comerciante establece a su paladar, alegando, no sin razón a su vez, la inseguridad del colono desamparado. La inmoralidad de la usura, suscita a veces la del deudor que salda cuentas con la fuga, extremando en el comerciante precavido un rigor que sufren justos por pecadores.

Más grave todavía es el pago del arrendamiento en especies: deuda privilegiada, que pone la cosecha a discreción del dueño del campo, bajo un concepto feudal de primicia, imposibilitando toda negociación con él, y hasta su compasión ante infortunios generales o privados; porque los ejecutantes de la operación son administradores o capataces compensados al tanto por ciento de la cobranza, es decir agentes implacables de la usura. Inútil añadir que este sistema primitivo, ni siquiera permite acelerar la cancelación en caso de un rendimiento o de una cotización excepcionales.

El tercer caso, de especial aplicación a los obrajeros, consiste en los adelantos sin interés que les hacen algunos consignatarios sobre mercadería por entregar. Esta liberalidad engañosa, somete el producto a un solo comprador, quien le fija el precio que le place; y como esto equivale, según se ve, a un auto-préstamo, claro está que el diligente operador no va a cobrarse a sí mismo el interés que aparenta perdonar a su víctima. En esta iniquidad, hija del desorden, prospera el sectario que es otro de sus engendros.

EL CREDITO AGRARIO

Comprendidas en este rubro la plantación de caña y la explotación forestal, me contraeré con preferencia al crédito que favorecería la producción de granos y de carne, no sólo por ser el más complejo, sino porque concierne también al interés fundamental de aquellas actividades, sin perjuicio de tenerlas presentes cada vez que sea menester. Recordemos que los propósitos capitales de esa colaboración bancaria, son el fomento racional de cada rama de producción, conforme a sus características; la mejor negociación de las cosechas; la radicación del inmigrante y la transformación del colono en propietario. Esto último, bajo su aspecto definitivo que consiste en la transformación granjera, tendrá capítulo especial.

Siendo la tierra que se va a explotar, el primer elemento de la producción agraria, el arrendamiento de aquélla, que constituye con más frecuencia el proceso conducente a su apropiación, requiere también atención preferente. Nada más importante, en consecuencia, que la formación del capital destinado a ese fin. Tres clases de medidas contribuirán a ello: la clasificación explicatoria del monto del arriendo; la defensa del arrendatario contra la usura; y la colaboración del Estado para acelerar su transformación en propietario. Inútil recordar que el arrendador está ya garantido en la posesión y uso de su propiedad, por nuestra legislación constitucional y civil, satisfactorias a todas luces.

Dicha clasificación consiste a su vez en tres elementos: producción bruta anual de cada lote arrendable; deducción sobre la misma, de los gastos de explotación que debe cubrir el arrendatario; y sobrante con que ha de pagar el arrendamiento al dueño del campo. La concerniente información técnica y económica, correspondería a la función bancaria del Estado en

la materia; y la clasificación, a tribunales amigables constituidos en cada comarca por representantes de los interesados y de las autoridades competentes, que además de la bancaria, serían, según las peculiaridades de cada localidad, las municipales o judiciales. El tribunal procedería cada tanto tiempo, o siempre que fuere requerido por la mayoría de los propietarios o por la cooperativa local, al reajuste de los arriendos. Esta operación, sin consecuencias legales obligatorias, podría tenerlas bancarias para los que desconocieran sus efectos.

Con el objeto de eliminar en lo posible el pago del arrendamiento en especies, el Estado prestaría dinero al colono sobre el rendimiento saneado, que debe estimularse también, declarando inembargables el ganado y útiles de labranza, la semilla y la reserva destinada a la alimentación familiar. El gobierno del crédito, debe aparejar medidas de policía directa, como la de considerar usurario todo contrato de arriendo que excediera el rendimiento normal del campo; y otras de influencia equilibradora, como la expropiación de tierras dentro de los campos de arriendo, para venderlas en suertes de colonia, acelerando la apropiación.

El servicio de información comprendería un registro permanente de los campos disponibles para compra y arriendo en las zonas agrícola y ganadera respectivamente, así como de aquellos que se hubiere resuelto habilitar fuera de éstas últimas; pues la ignorancia en tal materia, causa un triple perjuicio al agricultor: la instalación en tierras inadecuadas a la aptitud del mismo; la carencia artificial que motiva una competencia desastrosa de ocupación y desalojo entre los mismos chacareros, aun cuando sobra tierra en gran cantidad; y la especulación encarecedora, mediante subarriendos y comisiones innecesarias. El registro antedicho debería, pues, comprender los precios y condiciones de venta y de arriendo; las posibilidades de producir y comerciar; la calidad y peculiaridades de las tierras explotables. Faltos de todo esto, labradores y criadores llegan a pagar el triple de lo que deberían, a puro beneficio del intermediario, mientras permanecen baldíos millones de hectáreas próximas o poco más a tierras cuyo agotamiento ha empezado.

La siembra, propiamente dicho, necesita, fuera de su costo, un crédito de sostén mientras germina y madura, lo propio que el cultivo frutal, la cosecha de lana o el engorde ganadero. Este factor peculiar en la organización total del crédito agrario, constituye, acaso, su mayor diferencia con el crédito comercial, aun cuando éste comprenda artículos perecederos; y he aquí por qué también lo requiere la explotación forestal, al ser temporales en ella operaciones como el corte maderero y aplicaciones como la calefacción invernal.

El costo de producción incluye la mano de obra a jornal, el acopio, el seguro, el transporte y el esquileo que dada nuestra desorganización, asume carácter grave. Si en las regiones agrarias, el sueldo del peón mensual llega al término medio de ciento diez pesos, la tarea intensa de cosechas y zafras eleva el jornal hasta siete pesos diarios. Los gastos del acopio pueden sintetizarse por ejemplo, y evitando detalles sobre alquiler de planchadas, canchas y galpones, en el precio de las bolsas para granos, que a cuarenta centavos la pieza, merman en un término medio de seis a ocho pesos por tonelada la ganancia del sembrador de trigo. Esa misma bolsa suele revenderse en veinticinco centavos para la cosecha de maíz, por los exportadores que cargan a granel; con lo cual, sólo en ese detalle, puede apreciarse la importancia de los gastos que el crédito está llamado a aliviar. Ya sabe el lector que nuestras tarifas ferroviarias son altas. La defectuosa red caminera contribuye a encarecer el flete. La falta de capitales y la consiguiente elevada tasa del interés, encarecen asimismo los seguros. La desorganización, como dije ya, torna calamitoso el esquileo. Dejando aparte el que sufren productos forestales como el carbón, disminuido a veces hasta en un tercio, para seguir generalizando con el ejemplo del trigo, la merma de este cereal empieza con el cuádruple derrame sobre el rastrojo, o por la cola de la trilladora, o debido a la impropiedad de los carreros o al calador de los corredores. Añádase la disminución correspondiente al secado sin precaución ninguna, y la sisa que bajo el nombre de "barrido" efectúan los capataces y empleados de galpón y ferrocarril; pues al desorden técnico, por decirlo así, se agregan la falta de vigilancia y de control.

Muchos de estos defectos ha de remediarlos la organización cooperativa, no sólo para la adquisición ventajosa de maquinaria, útiles y provisiones, sino para la inspección de cargamentos y depósitos, tipificación y defensa agronómicas, contratación de peones, organización de las ventas...

El crédito agrario tiene, pues, que dedicarse también al fomento cooperativo. Pero, los elementos fundamentales para constituirlo bien, conciernen al Estado y son dos: la instalación de elevadores, enteramente oficial o mixta, y el gobierno de los transportes, a empezar por el flete. El primero es asunto técnicamente agotado y que, de consiguiente, sólo requiere ejecución. El segundo relaciona con la sistematización de las comunicaciones ferroviaria, caminera y naval, enunciada más arriba, la adopción de fletes equitativos bajo un concepto racional, en cuya virtud el valor que debe fijarse a toda empresa que sirve al público sobre tarifa controlada por el Estado, no es el del capital que arraiga o declara al iniciarse, sino el de lo que posee al establecerse las tarifas.

Por lo que respecta al sistema credencial que transformaría en propietario al colono, y radicaría al inmigrante con la mayor prontitud, compondríanlo substancialmente dos préstamos a largo y corto plazo, con el respectivo objeto de adquirir la tierra, y de proceder a la primera siembra y cosecha, inclusive el costo de los útiles necesarios. Aplicaríase a dicho objeto una parte de los depósitos judiciales en el Banco de la Nación, de las reservas del mismo, y del fondo de conversión, con módico interés, añadiendo en las mismas condiciones el fondo de reserva del Banco Hipotecario Nacional, que por ser el más importante, y por la misma naturaleza de esta última institución, iría liberando el capital de las empresas particulares con créditos hipotecarios a favor del colono, hasta crear definitivamente el sistema. Asociados así los capitales público y particular, a la vez que gobernado el crédito por la intervención de aquél, aumentarían ambos la eficacia de su efecto en las condiciones más favorables para el colono: es decir, bajo el concepto de que con dos cosechas buenas o tres medianas, estará ya en condiciones de operar seguramente, y de que todo esfuerzo suyo tendiente a adelantar la cancelación del préstamo, será favorecido con explícitas ventajas.

Habr  que vincular tambi n a esa obra de fomento, un r gimen de cr dito a la exportaci n, bajo doble tipo agrario y comercial, y con el objeto, doble tambi n, de asegurar las plazas de consumo y de conquistar nuevos mercados. Dicho cr dito ser a directo y exclusivo para los productores, ya que de lo contrario redundar a en est mulo de la especulaci n.

Recu rdese que el fondo de rotaci n de trescientos millones de d lares creado poco ha en los Estados Unidos, para defender la producci n agraria, tan cuidada sin embargo all , tiene por objeto principal la protecci n del granjero; mas, antes de tratar este asunto con la especialidad que merece, quedan todav a dos t picos por enunciar: el gobierno de los seguros mediante el cr dito nacional, a semejanza de la funci n bancaria que regula el tipo del inter s, y la perfecci n de los t tulos de propiedad por mera inscripci n en el registro correspondiente, con una determinada antig edad que acaso pueda limitarse a tres a os. As  evitar ase de consuno el engorroso tr mite comprobatorio de las escriban as, y los pleitos de aventura reivindicatoria que tanto paralizan las transacciones, foment ndose rec procamente el movimiento de los negocios que valorizan la tierra y el de los cr ditos que facilitar an su adquisici n.

EL CREDITO COOPERATIVO

Para establecer definitivamente el sistema de la cooperación agraria que debe constituir el fundamento de la producción rural, habrá de fundarse un crédito con dicho fin, aplicándolo bajo un cuádruple concepto de propaganda, fomento, negociación y previsión. Sistematizárase en tal forma la educación cooperativa de los productores, mediante la gestión directa y ventajosa de sus intereses asociados; el cultivo y la cosecha, metodizados con criterio científico y económico; el aprovechamiento sobre el terreno, y la venta de la producción en las mejores condiciones posibles para el producto; y la administración de los sobrantes para evitar la depresión de las cotizaciones. Todo lo cual puede reducirse a dos términos que redundan también en beneficio del consumidor: el gobierno de la producción por los productores, y el resguardo contra la especulación. En esto estriba por mitad la organización del mercado interno.

Aquel propósio necesita a su vez dos órganos de importancia inmediata: el elevador y el seguro. Pero, en esto también, todo ha quedado por hacerse. La cosecha anual requiere mil elevadores, y no hay *veinticinco* en todo el país. Dichas construcciones reportarían a la producción un ahorro anual de *treinta millones de pesos* en acarreo y en bolsas; y permitiendo la emisión personal directa de certificados negociables, fundaría desde luego el crédito agrícola. Puede apreciarse por ahí el atraso en que nos hallamos. Dada su magnitud, esto es empresa nacional que debe realizarse al tercio con las empresas de transporte y las cooperativas agrícolas. Pero el Estado carece de fondos, porque la política lo invierte todo en burocracia.

Para perfeccionar la garantía prendaria del crédito destinado al fomento reproductivo directo, y disciplinar mejor el

trabajo rural, la institución respectiva deberá exigir el seguro nacionalizado al efecto. Habrá que limitar en consecuencia esta operación a las compañías nacionales del ramo, y a las extranjeras ya radicadas en el país, creando con dicho objeto una oficina de control y una caja reaseguradora que permita prohibir los reseguros en el extranjero. Ambos organismos gobernarán así las tarifas y velarán por los intereses privados que las compañías estén llamadas a servir; sobreentendiéndose que toda la utilidad obtenida, se aplicará al fomento del mismo seguro organizado en tal forma, y bajo el concepto de su progresiva nacionalización.

LA GRANJA

El sistema así coordinado apresurará la evolución agraria del país hacia el estado más perfecto de la vida rural, que consiste en la explotación granjera. La generalización de esta actividad, acarrea el aumento de la cooperación, que robusteciendo la independencia del campesino con la gestión directa y asociada a la vez de sus intereses, y asegurando así el mayor rendimiento a su trabajo, constituye el más sólido fundamento de la fuerza común y de la paz social; pues no hay ciudadano mejor que quien explota directamente la tierra. El patriotismo viene, pues, a constituir un resultado propio de esa actividad nacional, que a su vez comporta una doble posesión del suelo; y la vida agradable que así se logra, tiende a arraigar la familia en él durante generaciones. Dicha actividad realiza también la transformación más rápida y eficaz del inmigrante en ciudadano; mientras la elevada natalidad que es una de sus consecuencias, equilibra el proceso esterilizador de las concentraciones urbanas inherentes al progreso industrial, no menos indispensable para la grandeza de la nación, cuya población nativa aumenta en otros tantos elementos vigorosos.

La producción variada y fina que la granja requiere y facilita a la vez por sus reducidas proporciones, permite una tipificación más estricta; y con todo ello, centralizaciones regionales en grande escala, de artículos de primera calidad destinados a la exportación. Así, por ejemplo, en lo relativo a salchichería, lacticinios, huevos, aves de ceba, etc. Ello requiere una estricta inspección oficial de embarques, extensiva a los productos agrícolas de vasta exportación, especialmente el trigo, que clasificado a término medio por cosecha, permitirá su negociación firme en las plazas del continente y de ultramar,

donde la mezcla, no pocas veces intencionada, lo rebaja y des-acredita.

Pero, el objeto principal de la granja es la provisión del mercado interno. A este fin, sobre todo, hay que fomentarla mediante el crédito privilegiado, el transporte especial, el comercio rendidor y las buenas condiciones de vida. El primero de dichos elementos está ya tratado, y es inútil advertir que influye sobre todos los demás. En cuanto al segundo, es menester recordar que la granja requiere ante todo el buen camino. Este es su órgano primordial de relación; con lo cual la red caminera, tan descuidada hasta aquí, vincúlase, como se ve, al más alto interés de la vida nacional en este momento histórico. Así se apreciará mejor también lo que significa la coordinación vial o sistema de comunicaciones, para la grandeza y porvenir de la República. El buen camino además de facilitar el acarreo de productos, que siendo en gran parte perecederos requieren la celeridad de la tracción mecánica, favorece la comunicación social de las familias rurales entre sí o con los centros urbanos, tornando más agradable la vida del agricultor.

Fuera del transporte adecuado, que es de primordial importancia, el mercado terminal debe basarse en un buen sistema de consignaciones, controlado y hasta aplicado en parte por las municipalidades respectivas, con el objeto de emitir sobre aquéllas certificados y otros papeles negociables que son el mejor resguardo contra la usura y la irregularidad depri-miente de la cotización. Para tornar más expedita y provechosa la colocación de la mercadería, protegiendo contra los monopolios al productor y al consumidor, estableceríase igualmente el remate municipal por lotes, sin perjuicio de la severa penalidad contra esas confabulaciones atentatorias al orden público. Dicha represión no ha de basarse en la multa, sino en la prohibición temporaria de comerciar, irredimible con dinero. La emisión de papeles negociables sobre consignación de mercadería, debe comprender a los combustibles vegetales de uso doméstico, especialmente el carbón, así como a los productos de industria casera y venta al menudeo, inclusive algunos licores de repostería.

El problema agrario redúcese a tres factores: el físico

(tierra, clima y situación geográfica); el económico (costo y precio de la producción); y el humano (capacidad personal). El primero es de índole principalmente científica, y concierne a los tipos de siembra, plantación y cría, o sea la biología vegetal y animal; los abonos; la meteorología; la entomología; la agronomía y veterinaria: vale decir otros tantos elementos que requieren la colaboración y a veces la dirección del Estado. Su vinculación con la cultura universitaria es evidente, y constituye, así, un fundamento de la construcción nacional bajo su triple aspecto intelectual, político y económico. El segundo factor, de este último carácter principalmente, comprende el transporte, el crédito, la defensa aduanera, la información externa y exterior, el control de tipos, calidad y cotizaciones. Es también, como se ve, asunto de gobierno, y corresponde, en consecuencia, a la política económica del país. El factor humano, determinase por la eficacia individual para producir y prosperar con acierto. La libertad y la esperanza le son, pues, indispensables; pues aunque se trate del más rudo jornalero, el hombre es, ante todo, un espíritu. Por esto se quiere que la vida del trabajador rural sea agradable: vale decir que constituya en su peculiaridad una cultura completa. La granja lo alcanza en su plenitud; y al ser de consiguiente el ápice de la evolución agraria, constituye el vínculo transitivo con la industria que a su vez corona la civilización integral.

EL PERIODO INDUSTRIAL

La república rural que hasta hoy somos, constituye de hecho un estado colonial respecto de las naciones que habiendo alcanzado civilización completa, mantienen su industria con los productos primarios suministrados por aquélla. Dicha subordinación económica resultará tanto mayor, cuanto menos variados sean los productos rurales, y más grande en consecuencia la diversidad de artículos que su rendimiento global debe costear de retorno. Por grande que sea su prosperidad, la monocultura engendra la vida cara, retarda la difusión de la riqueza y está fatalmente condenada a declinar ante el primer cambio de condiciones en el mercado comprador; porque su propia rigidez le impide acomodarse a tiempo. Monocultura y latifundio son correlativos; de suerte que la única manera de acabar con este último, sin causar trastornos peores que sus inconvenientes, es transformar aquélla en producción variada y elaborada. La situación general que después de la Gran Guerra se ha producido, comporta una doble enseñanza experimental: 1º que al abaratare nuestra producción agraria, competida por la de aquellos países resueltos a bastarse, como Italia con sus "batallas del trigo" y España con su protección ganadera a todo trance, crece el gasto sin aumentar la ganancia, subordinándonos cada vez más a las importaciones de los Estados Unidos; y 2º que de acuerdo con aquella actitud, compartida por el mundo entero, el secreto de la prosperidad nacional no está en el comercio exterior sino en el mercado interno. Como triple garantía de bienestar, seguridad y progreso, la nación necesita poseer sus industrias vitales, que son: alimentación, vestido, electricidad, higiene, transporte, utilería agraria, combustible industrial y doméstico, siderurgia y construcción. Tiene para ello todas las materias primas en condi-

ción natural verdaderamente privilegiada. No falta sino la adopción del método conducente a dicho fin.

Nuestra subordinación de meros productores de materia prima, limitóse primero a la Gran Bretaña. Ahora lo es también, y en proporción mucho mayor, respecto de los Estados Unidos, hasta alcanzar la relación siguiente: con sólo *seis* productos agropecuarios que representan el ochenta por ciento de nuestra exportación (trigo, maíz, lino, carne, lana y cueros) debemos costear la importación de *más de tres mil artículos*, industriales que constituyen más de un tercio de nuestro consumo de manufacturas (1); de modo que un solo año malo para la producción agraria, nos obliga ya a echar mano del crédito y del capital nacionales, añadiendo un eslabón más a la cadena que no sabemos romper.

Esta contingencia es un resultado directo de la subordinación a los países que compran materia prima exterior para venderla valorizada por la transformación industrial: dependencia que mostraré con un solo ejemplo entre muchos.

Somos el principal consumidor de suelas americanas, aunque la posibilidad de fabricarlas en el país data del siglo XVII; y los Estados Unidos son a la vez los principales compradores de los cueros y del tanino de acá con que las fabrican. He aquí los motivos por qué aun cuando se trate de artículos de primera necesidad para nuestros clientes, sean ellos quienes nos fijan el precio, manteniendo la subordinación conforme a su conveniencia. El fomento de la industria nacional equivale a un verdadero movimiento libertador, digno por cierto del sacrificio que cueste. Sólo en nuestro comercio con los Estados Unidos, el eslabón correspondiente a 1928 fué de trece millones de pesos oro.

El sacrificio consistiría en un aumento temporal del precio de ciertos artículos cuya protección hallaríase limitada por un *maximum* fijo de gravitación sobre el término medio de los presupuestos familiares; mientras su compensación inmediata estaría en el aumento de trabajo y de salarios consiguientes a

(1) Alejandro E. Bunge. *La Economía Argentina*, volumen III, págs. 24-26.

la instalación de nuevas industrias. Así se evitaría el proteccionismo prohibitorio o de agresión; pues bastarse no significa aislarse, sino todo lo contrario. Los Estados Unidos son el país más proteccionista y el que sostiene mayor comercio internacional.

Conviene, por otra parte, advertir que en relación a la vida individual, no es la baratura de las cosas lo que la facilita, sino los mayores recursos del consumidor; mientras en relación a la vida colectiva, lo que abarata las cosas es el mayor consumo. Ambos propósitos alcánzalos, pues, el incremento de salarios y de población, sendas consecuencias de la organización productiva. Esta será tanto mejor a su vez, cuando más ramos comprenda: condición que satisface el adelanto de la industria. El principal estímulo de la prosperidad común es la circulación del dinero ganado. O en otros términos: cuanto menos dinero improductivo haya en el país, mayor será la prosperidad de todos. Nada favorece tanto ese movimiento bienhechor como la industria, empezando por el fraccionamiento y el traspaso de la propiedad raíz. El latifundio dura tanto como el período de la monocultura rural a cuyo sistema de producción corresponde.

No sólo requiere la industria una adecuada protección arancelaria, sino una diligente policía contra el *dumping*, que es maniobra de guerra comercial, y contra la introducción de similares baratos procedentes de países que nada nos compran, como el aceite manchuriano de *soya*, para no citar más que un caso; y naturalmente, crédito organizado en la escala variada y flexible que indica su propia multiplicidad.

El abandono aduanero que padece la Nación, puede apreciarse en dos líneas de resumen. Mientras el promedio del gravamen sobre el valor efectivo de la mercadería de importación, excede del treinta y cinco y del cuarenta por ciento en la mayor parte de Europa y en los Estados Unidos respectivamente, *aquí no pasa del veintiuno*. La revisión que se impone, debe comprender además la mercadería libre de derechos y la negociación de tratados comerciales que estudiaré en otro lugar.

QUINTA PARTE

LA FORMACION NACIONAL

LA INMIGRACION

La vida cómoda, el salario elevado, la facilidad de instalarse en casa propia, adquiriendo de consiguiente la nacionalidad, tornarán apetecible la emigración a nuestro suelo. La inmigración no es un fenómeno excéntrico, sino una función del mercado interno que la determina con su demanda remuneradora y la radica con sus ventajas permanentes. Como el hombre es la principal riqueza, el aumento de población acarrea el del trabajo, el de la producción y el del consumo; explicándose con ello el bienestar creciente a medida que se puebla el país. Los servicios públicos y privados aumentan en proporción, sin que ocurra lo mismo con sus gastos; lo cual significa que ganan más y pueden compensar mejor el trabajo que necesitan. El mayor consumo, según díjelo ya, rebaja el precio de las mercancías; y la creciente densidad de la agrupación humana, permite asegurar con más facilidad a todos vida cómoda y barata. Obsérvese, por ejemplo, los tranvías y ómnibus de las grandes ciudades. Cuando la acción atractiva del país sobre el hombre, y la acción productiva de éste sobre el país son recíprocas, la organización económica y social responde a su objeto que es el bienestar común. Detenida la inmigración, o compensada por el regreso, hace ya unos años, quiere decir que desde entonces nuestras cosas no andan bien.

El país se puebla, y de consiguiente progresa con demasiada lentitud. En la misma Buenos Aires esto último es así, respecto a las otras grandes ciudades del mundo.

Aunque nuestra natalidad mantiene el término medio de treinta y tres por mil correspondiente a la fecundidad normal de la especie humana, la Capital, que concentra más de dos millones de habitantes, la proporciona con nueve unidades menos; al paso que el malogro y la mortalidad infantil son grandes en casi todo el interior de la República. Necesitamos atraer inmigración para poblarnos, y así sucederá, si organizamos debidamente el mercado interno.

Esto nos permitirá igualmente la satisfacción de dos condiciones importantísimas: la selección de los elementos que hayamos de incorporar, en atención a su eficacia productiva y fecunda, y la determinación correlativa de su raza. No se trata de poblar por poblar. Esto no es política. La llamada *Ley Johnson*, vigente en los Estados Unidos desde 1924, constituye una enseñanza valiosa si las hay, al ser una expresión del mayor experimento de concurrencia humana realizado hasta la fecha.

Necesitamos prevenir desde luego la afluencia precipitada y congestiva. Dadas la conformación de la mente y de la conciencia europeas, no menos que la consecuencia natural del hecho mismo, toda inmigración en masa es un movimiento colonizador. El estado de espíritu que reveló la Conferencia de Emigración de Roma, la ley de doble ciudadanía vigente en Alemania e incorporada al actual proyecto de constitución española, así lo comprueban. Pero, todo eso será ineficaz, si sabemos defendernos. Tenemos, pues, que hallarnos habilitados para instalar al inmigrante, difundiendo simultáneamente las condiciones de este plan con abundante publicidad en los países de procedencia, y hasta celebrando acuerdos de carácter económico y policial con los gobiernos respectivos; ya que a todos nos interesa evitar la traslación de gente predestinada a la miseria por desocupación o incapacidad. Dichos acuerdos, sin contar por cierto nuestra propia vigilancia, evitarán también la concurrencia dañina de individuos cuyo carácter anti-social predisponelos a un fácil desplazamiento. En todo delin-

cuenta hay un prófugo, como en todo agitador un aventurero; y todo comunista marxista o anárquico, es un expatriado en su propio país. Elementos de descrédito exterior para su patria y de perturbación para la nuestra, es también de interés común impedir su ingreso a esta última. La inmigración proletaria y aventurera, sobrecarga asimismo nuestra población urbana, aumentando artificialmente los elementos sectarios y el servicio doméstico que de ningún modo nos conviene fomentar, porque la condición servil es de suyo parasitaria y deprimente. Tanto, que ella debía constituir impedimento legal para obtener la ciudadanía. La profesión de criado requiere, por otra parte, la esterilidad o el abandono de los hijos: motivos que bastarían para limitar la inmigración servil, formada principalmente por mujeres, es decir por vientres maternos inutilizados de tal modo. El celibato y el fraude conyugal que esa esterilidad profesional impone, son corruptores a su vez. La prostitución de la Capital procede en gran parte del servicio doméstico. Imposible radicar, además, esa población en permanente violencia inhumana. La inmigración puramente colecticia no nos conviene, pues; y a semejanza de todo lo demás tenemos que metodizarla. Elegirla e instalarla bien, para refundirla cuanto antes en la unidad nacional que constituímos.

La capacidad, por decirlo así, digestiva de la nación, es excelente; y por regla general, la primera generación nativa nos pertenece de corazón y de conciencia; pero no es menos cierto también que la bastardía nacional existe y que la heterogeneidad de elementos inmigrados resulta desventajosa. Podemos y debemos, pues, adoptar preferencias, no sólo en lo concerniente a la capacidad económica, salud y estado civil del inmigrante, sino a su carácter étnico, bajo un concepto superior de que nuestro país no es un refugio ni un comedero, sino una asociación de gente concorde. Nadie tiene derecho de hacer caridad con la patria, porque si ésta es de todos, no pertenece a ninguno. La patria llena cumplidamente su misión cuando basta para su pueblo. Su razón de ser es ésta y no otra ninguna. El objeto supremo de la patria es lograr que

su pueblo sea feliz y mejor dentro de sí mismo. Su moral consiste en no alcanzarlo a costa del bien ajeno.

Pretender que la patria tenga por huésped a la humanidad, es una paradoja que invierte en el absurdo la relación entre continente y contenido. La humanidad no es una entidad característica y responsable como la patria. No es más que el nombre de una especie. Su constitución, si tal cabe decirlo, está formulada en los derechos del hombre. No es más que eso, ni puede pasar de ahí.

Mas, tales derechos no son políticos ni pueden serlo tampoco, sin negar la patria, que es también una realidad natural además de política. Así, no lo son la residencia ni la ciudadanía. Porque ellas constituyen privilegios nativos o concedidos en cada patria.

Concedidos para bien de la patria y del favorecido, ciertamente; pero ante todo, para bien de aquélla. Por esto, la residencia del extranjero es siempre un estado condicional, y la ciudadanía un honor que se le discierne. Por esto también la facultad de admisión es discrecional y absoluta. Jamás comporta una obligación de la patria, sino consigo misma.

La moral de la patria consiste en no hacer daño a nadie; pero no la obliga a hacer el bien a nadie que no sea hijo suyo. La patria no tiene deberes con la humanidad. Solamente los tiene el hombre. La humanidad no es un conjunto de patrias, porque no es un hecho político, sino, repito, una especie natural. La ideología que confunde estas nociones, es el internacionalismo: una ilusión disparatada y fracasada más de una vez en el transcurso de la historia.

Hacer patria es formar una entidad apta para la vida dichosa y mejorable: vale decir de unidad orgánica permanente, por la correspondencia armónica de sus partes. Y no existe anarquía más destructora que el conflicto milenarío de las razas.

La República Argentina no es un condominio ni una colonia experimental de ideologías más o menos prestigiosas. Es una posesión de los argentinos, destinada ante todo al bien de los argentinos, y que solamente los argentinos administran con dicho fin. En buen acuerdo con todos los extranjeros,

mientras se pueda, y ojalá siempre sea así. Pero jamás bajo capitulación con los inadecuados y los disconformes.

Somos de la raza latina y nos conviene serlo. Desde luego, porque lo somos. Pero, también, porque así pertenecemos a la más noble civilización.

Aquella profunda frase de Sarmiento, según la cual "formamos parte integrante del Imperio Romano" formulaba con precisión genial nuestro verdadero destino.

Tenemos que hacer patria con la gente que nos convenga, no que nos guste por satisfacción sentimental o ideológica. No se hace caridad con la patria ni filosofía con su destino.

Ni la obra de hacer patria se define sólo por la conveniencia presente. Es también esfuerzo noblemente sacrificado a su porvenir.

EL ORDEN PUBLICO

Todo lo expuesto hasta aquí, revela una carencia general de método en los servicios públicos que ya existen y en la preparación de los que debemos organizar. Ahora bien: todo esto es desorden; vale decir perjuicio común por falta de dirección adecuada, que no puede existir, a su vez, sin el estudio previo de la situación. Por esto han fracasado hasta hoy los remedios tópicos que el gobierno se obstina en ensayar por co-razonada o proselitismo. La sobrepuja electoral del partido gobernante con los socialistas, ha engendrado el *obrerismo*, desordenando el país entero para favorecer a las masas urbanas donde el extranjero predomina o promedia. Así se ha creado un perjudicial y falso espíritu anticapitalista que es en el fondo envidioso rencor hacia la fortuna lograda, sin cuyo aliciente fracasaremos en un raquitismo de republiqueta proletaria. Lejos de propender a la armonía de las fuerzas sociales, "consolidando la paz interior", según el propósito constitucional, el gobierno tomó partido, entrando a proceder por compasión a los pobres. Lo malo está en que eso no obedecía a ningún plan; pero hasta en las instituciones de beneficencia, como un hospital por ejemplo, si la compasión es lo que funda, la competencia es lo que administra. Por otra parte, el gobierno republicano excluye la clasificación entre pobres y ricos, porque las condiciones privadas no le conciernen. Aquel concepto es socialista y apareja la división de la sociedad en clases, antirepublicana también. Las diferencias de fortuna no cuentan ante el principio de igualdad que exige la misma ley para todos.

De tal suerte, gobernar bajo ese falso criterio, redundará necesariamente en atentado. El primero y esencial consiste en esto: cualquier derecho sin su correspondiente deber, es un

privilegio. Poco importa que éste favorezca a los patrones o a los obreros. La igualdad republicana queda abolida en ambos casos. Y es que ni la pobreza ni la fortuna dan derechos. Son consecuencias económicas de la menor o mayor capacidad personal en el dominio económico. Otorgarles privilegios conduce al despotismo en uno y otro caso. Así nos lo enseña el experimento ruso. La dictadura del proletariado repite el monopolio de clase del Estado feudal. Es el reverso de la misma medalla. Por esto el obrerismo compasivo de nuestro gobierno constituye un fracaso económico y legal en toda la línea.

Hay, por ejemplo, carestía de carne; y como es evidente que ello no se debe a la falta de ganado, el gobierno induce que se trata de una especulación. Lejos de indagar la causa de este atentado social que compromete la base de la pública alimentación, decide abaratar el producto entrando a competir directamente con el comercio respectivo, es decir comerciando a su vez. Fracasa en todas partes, como lo hacía esperar su incapacidad en la materia, y comete a la vez el atentado de la competencia desleal, atropellando inútilmente la libertad de comercio. La carestía alimenticia, que comprende, por lo demás, todos los ramos de la economía doméstica, es consecuencia, entretanto, del patrón de vida demasiado alto en relación a las entradas de la mayoría; de la rigidez bancaria; de la balanza comercial adversa; del transporte inconexo y caro; de la inadecuada tarifa aduanera y del desbarajuste y derroche administrativos.

Igual resultado en la compasiva capitulación con el desorden obrero de los puertos, consecuencia y no causa a su vez. Efectivamente, el agitador y el exportador a quien explota, como éste lo hace con el chacarero apremiado, especulan sobre el abarrotamiento. Este es consecuencia a su vez del tráfico puramente longitudinal, que resulta una actividad congestiva para los escasos puertos de su acarreo, sin contar las otras muchas causas de recargo: profundidad, diques, muelles, depósitos y vías de circulación insuficientes; reglamentación, hábitos oficiales y comerciales inadecuados...

Trátase de órganos terminales y centralizadores a la vez, es decir constituidos por todas las funciones concurrentes que

su gobierno debe armonizar bajo el concepto de la mayor eficacia como servicio público. Cuando, además de esto, son focos de un tráfico parabólico, el implícito permanente riesgo de congestión añade a los susodichos factores uno tan importante como sensible, hasta llegar a ser problema por sí solo. De aquí que los remedios tópicos no basten, imponiéndose, en consecuencia, el estudio metódico del cual ha de salir el sistema previsor y eficaz requerido con urgencia por el progreso del país.

Entonces, cuando el agitador carezca del motivo para desordenar, que es el desorden del sistema portuario, fracasará solo, como todos los especuladores con la susodicha deficiencia, o será de facilísima represión si se obstina en su propaganda. Hostilizar al capitalista es tan disparatado como perseguir al obrero. El trabajo nacional es un organismo que necesita de los dos, y a nadie se le ocurre fortificar o curar un órgano afectado con la mutilación de otro.

Idéntico fracaso del obrerismo en las industrias de Estado. Comparados con los ferrocarriles de la Nación, los particulares mueven, *por empleado*, muchos más pasajeros y cargas; sus salarios son un *veinticinco por ciento más altos*, y su costo un *ocho por ciento menor*. La explotación particular es, pues, más útil al obrero, al capitalista, al pasajero y al cargador. Las otras dos grandes industrias de Estado: el petróleo y la comunicación postal y telegráfica, confirman la regla. En el primer caso, las empresas particulares extraen, *por empleado*, el treinta y siete por ciento *más* que la oficial, exenta de impuestos, sin embargo. En el segundo, la incompetencia, el favoritismo y el exceso de personal, cuestan millones de consuetudinario déficit. Todo ello a causa del obrerismo, que sin calcular jamás costo y rendimiento, viene a constituir una dilapidación sistemática.

Para consumarla, incluyendo en la operación a las empresas particulares, el Estado impone el salario mínimo y la jornada de ocho horas. Este programa socialista, cuenta con la adhesión y hasta con la iniciativa de los conservadores, quienes, en trance de perdición por agotamiento, proponen también la adopción del sufragio femenino; pues nuestros po-

líticos, cada vez más incapaces de gobernar, no se preocupan sino de sus elecciones. Así, la política se ha vuelto una empresa de soborno mediante el pillaje sistemático del país, ofrecido a la turba electoral cuyo apetito despiertan aquellos corruptores. Efectivamente, el socialismo es una minoría insignificante y las mujeres nunca han pedido acá derechos políticos. Mientras tanto, la libertad de contratar y la libertad de trabajo han concluído en el país. Se ha sancionado una legislación de naciones sobrepobladas y viejas, resignándonos con anticipación a una falsa miseria, producto efectivo de la incapacidad de gobernar, destemplando la energía del trabajador con el maléfico aliciente de la comensalía de estado, que no es en realidad sino el fomento de una monstruosa burocracia. Violado así el derecho de propiedad y las libertades antedichas, la constitución queda derogada en otro tanto. Ya volveremos sobre esto. Insistamos un poco más sobre la arbitraria división del país en clases, para justificar otra falacia: la inferioridad legal de los trabajadores manuales y su consiguiente falso derecho a una legislación especial, que derogando el fundamento mismo del Código Civil en materia de contratos, es una verdadera perversión republicana.

Efectivamente, todo contrato de trabajo consiste, según aquél, en el *libre convenio* de dos personas para que una trabaje al servicio de otra, mediante compensación pagada por ésta, cualquiera que sea el servicio y la situación económica y social de los contratantes. El obrero es, pues, tan capaz de contratar como su patrón; y el Código prescribe todavía, que en caso de no haberse convenido expresamente la retribución, ésta se regulará por los precios corrientes. La fijación del salario mínimo y la limitación de la jornada de trabajo, suprime, pues, la libertad primordial del hombre: aquélla que ha determinado, precisamente, la organización republicana, zapada así por la base en homenaje a la libertad...

¿Qué es, en efecto, la libertad para el hombre civilizado? *Es la facultad reconocida a todo ser humano para procurarse su propio bien, mediante el ejercicio de actividades útiles para él mismo y para los demás.* Pues la sociedad no puede reconocer sin negarse, libertades nocivas a tercero, desde que su

constitución tiene por objeto armonizar la actividad de sus miembros, evitando el perjuicio y estimulando el provecho individual y colectivo. Pero el socialismo cuyo objeto es destruir la sociedad presente para reemplazarla por otra de su invención, la ataca en sus cimientos, como es natural; siendo éste el propósito que nuestro obrerismo acepta, al sancionar su legislación de privilegio anti-republicano. Ya veremos también lo que esto es ante la realidad social y política. Entretanto, recordemos este hecho instructivo si los hay:

La libertad de trabajo, respetada y practicada lealmente, asegura al obrero de los Estados Unidos mayor salario, jornada progresivamente más breve y mejor vida que en los países con salario mínimo y con jornada de ocho horas.

LA CUESTION SOCIAL

Resultado de la evolución humana en ciertas condiciones de instalación sobre la tierra, la sociedad actual es una experiencia histórica. Su formación proviene de aquel largo y complicado fenómeno, muchas veces inexplicable por falta de la información correspondiente a períodos remotos; de suerte que su gobierno resulta una dirección empírica. Querer sujetarlo a principios, es decir a normas fijas de acción, nunca llevó al éxito. Esto es también una experiencia histórica. La política como la vida que se propone ejercer del modo más provechoso a la colectividad, no se funda en conceptos ni obedece a su lógica. Llamamos ideólogos a los que esto pretenden, inventando teorías de organización social que sustituyen la experiencia histórica con abstracciones sistemáticas. La ideología de la Revolución Francesa fúndase en dos afirmaciones arbitrarias de Rousseau, según las cuales todos los hombres son iguales y libres de nacimiento. El comunismo, a su vez, constituye el desarrollo lógico de ese doble principio, en cuya virtud la igualdad política *tiene* que ser también económica *para* tornarse efectiva: así desde Babeuf, su autor, hasta Marx su evangelista. El socialismo no es, pues, una experiencia histórica, sino un ensayo ideológico cuyo experimento en Rusia ha revelado su imposibilidad; pues sólo ha podido sostenerse mediante una completa regresión al sistema de la propiedad privada: es decir reduciéndose a la posesión de un gobierno inepto y despótico.

Pero, su aplicación permite sacar dos consecuencias im-
potrantes: la incapacidad de las masas para gobernarse directamente, y la identidad entre orden económico y orden público. Por esto, la huelga es delito en Rusia. Preconizada para hostilizar a los países enemigos, que son todos los de organi-

zación distinta, el propio socialismo viene, así, a calificarla como un atentado social. El derecho que esos países le reconocen, es una paradoja de la libertad abstracta, en cuya virtud el individuo puede rebelarse contra la sociedad y perjudicarla impunemente cuando le parezca. O sea lo que hace la huelga al interrumpir servicios públicos, sacrificando el bienestar común al interés y la voluntad de un grupo o de un gremio. Este sistema de reclamar mejoras debe quedar, pues, prohibido. *Toda interrupción de servicios públicos en nombre de intereses particulares, es atentado antisocial.*

Los conflictos privados entre el capital y el trabajo, son accidentes de la libertad que no incumben al Estado mientras no contraríen su objeto, declarado en el preámbulo de la Constitución: *"constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad"*. O sea, en dos palabras, *el orden* de la República. Cuando aquéllo suceda, habrá transgresión, es decir *hecho judicial o policial*, según los casos. Y para eso están los tribunales. Todo lo que tienda a instituir fuero para los trabajadores manuales, como para cualquier otro grupo social, es privilegio antirepublicano.

Nadie, se dice, está obligado a trabajar en determinada tarea. El derecho a dejar un trabajo es tan positivo como el de emprenderlo. Sin duda. Pero todos, también, están obligados a cumplir sus contratos. Y para nuestro derecho civil, ni la omisión del precio de una locación de servicios, quita a éstos últimos el carácter de contrato. La antedicha libertad hállese, entonces, limitada por el perjuicio que a la otra parte ocasione.

La huelga interruptora de servicios públicos, pretende, además, la potestad antisocial de una minoría para hacerse justicia por mano propia. Es la consecuencia del privilegio reconocido al trabajo manual por los sentimentales del liberalismo. Pero semejante práctica de la justicia comporta un regreso a la barbarie.

Este culto del trabajo manual será en la historia la vergüenza de nuestra época. Tarea que no deshonra ni glorifica,

aun cuando es la forma inferior de la actividad social, esta condición la subordina a las direcciones de la inteligencia en los dominios técnico y económico.

No hay obrero sin patrón; y la experiencia rusa comprueba que la dictadura del proletariado engendra amos mucho peores.

Si es verdad lo antedicho, la capacidad productora del obrero, y de consiguiente su mérito social, han de disminuir proporcionalmente. Así pasa.

En los Estados Unidos, o sea en el país más técnico y capitalista, *el veinticuatro por ciento* de los trabajadores produce lo suficiente para alimentar y vestir *al setenta y seis por ciento* restante. La Gran Bretaña necesita *el treinta y cinco*; Alemania *el cuarenta*; Francia *el cincuenta*; Italia *el sesenta*, y Rusia *el setenta por ciento*. Y como, por otra parte, los Estados Unidos son el país donde el obrero gana más y vive mejor, resulta que la dirección técnica y económica de aquél, reporta mayor provecho al dirigido y a la sociedad.

A esos perniciosos resultados, añade el obrerismo la desmesura del costo de producción, que reduciendo las exportaciones, deprime la riqueza nacional en otro tanto. Un ejemplo que directamente nos concierne, va a demostrarlo con claridad.

Veinticinco años ha, competíamos con Australia en el suministro de carne vacuna al Reino Unido. No habíamos alcanzado aún su nivel de exportaciones, cuando el triunfo del laborismo allá, elevando el costo de producción con medidas semejantes a las que va adoptando nuestro obrerismo, tornó imposible la competencia y motivó el desalojo casi completo de la carne australiana por la argentina. La lección no puede ser más concluyente; y si se requiriera algo más aún, podría añadirse una lenta pero creciente competencia de las carnes uruguayas y brasileñas, en no menos reveladora simultaneidad con nuestras improvisaciones obreristas.

La cuestión social es acá una postiza adopción extranjera fomentada por el soborno electoral. Cosa de políticos, que acabarían junto con ellos en un trimestre. Al receso de estos parásitos, tendría que corresponder la expulsión de los agitadores extranjeros, casi todos delincuentes comunes por añadidura;

y la de los disconformes que manifiesten con reiteración su descontento de encontrarse en el país. Deberá, asimismo, impedirse la instalación de profesionales del sacerdocio y de las armas, cuando el país no los contrate para determinado servicio, y prohibirse, desde luego, su inmigración. Dados el abandono y la indisciplina en que nos hallamos, la organización de nuestra política económica es, en gran parte, asunto de policía. Pero veamos sus condiciones fundamentales.

LA POLITICA ECONOMICA

Del propio modo que nuestra producción, nuestro sistema monetario y nuestra banca están gobernados desde afuera, porque su institución actual obedeció principalmente al propósito negativo de prevenir el abuso emisionista; decisión que, excelente entonces, peca ahora por demasiada rigidez y consiguiente falta de adaptación más orgánica. La actividad exterior ha suplido lo que así abandonamos; y el fuerte encaje de oro, que parece asignarnos en el mundo una categoría de primer orden, no impide que seamos en realidad satélites de la banca extranjera.

Nuestra caja llamada de conversión, lo que únicamente hace, es librar en forma de billetes, certificados del oro que en ella se deposita y que constituyen nuestra moneda; pero esto, a decir verdad, no es más que la mitad de un sistema monetario. Falta la otra, que consiste en el gobierno de la circulación y del crédito, a empezar por el redescuento que no existe en el país, no obstante el buen resultado que dió su adopción eventual, la tasa del interés y el giro circunstancial de valores que la Nación debe efectuar por medio de su Banco, no para el comercio del dinero, como los particulares, sino para la regulación de la economía mediante aquél. Mas, para esto, requiérese un gobierno que lo entienda, no un mero usufructuario del crédito común, con frecuencia ilegal por añadidura.

Al estudio que eso demanda, tiene que corresponder el de la producción y el trabajo cuya expresión constituye.

Si la verdadera democracia consiste en el empleo de todas las capacidades con que cuenta el país, para el mayor bienestar del pueblo, la política económica de la Nación deberá organizarse sobre sus necesidades y recursos, determinados por las personas más aptas: productores y consumidores;

obreros y patrones; banqueros y empresarios del transporte; arrendatarios y colonos...

Distribuiríase a ese efecto el trabajo en otras tantas comisiones cuyos informes reduciría a proyecto de legislación un comité central formado por los jefes y directores de las reparticiones nacionales que constituyen el gobierno económico del país, presidido por el decano de la Facultad respectiva. Cada una de aquellas comisiones tendría el derecho de integrarse por coopción y de desdoblarse, para mejor distribuir el trabajo, en subcomisiones técnicas, bajo la aprobación del comité central. He aquí algunas, a título de mero ejemplo:

Comisión de granos: cereales, lino y oleaginosos comestibles, con excepción del olivo. Forestal y de textiles vegetales. Azucarera. Vinícola. Frutal y hortense. De carnes de consumo y cueros. De lana, seda y pieles de vestir (*fourrures*). Ganado de trabajo, guerra y deporte. Aves de corral, conejos y abejas. Agronomía y veterinaria. Riego y silvicultura. Minas. Electricidad y combustible industrial. Alimentación, alumbrado y combustible doméstico. Habitación (construcción y alquileres). Vestido. Trabajo asalariado (entradas, presupuesto y ahorro). Cooperación de consumo y asistencia. Rendimiento e higiene de los trabajadores. Industria. Comercio interior. Arriendo y crédito agrario. Crédito industrial y comercial. Transporte ferroviario y caminero. Transporte naval. Flete. Tarifa y avalúos aduaneros. Exportación (comercio, tratados y consulados). Granja y cooperación agraria. Hipoteca y seguros. Moneda y bancos. Pongamos unas treinta y cinco comisiones especiales cuyos informes constituirían la descripción económica del país, sistematizada en un propósito común de bienestar y fomento. Es el único método de legislar a conciencia; y por ello el parlamento británico tiene como auxiliares permanentes, más de cien comisiones técnicas formadas con particulares.

Esto no se refiere al gobierno de la hacienda pública, pero suministra la mejor base para la organización y el manejo estimulante de los impuestos que costean el sostén del orden público (funcionamiento regular del gobierno) y la colabora-

ción del Estado en la prosperidad común (escuelas, oficinas técnicas, estadísticas, correspondencia y propaganda). Por esto requiere que el gobierno sea módico: vale decir que no cueste más de lo que rinde. Una administración es cara cuando gasta más del ochenta y cinco por ciento de sus entradas, y cuando invierte en sueldos más del treinta por ciento. Resulta, entonces, perjudicial a la nación, porque vive de ella en vez de vivir para ella. Es decir que degenera en burocracia. La administración argentina gasta más de lo que percibe, y sus sueldos exceden del sesenta por ciento de las entradas. Es un verdadero parásito, que en vez de promover el bienestar común, contribuye a empobrecer el país.

La política económica que no tenemos, pero que es urgente adoptar, requiere, pues, la simplificación del gobierno, para reducir su costo al término medio aceptable; la adopción del proteccionismo para toda industria que elabora materia prima del país; la reducción del costo de producción; la rectificación del patrón de vida artificialmente alterado por privilegios de clase; el fomento de la capacidad técnica y la racionalización del trabajo. Así, hasta que nuestra balanza comercial recobre su índice positivo.

Para no comprometer con ello el bienestar común, hay que empezar por reducir el gobierno a lo estrictamente indispensable, sujetando al concepto de carga pública los puestos directivos de la administración; y una vez saneada esta última del parasitismo que la corrompe, organizar las contribuciones sobre el fruto logrado por la actividad útil, no sobre el capital, ni sobre el trabajo, ni sobre el consumo que la energía humana exige. Impuesto equitativo quiere decir proporcionado a la riqueza cuyo logro debe asegurar y fomentar el gobierno costado por aquél. Y va de suyo que eso no será posible, mientras no se organice adecuadamente la riqueza. La obra gubernativa consiste en propender al desarrollo de los recursos nacionales, para que el mercado interno predomine cuanto antes sobre el comercio exterior; o mejor dicho, para que este último sea una función de aquél. Pues en esto consiste el progreso

de la nación, entendido a su vez como una condición de su bienestar, que no hemos de conseguir mientras persista el estado inverso. Este tiene su fundamento principal en la monocultura que requiere por su parte el latifundio y la indefensión aduanera; es decir, tres causas de atraso económico y social. Monocultura, latifundio y librecurso, son para nosotros términos correlativos.

EL PLAN INMEDIATO

La política económica debe empezar a regir desde luego, mediante la adopción de un plan mínimo que comprendería los siguientes puntos: Fundación del crédito agrario y construcción de elevadores. Revisión de la tarifa aduanera, para proteger a las industrias instaladas que elaboran materia prima del país. Nacionalización de la energía hidroeléctrica. Producción nacional de hierro y de hulla. Adopción del carburante nacional. Legalización de las unidades eléctricas. Transformación del Banco de la Nación en Banco de Estado por acciones. Fijación periódica (semanal, quincenal o mensual) del poder adquisitivo de la moneda, para establecer una unidad de valor constante determinado por el objeto de aquélla, que es la compra. Esta se halla constituida a su vez por el volumen del crédito circulante; y como entonces resulta que el verdadero elemento monetario es el crédito, llamaremos *moneda credencial* a ese tipo de valor (1). Así tendrá el Banco un instrumento de precisión para desempeñar su cometido que es el gobierno del crédito circulante. Reducción de los empleos y de los impuestos al consumo y a la habitación por una suma equivalente. Consolidación de la deuda flotante. Publicación semanal del estado de contaduría y tesorería.

No se olvide que el dilema es fatal: o la Nación hace su política económica, o se la hacen desde afuera, convirtiendo su soberanía en una mera expresión, bajo gerencia moscovita o anglo-sajona.

(1) El Congreso tiene la atribución de fijar el valor de la moneda (Art. 67, inc. 10 de la Constitución).

EL ABANDONO DIPLOMATICO

Al crédito uniforme y rígido de la monocultura, corresponde una diplomacia de igual carácter, que en materia comercial limita — como ya dije — nuestra política exterior al tratamiento recíproco de la nación más favorecida. La aplicación del igualitarismo democrático a la política internacional, que es forzosamente una organización proporcional del equilibrio entre potencias desiguales, condujo a ese absurdo negativo de toda política, propiamente dicho; pues no se requiere mucho ingenio para comprender que deben ser muy distintas nuestras relaciones económicas con los Estados Unidos y con El Paraguay, con El Japón y El Brasil, con Francia y con Chile. Lo cierto es que carecemos de política internacional; que fuera de la mencionada generalidad ideológica, no tenemos rumbo propio, aun cuando, según veremos, tanto hay que hacer en la materia; y que ni siquiera existe definida como es menester, la relación entre la defensa nacional y su objeto determinante. Consistiendo este último en el resguardo del territorio y de la riqueza contra ataques exteriores, debe calcularse aquélla sobre la exigencia previsible de la frontera y del tráfico amenazados. Para eso costeamos ejército y escuadra; y sólo mediante ese cálculo racional, estableceremos el monto exigible del seguro que dicho costo resulta. A tales condiciones de las fronteras y del tráfico que pueden peligrar, corresponderá la fuerza destinada a impedirlo. Si el cálculo realizado al efecto, indica que el país puede bastarse, la organización de la defensa nacional es asunto enteramente propio. De lo contrario, procede la asociación con otras entidades, sea bajo el aspecto económico, sea bajo el militar, o bajo ambos, según convenga. Y la gestión de todos esos intereses es la política internacional del país.

Pues bien: aquel cálculo no existe. La defensa de la nación es tan empírica en lo militar como en lo mercantil. Las fuerzas permanentes de la República degeneran, así, en instituciones burocráticas. Son guardias del gobierno, y no de la Nación: instrumentos de los políticos, que si los pagan como tales, y con dinero ajeno, por lo demás, no ocultan su antimilitarismo despreciativo y perverso. La subordinación del poder militar al civil se ha convertido en servilismo mercenario. En esto, también, el concepto es negativo, como veremos. Bajo todos sus aspectos, la política argentina es vieja, y por lo tanto inadecuada al progreso de la Nación. Atollada en el liberalismo positivista que la Gran Guerra desbarató, vale decir rebelde a este experimento decisivo, lo que ha logrado engendrar es el gobierno de un país joven, en trance de evolución industrial, por ancianos sentimentales e indoctos. Un poco de vago socialismo, espolvorea sobre ese hueso pelado el indispensable pimentón científicista. De suerte que seguimos en plena antigualla ideológica. Obstinados en el error de una libertad negativa que es una mera definición de egoísmo.

Su fruto está a la vista en el terreno diplomático: es el aislamiento rencoroso del rústico que se pone en berlina, afectando desdén por no mostrar la hilacha. Nuestra influencia es nula en el concierto de las naciones. Cada vez que nos presentamos como campeones del derecho de los débiles, los favorecidos nos dejaron solos. Hemos sembrado en la América limítrofe una indiferencia que sobre el terreno económico resulta franco perjuicio. La balanza comercial vuélvesenos progresivamente contraria. Nuestra organización consular está deshecha. Y como es materialmente imposible aislarse del mundo entero, cuanto más nos ausentemos del acuerdo internacional, más nos gobernarán las resoluciones conjuntas que los demás países vayan tomando sin nosotros. Dejaremos, pues, de ser una entidad diplomática, para reducirnos a una subdivisión consular como los protectorados. La soberanía negativa es una forma de anulación. No hacer nada, equivale prácticamente a no servir de nada. Sin contar el peligro de que una ausencia sistemática se tome por hostilidad, como ya empieza a suceder.

Mas, en esto padecemos otra ilusión. Creemos que nuestro

pacifismo basta para asegurarnos la paz. Que el imperialismo y la guerra "son plantas exóticas en la América republicana". Esto sin perjuicio de vivir los mismos ideólogos, pronosticándonos conflictos imperialistas con los Estados Unidos.

Ateniéndome estrictamente a los hechos, recordaré que su perfecto pacifismo, no libró a Bélgica de la invasión, y que tampoco se considera exenta de su posibilidad la no menos insospechable Suiza. La potencia de los elementos bélicos, ha abolido, por otra parte, la distancia. Existen ya submarinos y aeronaves con radios de acción superiores a los veinte mil kilómetros. Las escuadras de las potencias no tienen otra limitación que ellas mismas.

Por lo que concierne a la América del exotismo bélico, el recién pasado conflicto de Bolivia con el Paraguay, enséñanos que la guerra en nuestra propia frontera, no es imposible. La primera de dichas naciones sufre sin resignación el imperialismo chileno. Según nuestros propios antimilitaristas, la intervención armada de los Estados Unidos es cada vez más probable. Veamos, entonces, lo que puede y debe hacerse.

SEXTA PARTE

LA POLITICA DEL PLATA

LA POLITICA DEL PLATA

El territorio de la nación determina su conformación histórica, y orienta su progreso por las vías naturales de comunicación internacional que son los valles, las llanuras fértiles y las cuencas marítimas y fluviales. Esta relación de continente y contenido es más estrecha en los países de formación económica como los americanos, para los cuales la libertad de comercio fué el móvil inicial de la independencia y de la organización republicana; pues el comercio, como bien dijo Montesquieu, es la profesión de los iguales.

La cuenca del Plata orienta, pues, el progreso de las naciones que en ella tienen su comunicación con el mar y con las principales plazas comarcanas de Buenos Aires, Montevideo y el Rosario. Así para el consumo y la elaboración industrial de sus productos, como para sus embarques marítimos y su provisión de retorno. Siendo, además, Santa Fe, puerto de aguas hondas, su transformación en gran centro industrial no depende sino del acierto y la prontitud con que sepamos organizarnos en la materia; de suerte que nuestro país cuenta ya con tres de los cuatro principales focos del progreso platense. Sus ferrocarriles internacionales asignanle también el primer lugar; su consumo es el más elevado; su estado económico el mejor, y su defensa nacional la más poderosa.

Tales condiciones, vienen a constituir de suyo un concierto internacional cuya formación política corresponde al país que ofrezca más posibilidades al respecto; pues tratándose de naciones soberanas, el antedicho acuerdo tiene que basarse en el cálculo leal de lo que cada una puede traer al común propósito de bienestar asegurado. Es esa la política internacional *argentina*, que servirá de fundamento a la general, determinada por nuestra posición en el Continente y en el mundo civilizado;

siendo de advertir acto continuo, que por no haberlo entendido así, tampoco desarrollamos ninguna. Tenemos doctrinas internacionales, pero no política internacional: es decir aspiraciones verbales, que ante la dura realidad equivalen a tomar el rábano por las hojas.

Esta tendencia a la generalización vaga e ineficaz por falta de poder con qué apoyarla, induce a las actitudes negativas que acabamos de recordar y que los ideólogos suelen confundir con política, cuando significan precisamente lo contrario. Así los apóstoles continentales de un *Ideal* que nunca definen. Porque, efectivamente, ninguno puede haber, mientras las naciones americanas no hayan resuelto los problemas fundamentales de su seguridad y de su progreso. Esto no es asunto continental, sino nacional o de región en casos como el del Plata, la Gran Colombia o la Unión Centroamericana. Toda alianza de impotencias autoriza en realidad el abuso de la potencia que se propone contener. Lo mejor que puede, entonces, pasar, es el fracaso de las ligas continentales preconizadas contra los Estados Unidos. Por otra parte, eso no es más que ideología literaria. Sin negar su posibilidad futura, lo cierto es que hasta hoy no ha existido política continental en ninguna parte del mundo. Pretender que la comunidad de idioma determine una política, es ignorar el objeto de este arte. Política, sobre todo en lo internacional, significa conciliación de intereses.

Nada ha logrado, por ejemplo, la ideología de la referencia para aliviar la triste suerte de Bolivia. Si existiera la política del Plata, aquéllo interesaría directa y positivamente a las naciones de la cuenca, motivando gestiones de arreglo que llegarían seguramente a buen fin.

Tanto más probable sería este resultado, si al fundarse esa política en la unión aduanera, como tiene que suceder, Chile formara parte de ella. Todas sus conveniencias atraeríanlo indudablemente a dicha unión, bajo el doble concepto del provecho mercantil y del equilibrio económico; y esto acabaría definitivamente a la vez con sus consabidos devaneos de alianza brasileña, que nada puede reportarle de positivo, mientras nos permitiría entendernos con el Brasil sobre un fundamento expreso de recíproca conveniencia. La mencionada unión, ten-

dría en este último país uno de sus mejores proveedores y clientes. Y nada asegura tanto la paz como el interés común entre individuos y naciones.

Nuestra indiferencia ante la situación de Bolivia respecto de Chile, como ante su cuestión de fronteras con el Paraguay, resulta un necio desdén hacia tres naciones hermanas cuya suerte desatendemos con antipático egoísmo, y hacia tres fuertes mercados que estamos llamados a surtir en gran parte. Nuestra expansión comercial nos lleva al Pacífico por el Norte. Nadie está, efectivamente, en mejores condiciones para proveer por allá de ganados, que es el renglón más importante, a la inmensa región de las minas. La mitad de la riqueza boliviana y casi toda la paraguaya, si bien se ve, tienen al Plata por salida natural. Los arreglos justos son, por otra parte, los más sólidos; y fuera de la simpatía, que es también un valor internacional de primer orden, nuestra colaboración al triunfo de la mejor justicia en las cuestiones de esos estados vecinos, ganaríamos la propia tranquilidad sobre fronteras tan importantes. Cada vez más irán necesitándola nuestro comercio con ellos y nuestro progreso industrial. La abstención en este caso, es una quimera; y aquí también, y una vez más, la poltronería liberal que consiste en dejar hacer, nos pone ante la situación de que otros hagan lo que nosotros no hacemos. Los Estados Unidos y el Brasil ocupan el sitio vacante.

Mientras tanto, el que para bien de todos nos corresponde tomar, es, desde luego, una realidad geográfica. La capital del Paraguay hállese, río por medio, a tiro de pistola de la costa argentina y a la vista de nuestra ciudad de Formosa; y el territorio que disputa Bolivia, abarcando hasta el *hinterland* de aquélla, es limítrofe con el nuestro, y forma parte de la misma región. La situación de la capital paraguaya es, pues, el verdadero nudo de la cuestión, que por el doble motivo territorial y potencial hallaríase naturalmente en nuestras manos. El arreglo de Bolivia con Chile para el recobro de puertos en el Pacífico, interesa grandemente al comercio que abrimos por Atacama, y a la moral internacional que no puede sernos indiferente; no sólo porque nuestra clientela compondríase de dos

naciones en vez de una, sino porque robusteciendo con nuestro intercambio la actual posición de Chile, contribuiremos a sancionar una violencia imperialista. Podríamos, al contrario, iniciar con éxito gestiones basadas, respectivamente, sobre un pacto garantido de no agredir, y sobre la antedicha unión aduanera que ofrecería a Chile ventajas considerables. Eso es política internacional. Nuestra concordia negativa equivale en realidad al aislamiento y al abandono.

Nada lo revela mejor que nuestras relaciones con el Uruguay. Nada enseña mejor, tampoco, lo estéril del sentimentalismo político. Países hermanos en la más íntima acepción de la palabra; condóminos del "paterno río" cuya cuenca determina su orientación histórica y su sistema económico, son extraños y hasta opuestos no bien se trata, precisamente, del interés común que les crean tan favorables condiciones. Y mientras tanto, ellas plantéanles esta irrefragable conclusión: *la política del Plata tienen que hacerla juntos*. Cuando la hubo, en la forma circunstancial correspondiente a las respectivas crisis históricas, así sucedió por cierto, y su fruto fué la victoria. Cuando una desinteligencia fatal separó a Montevideo de Buenos Aires, es decir durante la intervención franco-británica de 1838 a 1850, el resultado fué la obstrucción del río por diez años, y el abandono hasta hoy del común interés político, industrial y comercial, que representa para ambas las dos naciones. Entretanto, hemos vivido de palabras cordiales, que aun cuando expresan un sentimiento efectivo, no evitaron suspicacias absurdas, imperialismos de opereta y falsas coqueterías con el Brasil; pues la política del Plata es un resultado natural tan inevitable, que su falta de organización engendra perturbación y celos. El Brasil en el Plata, por no recordar sino lo más considerable, es una insensatez ofensiva para los estadistas del país amigo. Ellos saben perfectamente bien, que una vez por cuenta propia, y otra por la del Paraguay, las dos tentativas para imperar en el Plata desde el interior de la cuenca, es decir con violenta inversión de las situaciones relativas, fracasaron en las dos guerras que impusieron.

El Brasil es también un ribereño de la cuenca, y esta situación tiene que asociarlo a la política respectiva, mediante un intercambio equilibrado con provecho y lealtad. En eso estriba la conveniencia de nuestra amistad con él, que las dos recordadas empresas de imperialismo en el Plata, rompieron y consolidaron respectivamente, suministrándonos la prueba completa de aquel error, y la consiguiente evidencia del interés común que a ningún participante puede excluir ni explotar sin doble mengua de la utilidad y el derecho. La política del Plata constituiría un estado de civilización.

Ahora bien, como entre los ribereños de una cuenca fluvial, los mejor situados son los dueños de la boca, va de suyo que nuestro concierto con el Uruguay será la célula de aquella política.

Habrá que empezar, pues, por la unificación aduanera de Buenos Aires con Montevideo, que presupone la comunicación ferroviaria directa entre ambas ciudades; la policía conjunta del contrabando; la adopción de un régimen proteccionista; el consorcio monetario, no bajo el concepto del patrón metálico — por más que todos los derechos de aduana son a oro — sino para establecer el nivel permanente de cotización, o *moneda credencial* de los avalúos; y no hay para qué añadir que distribuyendo proporcionalmente los costos. Lo que así nos toque de más, como es justo, nos reeditaré más también a medida que el tiempo corra y que vayan ingresando al concierto los demás países de la cuenca. Adviértase que la sola adopción de la *moneda credencial* para mantener estable el nivel de los precios, reportaría un gran beneficio común y crearía un vínculo poderoso.

Trataríase, pues, de ir formando una confederación internacional sobre las bases comunes que ya existen: la situación geográfica; el idioma; las instituciones políticas y religiosas; la vinculación histórica. Particularmente, a nuestra vez, contamos con elementos de primer orden: la mejor moneda de cambio, que además de su premio en Bolivia y en el Paraguay, equilibra con aquella condición el mayor valor metálico

de la uruguaya; el crédito más amplio y más poderoso; la expansión ferroviaria que debe completarse con la naval, según podríamoslo desde luego; la mejor comunicación con Europa, el Brasil y Chile; la autonomía rentística y comercial; las fronteras definitivas; la metrópoli. Veamos por separado las condiciones que nos faltan.

DIPLOMACIA, TRANSPORTE Y SEGURIDAD

El logro de ese propósito estribará principalmente en la continuidad y el acierto de su gestión; pues como al punto se echa de ver, será obra larga y cuidadosa. Nuestra política internacional es desconcertada, contradictoria y advenediza. Subordinada ciegamente a los resultados electorales, cambia con ellos bajo idénticos móviles: es decir la concupiscencia demagógica, la envidia y la incompetencia audaz que considera a todos buenos para todo, bajo un concepto de pillaje burocrático. La destrucción de la obra anterior satisface, así, tan sórdidas pasiones; pero sacrifica, en consecuencia, el servicio de la Nación.

La diplomacia es un arte aristocrático, por lo menos en el dominio intelectual, ya que constituye una expresión de alta cultura. Así se explica que la Francia republicana utilice en ella tantos miembros de su antigua nobleza, y que los Estados Unidos la confíen por lo común a hombres de elevada posición financiera y social. No me cansaré de repetir que la verdadera democracia consiste en el aprovechamiento de todas las capacidades para el servicio del país. La organización de la política del Plata requiere, por lo menos, una continuidad de diez años y una exclusiva subordinación a su propósito. Económica ante todo, va de suyo, también, que es una obra técnica.

Bajo este concepto, su régimen aduanero y bancario exigirá otro correlativo de transporte comercial que necesita a su vez del ferrocarril y de la marina mercante. El primero es, apenas, un esbozo. Tendríamos que completarlo con dos líneas australes a Chile; una al Oriente boliviano; una al Norte paraguayo; y la conexión con el Uruguay por Concordia-El Salto. Sin contar la vía transplatina entre Buenos Aires y Montevi-

deo. Por lo que respecta a la flota mercante, el asunto es más difícil, como va a verse.

La marina mercante de ultramar es una amplificación del cabotaje. Sin la existencia de este último, resulta una creación artificial o una actividad extranjera. No tenemos capacidad para lo primero, que sólo podría mantenerse mediante una subvención destinada a equilibrar la competencia de lo segundo: situación agravada por el hecho de que la construcción y adelanto navales, engendra una sobreabundancia permanente de tonelaje disponible, rebajando los fletes al extremo límite del interés del capital invertido; y como la tasa de aquél es más baja regularmente en Europa, la creación y sostén de una marina mercante vendría a salirnos un insostenible lujo. Esto pueden hacerlo, aunque únicos en el mundo, los Estados Unidos, atribuyéndole el mismo carácter auxiliar que al correo, o sea para el fomento de su comercio exterior; pero nuestro caso está lejos de ser idéntico.

El cabotaje nacional iría creando entretanto, nuestra flota mercante oceánica, sobre todo si lo estimulaba la expansión de nuestro comercio con los países limítrofes; pero dicha actividad naval, que todas las naciones se reservan como un privilegio propio, es acá imposible sin la competencia extranjera que lo tiene aniquilado, porque la libertad de los ríos interiores, declarada por la Constitución, neutraliza esas valiosas porciones del territorio nacional a beneficio de las banderas extrañas. Este generoso, pero deplorable error del liberalismo sobre el cual volveré, nos privará de un importante órgano de prosperidad y de acción política en el Plata, como ha impedido prácticamente hasta hoy, la industrialización de nuestros ríos. Así es cómo, poseyendo uno de los sistemas fluviales más potentes y promisorios del mundo, somos también el país más atrasado en la materia.

Reivindicado ese dominio, la integración del patrimonio nacional daríanos a la vez el gobierno del tráfico fluvial que nos correspondería en la política del Plata, la base natural de la futura marina mercante, y la canalización conexiva con los otros sistemas de la red vial, aumentando su capacidad económica y estratégica.

Pues claro está que un concierto de intereses tan valiosos, ha de requerir la correspondiente garantía de seguridad. El sentido común indica que ésta nunca podrá ser inferior al *minimum* calculado por cada nación para su defensa autónoma; y ateniéndome, entonces, a lo puramente argentino, lo expresaré por la doble necesidad de mantener inviolables las fronteras y expedito su tráfico territorial.

Lo primero impone la previsión de una amenaza conjunta por parte del Brasil y Chile, cuya posibilidad se ha revelado más de una vez en episodios diplomáticos. Lo más interesante, sin duda, sería desvanecerla; pero lo más conducente a dicho fin, consistiría en mostrar su imposibilidad o su excesivo costo, mediante la adopción de la defensa suficiente. La potencia militar de la Nación tiene que calcularse sobre esto, bajo la doble faz del ejército permanente y movilizado. No quiero barajar cifras; pero nadie ignora que estamos lejos de lo preciso.

El tráfico territorial comprende también la jurisdicción marítima, cuyo resguardo mínimo se calcula por el alcance de las armas navales que pueden comprometerla desde más allá de las tres millas aceptadas. Ello impone la necesidad de la escuadra fluvial, marítima y aérea, por supuesto que en vinculación directa con la fuerza terrestre; y en esto también, nuestra deficiencia es grande, si no mayor. No es dinero lo que falta, sino estudio y plan completo: es decir económico, político, militar y financiero. *Lo que vale el tráfico y lo que debe costar su defensa. Lo que puede amenazar su seguridad y el modo de evitarlo.*

Cuando lo hayamos hecho, trataremos de entendernos con los vecinos, primero, y después con el resto del mundo, para aliviarnos conjuntamente de esa carga; pues en materia internacional, no se negocia sino sobre realidades.

ARBITRAJE Y MEDIACION

Monocorde en materia comercial, nuestra diplomacia también lo es en política. "Somos los campeones del arbitraje". Esta jactanciosa fidelidad, no ha impedido que dicho procedimiento nos resulte adverso a porfía. Llevamos perdidas casi todas las cuestiones en que lo adoptamos; y una ocasión en que arbitramos a nuestra vez, no conseguimos más que el desacato y la malquerencia de un vecino. El resultado no es halagüeño, pues; pero tan excesivo como renunciar al arbitraje por tal causa, es declararse su campeón por fanatismo ideológico rebelde a la experiencia. El interés nacional valdrá siempre más que cualquier doctrina. Tal es lo sensato y lo patriótico.

Por otra parte, aquéllo puede salir afligente para nuestra soberanía; pues como — *según la experiencia nos lo ha enseñado* — resulta imprudente y riesgoso aceptar la categoría de árbitros sin ser potencia o nación neutralizada, la consiguiente abstención de juzgar nos reduciría a perpetua condición de sujetos ante el mismo procedimiento cuyos campeones nos declaramos. No se puede ser juez sin tener los medios de sostener la sentencia, a menos de constituir una mera entidad de derecho que por lo mismo es infame desacatar. Tampoco es posible ni mejor arbitrar en todo. El reciente arreglo de Tacna y Arica, o sea la principal cuestión americana, no se ha resuelto por medio del arbitraje. Son dos gobiernos fuertes, considerados dictaduras por los ideólogos, quienes realizaron la concordia del Pacífico.

La capacidad para mediar requiere idénticas condiciones. Repito que no estamos en ellas, y que, de consiguiente, no debemos ofrecer mediación ni aceptar el cargo de árbitro; pero, formada la unión del Plata, la entidad resultante sería capaz de emplear ambos recursos, no sólo por su potencia efectiva,

sino por su constitución ajena a toda sospecha de predominio nacional. Resguardados así del peligro imperialista que pudieran amenazarnos, y sin provocarlo a nuestra vez, formando ligas contra nadie, compondríamos, naturalmente, un tribunal de arbitraje americano, es decir una institución continental contra el imperialismo.

El fundamento político de la misma sería, entonces, un pacto de no agredir, suscrito y garantido recíprocamente por sus miembros. Entraríase, entonces, a negociar la adhesión de los limítrofes y el arreglo definitivo de las fronteras entre todos. Esto es lo que la República Argentina puede iniciar con probabilidades de éxito.

Así debió procederse para evitar el pasado conflicto entre Bolivia y el Paraguay, sobre la frontera del Chaco. Pero, advertido a tiempo el presidente de la República, y convocados a su despacho los ministros de ambas naciones, limitóse a proponerles su mediación, no para impedir el choque inminente, sino para el arreglo de la cuestión de límites que había de entregársele en forma incondicional. Pero el concepto, y más aún, la realidad de la soberanía, excluyen toda jurisdicción de ese género; de tal suerte que ni la aceptación de los gobiernos interesados, compromete en forma irrevocable la integridad del país respectivo. Por lo cual no hubo mediación, y el choque se produjo. El liberalismo doctrinario había preferido una vez más que perecieran los pueblos pero que se salvaran los principios...

El absolutismo dogmático resultó negativo como siempre. Por quererlo todo, nada hicimos al fin. La América entera intervino en la cuestión, menos nosotros que somos los principales interesados. Si en vez de adoptar esa actitud salomónica, hubiéramonos limitado a proponer un pacto de no agredir, bajo garantía recíproca, para entrar al estudio de la cuestión sobre esa base, ni se derrama sangre, que era lo primero por evitar, ni dejamos de seguir siendo y siéndonos útiles. El mismo error ideológico motivó nuestra despechada y pertinaz ausencia de la Liga de las Naciones a la cual quisimos imponer también la consabida fórmula radical de *todo o nada*; pues el dogmático, liberal o lo que sea, no concibe que nadie tenga

razón fuera de él. A la rigidez igualitaria y arbitrista, habría correspondido la rigidez pacifista que durante la Gran Guerra impúsonos la neutralidad a todo trance. Este grave error hízonos perder, quizá para siempre, oportunidades únicas. Así el decoroso arreglo de la cuestión de las Malvinas y las Orcadas; la incorporación de la doctrina de Drago al derecho internacional, y un botín de guerra que habría resuelto por muchos años el problema del armamento más costoso. Dada la actitud que ante nuestra indecisión observaron los países limítrofes, así habríamos podido iniciar también la política del Plata.

Nada hicimos, y en lo mismo continuamos. Ahora Inglaterra manda en nuestro mar austral con jurisdicción exclusiva. Nuestras doctrinas continúan en el aire. Nuestro armamento es una ruina. Nuestra defensa nacional carece hasta de conexión estadística con la industria y el comercio que serían, llegado el caso, órganos tan importantes como la misma fuerza armada. Campeones del arbitraje y de la igualdad internacional, perdemos todas las cuestiones, y los hermanos más débiles nos dejan solos en Ginebra como en Washington, en Santiago como en la Habana. Pocos países habrán pagado más caro las quimeras de la ideología liberal.

(Véase el Apéndice).

ERRORES DEL LIBERALISMO

La reacción contra la tiranía exageró el liberalismo de los constituyentes de 1853 y 1860, causando en consecuencia perjuicios que contribuyen a precipitar la actual crisis del sistema.

He mencionado ya la libertad de los ríos que Inglaterra y Francia quisieron imponer al gobierno de Rosas por medio de la guerra, sin conseguirlo. Aquella franquicia absurda, mató el cabotaje nacional que todas las naciones se reservan como un privilegio, no sólo por ser un órgano principal del mercado interno, sino, repito, el origen de la marina mercante propia; y causó el atraso fluvial que inutiliza en gran parte tan valiosos elementos de progreso.

Esa contraproducente renuncia a beneficio exclusivo del extranjero, formó parte de las condiciones no menos privilegiadas que se acordó a este último con el objeto de atraerlo y arraigarlo; mas, la experiencia nos ha enseñado sin duda, que la inmigración no es un resultado político, sino una función del mercado interno; que a pesar de todas las concesiones, nuestra política no interesa al residente; y que resultando un privilegio efectivo la condición de extranjero, es desventajoso trocirla por la de ciudadano. Pero la ideología liberal atribuye a la política el don de resolverlo todo. Olvidó así que la aspiración del inmigrante es puramente económica; y todas esas concesiones, sólo favorecieron en realidad a los postulantes y a los agitadores: es decir a los extranjeros estériles e inaceptables. La naturalización nos ha dado políticos y burócratas: dos calamidades públicas fomentadas de tal modo; sin que ni las altas posiciones alcanzadas muchas veces así, logren reprimir en los favorecidos la animadversión y el menosprecio que el país les inspira. Afiliados en su mayor parte a co-

lectividades extranjeras, esto sólo basta para revelarnos que su naturalización es de mera conveniencia. El interés propulsor continúa predominando sobre ellos.

Y se explica. El hombre no estima sino aquello que le cuesta. Acepta lo gratuito, pero no lo agradece; antes lo reputa precio disimulado de su explotación, añagaza comercial o tributo debido a su intrínseca superioridad. Así abundan tanto acá los extranjeros desagradecidos e insolentes.

Las naciones extrañas manifiestan igual estado de espíritu. Para no mencionar sino el ejemplo más concluyente, España, llamada con servilismo colonial *madre patria* por los corifeos de la raza y otras majaderías hispanófilas, les toma la palabra como merecen, declarando sin ambages la doble ciudadanía privilegiada del peninsular en la América de habla castellana, e instituyendo en los países de la misma, a comenzar por el nuestro, una patronato de inmigrantes que presidirán sus embajadores, administrarán sus cónsules y dirigirá su gobierno: verdadera tutela de protectorado cuya insolencia no admite vacilación.

Esa misma liberalidad nos ha plagado de locos, baldados y delinquentes extranjeros cuya devolución a las respectivas procedencias constituye un caso urgente de salud pública. Sólo exceptuaríamos aquellos que probasen haber contraído su enfermedad en el país. Para que se aprecie la gravedad del asunto, conviene saber que más del sesenta por ciento de los dementes reclusos en nuestros hospicios, está formado de extranjeros. El total nos presenta falsamente ante el mundo, como uno de los países de peor salud mental. Así por su cronicidad como por la atención que demanda, el demente es el enfermo más caro. Cuando entra como sano al país, anda libre durante un tiempo; y así que lo internan, la familia aprovecha cualquier mejoría para sacarlo. Siendo dichos enfermos muy prolíficos generalmente, pues hasta existen formas de enagenación que se caracterizan por la actividad sexual en ciertos períodos, la libertad del alienado nos depara un espantoso aumento de degeneración, ya que se tiene por fatal, o poco

menos, la herencia de la locura. La población de nuestras cárceles hállase formada por extranjeros en algo más de su mitad. Extranjera es también la gran mayoría de los delincuentes sueltos *que sólo en la Capital pasan de setenta mil*. Los mendigos; los que abandonan y explotan niños; los proxenetas; los vendedores de drogas nocivas y artículos pornográficos; los alcoholistas, los vagos y los agitadores de profesión *son extranjeros en su inmensa mayoría*. Casi todos vinieron como inmigrantes, es decir violando la constitución que prescribe textualmente la inmigración clasificada (Art. 25). Hay motivos para creer que los países de su procedencia los exportan sistemáticamente al nuestro. La protección que el liberalismo les dispensa, desoye toda denuncia al respecto.

Bajo ese amparo, trafica con la peor corrupción, que es la del espíritu, toda una prensa fundada y dirigida por extranjeros que son, ciertamente, los más audaces cuando se trata de injuriar y calumniar a los hombres y a las instituciones más respetables del país. No puede tocárselos, porque la libertad de la prensa es aquí absoluta. "No tiene juez competente ni aun para sus delitos". (Sarmiento). Entretanto, la prensa es un servicio público; de suerte que ante todo derecho, resulta inadmisibles su exención absoluta de responsabilidad. Semejante privilegio, además de violar el principio de igualdad ante la ley, vuélvese antisocial tan luego como autoriza — y tal es nuestro caso — la explotación de una verdadera industria del delito: injuria, calumnia, *chantage*, sedición...

Tal privilegio no existe en ninguna parte. Impusieronlo en la constitución los periodistas liberales a quienes persiguió la tiranía. Argentinos y hombres de honor todos ellos, el exceso fué soportable al principio. Ahora ya no. Hay que reglamentar todos los servicios públicos. Esto es de derecho y de sentido comunes. El único privilegio debe concernir a los ciudadanos, que serán los únicos autorizados para ocuparse de política nacional mediante la prensa. Así se entiende también en el mundo entero.

El extranjerismo liberal empieza a producir otro resul-

tado funesto: abundan ya los hijos de extranjeros, sobre todo escritores y universitarios, que manifiestan su menosprecio al país de nuestros mayores, rompiendo la vinculación histórica que constituye espiritualmente la Patria. Este verdadero prólogo de guerra civil, consume el fracaso del liberalismo. La instalación privilegiada del extranjero va resultándonos una ocupación colonial, pues a ello equivale efectivamente.

SEPTIMA PARTE

EL GOBIERNO DE LA NACION

DISCIPLINA Y LIBERTAD

La incapacidad del conjunto político llamado pueblo, para comprender y realizar la tarea que dejo expuesta, o sea el plan metódico del progreso nacional conducente al estado de potencia que debe alcanzar la República — es evidente. Fáltale no sólo la competencia técnica indispensable para apreciarlo, sino la voluntad coherente para seguirlo, y la elevación patriótica de subordinar al bien común todo interés egoísta. La masa es siempre ignorante, anárquica y concupiscente, por la sencilla razón de que el hombre no nace culto, equitativo ni virtuoso. Cultura, equidad y moral, son estados de alma creados por la *educación*, y cuya síntesis denominamos *conducta*: sendas palabras que significan *dirección*. La falacia del ente político, creado por la ideología liberal bajo el nombre de ciudadano, proviene de esa condición nativa; pues conforme lo ha mostrado la experiencia, el hombre no es capaz ni libre por el mero hecho de nacer. La formación de su conciencia mediante el ejercicio de la razón, la mente y el sentimiento, cuya síntesis constituye, es, pues, un resultado experimental. Si aquella operación se efectúa espontáneamente, su fruto es un individuo antisocial o inepto para la vida asociada. Por esto, la sociedad la dirige; es decir, *educa* mediante la triple acción de escuela, familia y autoridad. Esta imposición del deber, que empieza con la vacuna y la enseñanza obligatorias, tiene por objeto adecuar el hombre a su función social, y se llama disciplina. Mas, como al mismo tiempo, el hombre tiene la facultad de labrar y buscarse su propio bien según mejor le parezca, la conciliación de este poder personal, que es la libertad, con el interés social, que es el bienestar común, requiere

un instrumento regulador, que es el gobierno. Así se forma la organización humana que llamamos civilización.

Tres son los medios concurrentes al sostén de la disciplina: la religión, la costumbre y el mando. Triple expresión a su vez de la autoridad, allá donde uno u otro falla, dicho poder lo compensa con el incremento de los otros: diferencias correspondientes a cada índole nacional, que determinan las distintas formas de gobierno. Allá donde fallan los tres, sobreviene la anarquía.

En los Estados Unidos, nuestro modelo constitucional, la religión o sanción de conciencia, y la costumbre o sanción social, son los medios más eficaces. Entre nosotros no; de suerte que la autoridad debe asumir con mayor amplitud la forma de mando. Por esto, aquellas instituciones resultan fatalmente inadecuadas a nuestra índole nacional. Religión y costumbre, son estados de conformidad que imprimen carácter deliberativo a la adopción de las órdenes y leyes. El mando es un estado de imposición, determinado por la necesidad social del orden; y de consiguiente, no se basa en la conformidad, sino en el prestigio. Es resultado personal y no colectivo.

Pero, acá como en cualquier parte, la sociedad se constituye para el bienestar de todos y de cada uno. El objeto del gobierno es asegurar el bienestar adquirido y la adquisición del bienestar aspirado. Esto requiere cuatro condiciones fundamentales: *el orden*, o sea el desarrollo colectivo y personal de todas las actividades, sin estorbo ni perjuicio de unas por otras; *la libertad*, o sea la potestad personal de ejercer todas las actividades lícitas; *la igualdad* de condiciones para hacerlo, mediante la instrucción y la organización económica del Estado; y *la defensa* contra ataques exteriores. Estas cuatro obligaciones determinan, según se ve, otras tantas funciones técnicas: la judicial, la política, la docente y la militar. En la cooperación de todas las capacidades que a eso puedan concurrir, consiste la democracia. Ese es el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, pero formado por los idóneos, no por la voluntad *igual* de competentes y de incapaces. Y bajo este concepto, el orden es la imposición de la equidad. Orden inicuo quiere decir tiranía.

Mas ¿quién, se dirá, va a designar a los idóneos? Pues, los idóneos. ¿No se gobiernan así la universidad, el ejército, la iglesia? Y si el gobierno de la Nación es mucho más complicado y difícil ¿por qué se ha de excluir de su formación la competencia, más necesaria por lo mismo?... Aquí está la paradoja de la ideología liberal. Porque, según ella, desde que todo hombre nace libre, el hecho de nacer constituye derecho para gobernar: mera trasposición, como se ve, del derecho divino hereditario. Si el rey era malo por esto ¿en virtud de qué ha de resultar bueno declararnos a todos reyes? Racionalmente, debe resultar peor, como todo mal que se generaliza. Mas, esto no era, en suma, sino una satisfacción de la envidia y la concupiscencia. Lo que el siervo quiere, no es suprimir al amo, sino ser amo a su vez. La libertad es una aspiración aristocrática.

No menos falaz resulta la determinación de la capacidad común de gobernar, por el interés común de formar un buen gobierno. El ignorante empieza por no saber en qué consiste el gobierno bueno. Cree, en cambio, que lo es, aquel que le apaña sus transgresiones policiales y dilapida en su favor la fortuna pública y ajena. Recordemos que la moral no es nativa, sino adquirida o impuesta. De aquí que el gobierno mayoritario sea siempre caro, torpe, y con frecuencia corrompido. Por vinculación natural, el gobierno tiene que ser para quienes lo hacen: es decir para el comité, según lo enseña la experiencia a despecho de la ideología.

Esta creación dogmática, puesto que afirma principios indemostrables, sigue prefiriendo su sistema a la realidad. Es decir el criterio lógico, o de perfección, al empírico, o de posibilidad. Pero lo cierto es que no se puede gobernar sino con éste. El gobernante resulta, entonces, un artista. En el otro caso, un lógico riguroso; un profesor. Y he aquí por qué fueron matemáticos los principales autores de la Revolución Francesa. La noción del progreso indefinido, en que se basa la ideología liberal, es la misma de la recta infinita: vale decir una abstracción insostenible y arbitraria. Por esto asistimos a su simultánea rectificación. La continuidad lógica, que es otro

de sus aspectos, tampoco existe en los dominios de la vida. La evolución no es una ley de progreso, sino de mera transformación, muchas veces brusca e inconsecuente, y no pocas funesta a las especies que bajo ella degeneran y sucumben.

Pero el ideólogo carece de concepto experimental. Es un señor que instalado en su bufete, pónese a idear un sistema de organización humana: un teólogo laico. Dicho sistema hállese, así, subordinado a su lógica que es el instrumento constructor, y la vida humana debe amoldarse a él como el líquido al vaso. Cortar lo que sobra y aumentar lo que falta, es la revolución con sus ejecuciones y sus despojos. Tengo advertido ya que la lógica del igualitarismo liberal lleva fatalmente al comunismo. (Quinta Parte. *La cuestión social*). De igual manera, por cierto, el humanitarismo conduce a la negación de la patria. Por amor a la humanidad, odia a los suyos el ideólogo, declarando santa la guerra civil y fraternizando con el enemigo extranjero. Así viene a definirse también la lógica del pacifismo.

Este sistema de paradojas destructoras, verdadera organización del pesimismo, si bien se ve, culmina en el misticismo nihilista de la libertad. Ella resulta, así, un principio abstracto y negativo cuya satisfacción está en el atropello antisocial del derecho ajeno: perversión que arrastra al respeto del desorden, confundido con el respeto a la libertad. Nuestros ideólogos son especialistas en la materia. Así han llegado a una verdadera complicidad sentimental con el delito.

Pero la libertad no tiene su finalidad en sí misma. Es para algo. "Para hacer lo que se me dé la gana", dirá el ignorante. Pero esto es, por decirlo así, una idea de caballo. Libertad es el poder que cada hombre tiene para procurar y labrarse su propio bien, sin perjuicio de terceros. *Está, pues, dentro del orden*; y cuando le falta esta condición y aquel objeto, desvanécese en la abstracción o degenera en atentado.

CRISIS CONSTITUCIONAL

Las exigencias creadas a la Nación por su propio desarrollo, requieren una dirección eficaz y módica que procure realizar lo más, gastando lo menos posible; puesto que dados el atraso y el desbarajuste, habrá de invertirse en aquéllas los recursos del país al grado máximo. Durante un tiempo determinado por la realización de tal propósito, es decir sobre un cálculo positivo y racional, deberá organizarse el gobierno bajo un concepto de carga pública, limitándose los empleos a lo estrictamente necesario para administrar, y los sueldos a lo rigurosamente preciso para vivir con modesto decoro: gobierno barato, técnicamente capaz, enérgico en la ejecución, y sin más propósito que el rápido ascenso de la República a la categoría de potencia integral. Gobierno de administración en una palabra.

Adecuado en consecuencia al adelanto de la Nación, que se define según hemos visto por una creciente necesidad de disciplina — o sea, digámoslo una vez más, *sistematización racional del esfuerzo* — la política no debe figurar entre sus preocupaciones. Pero el gobierno es actualmente *lo más atrasado del país*, porque la política constituye su preocupación dominante. Ahora bien, esto es un efecto — y un defecto — de nuestro régimen constitucional. Como todos los del siglo XIX, el siglo político por excelencia, inspíralo la ilusión liberal de que en la política está el secreto de la felicidad humana. Por esto es que su desquicio crece en razón directa de su mejor y más prolongado funcionamiento, revelando esta deficiencia progresiva: *sobra política y falta gobierno*.

Modelo importado con el afán más patriótico, y con esa afición etxranjerista que es una verdadera superstición nacional, mientras el país fué chico, iluso, pobre, y más dado en

consecuencia a la política que al trabajo, pareció sentarle bien porque le sobraba. Pero el crecimiento nacional lo ha sacado progresivamente del molde. A medida que con la posesión y el disfrute creciente de su riqueza, no menos que con el robustecimiento de su espíritu nacional, el país se ha vuelto más dueño de sí mismo, el sistema extranjero le resulta más inadecuado; y he aquí por qué la reiterada violación constitucional no disminuye la confianza del pueblo en los caudillos transgresores. *Al pueblo no le interesa la constitución*, máquina anglo sajona que nunca ha entendido.

Por otra parte, la transgresión constitucional, que no es sino una forma ilegítima pero indispensable de adaptación al medio, se ha vuelto regla gubernativa. Todos nuestros políticos se la han achacado con pruebas irrefutables, según que estuviesen en el gobierno o en la oposición; de modo que el experimento es concluyente. El partido gobernante ha consumado la derogación, creyendo hacer lo contrario: tan irresistibles son las reacciones de la índole nacional.

Al declarar que la constitución es su programa, atribúyese naturalmente su interpretación y aplicación discrecionales. Procede, en efecto, así. Y el pueblo lo ratifica con mayoría creciente, sin equivocación posible, además; porque al ser única aquella declaración, no había con qué confundirla. El partido radical ha hecho, pues, la revolución, y la constitución está derogada por él con el consentimiento expreso del pueblo. Es ahora un instrumento de partido y no de gobierno común. El pueblo, al consentirlo y ratificarlo durante trece años, con progresiva firmeza, reemplazando el concepto normal de la elección por la idea revolucionaria del plebiscito, nos ha desobligado de la fidelidad a la constitución. Esta norma gubernativa ha desaparecido.

Hay, por otra parte, una razón histórica. El principal objeto de la constitución fué establecer definitivamente la unidad nacional. Conseguido esto *por autoridad*, no por equilibrio, es decir conforme a nuestra índole, el sistema cae solo como la andamiada ante el edificio concluído. Y es que la unidad nacional, que consiste para nosotros en el imperio de la Nación sobre las provincias, se ha realizado mediante la ab-

sorción de las autonomías provinciales por el gobierno federal. La Nación no es aquí una resultante como en el país modelo. Es la causa. La independencia transformó al virreynato — entidad unitaria, si las hay — en Nación Argentina. Las provincias vinieron después. Fueron producto de la guerra civil; y nuestro federalismo, hasta bajo la forma constitucional, representó una transacción con la anarquía. Nuestra evolución orgánica ha sido, pues, una rectificación de ese estado, necesariamente circunstancial. Las provincias no son ya más que entidades históricas; pero este hecho indúcenos a definir en qué consiste precisamente la crisis constitucional.

Nuestra constitución reconoce dos entidades permanentes: la provincia como hecho territorial irrevocable, lo que es decir como unidad administrativa, y el hombre civilizado cuya personalidad social establecen los derechos y garantías enumerados en los artículos 7º a 19º inclusive. Esto es intangible además de indispensable a la existencia de la República. Lo que ha caducado es la organización del gobierno, a empezar por su órgano más importante, o sea el congreso, sin el cual todo el sistema derógase por sí solo.

Ahora bien, las instituciones, como todos los demás organismos, corrómpense cuando mueren y tórnanse de consiguiente maléficas. Tal es el parlamento en las naciones latinas a cuya índole repugna, precisamente porque se trata de la creación anglosajona más genuina y característica. Todo es deliberativo en los países anglosajones, y de aquí que lo sea también el instrumento principal de su gobierno. La vida privada y pública del latino, condicionase sobre la norma estética. El latino es un artista y el anglosajón un empresario. Los móviles de uno y otro son la gloria y el éxito. De esta suerte, lo que mantuvo acá el prestigio del congreso fué la elocuencia. Como era de esperar, ésta ha desaparecido con la verdad del sufragio. La experiencia ha hecho igual cosa con su eficacia. Es evidente ya, que se puede gobernar sin congreso. Si se gobierna mal, no es porque falte vida parlamentaria, sino aptitud técnica en el desempeño gubernativo. Algunas de las provincias más importantes, como Santa Fe, pasan catorce años seguidos en ese estado. Y esto no aca-

rra ningún inconveniente grave. Pero congreso y legislaturas se han vuelto focos de corrupción y derroche. Su política es un tráfico. Su bajeza y grosería no tienen límites. Ninguna utilidad compensa ya su costo enorme. Han degenerado en tumores burocráticos que todo lo manchan con su inmoralidad, y cuya extirpación es un caso de salud pública.

Esto da, por otra parte, la prueba más concluyente contra el sufragio universal; desde que el mayor y mejor uso de dicho instrumento, produce gobiernos cada vez peores. Efectivamente, la corrupción electoral es la que todo lo infesta. La mayoría desmiente los postulados ideológicos de su buen sentido y su honradez. El comicio la revela necia, envidiosa, concupiscente y anárquica. Tan inherente es la corrupción a todo régimen mayoritario, que basta verla en la Universidad, con sus elecciones democráticas o de "ensayo cívico", según sus promotores. Dicha reforma proponíase alcanzar la mejor enseñanza mediante la aplicación del instrumento electoral al gobierno universitario. Pero, obtenida que fué, los promotores arrojaron la careta. Uno de ellos afirmaba poco ha en cierto periódico socialista, que "el objetivo más alto y permanente de la reforma", fué "el de que sirva como simple instrumento técnico para la educación revolucionaria de la nueva generación". El ideal de esa educación es el comunismo. Mientras se logra, la corrupción electoral asume los caracteres más repugnantes: trampas, calumnias, títulos mal habidos, empleos y cátedras de soborno y de favor. La crisis constitucional compromete a la vez letra, espíritu y ejecutores.

Para agotar la experiencia, o mejor dicho para excederla todavía, los corifeos del sufragio universal aplicaron este instrumento a la formación de la municipalidad de Buenos Aires, declarando electores a los extranjeros que según la ideología, *deben lógicamente* perfeccionarlo en su ejercicio y en sus consecuencias. Los hechos han desautorizado una vez más la lógica sufragista. El Concejo Deliberante de la Capital es la más inepta y corrompida de todas las legislaturas del país; y la administración municipal la más costosa y despilfarrada. Fuera de esto, la ley de la materia es grosera-

mente inconstitucional. La constitución prescribe, en efecto, que el Congreso de la Nación es legislatura exclusiva de la Capital, y el Presidente de la República su jefe local e inmediato. La ideología liberal sacrificó todo esto al ensayo de sufragio absoluto cuyas consecuencias vamos a ver. No hay mejor regla de sensatez que la de apreciar el árbol por sus frutos.

(Véase el Apéndice).

trabajo, corren por cuenta de la Nación. No obstante, su presupuesto elévase a ciento seis millones de pesos para una población de dos millones de almas, cuyo aumento, que no alcanza a quinientas mil en los últimos diez años, no justifica, por cierto, el de cuarenta y cinco millones que en el mismo lapso viene a soportar aquél.

La República del Perú, con más de cuatro millones de habitantes, tiene un presupuesto equivalente a ciento diez millones de pesos, que se reducen a ochenta y nueve si excluimos su ejército y su marina. No hay para qué advertir que en esos ochenta y nueve millones entran todos los servicios y otros muchos más que nuestra municipalidad no presta con su gasto de ciento seis.

Este presupuesto, que sale a cincuenta y dos pesos por habitante de la ciudad, invierte en sueldos el setenta y cinco por ciento: proporción monstruosa que significa a la vez la municipalidad más cara y la burocracia más inservible del mundo. ¡Veinte mil empleados, con tendencia a aumentar!

Muchos de esos empleados son extranjeros naturalizados por la industria electoral. Este fomento pernicioso de la despoblación rural y del urbanismo, lo es, al propio tiempo, de la corrupción privada y pública. La coima municipal se ha transformado en profesión corriente. Opera con tarifa y bufete abierto. De aquí la carestía reinante, fruto de la más cínica especulación.

Claro está que la vida privada se resiente con todo esto. Nadie ignora la fama de que goza Buenos Aires como mercado de la prostitución. Esta crece con celeridad entre la población criolla e infantil. El abandono de niños es una de nuestras plagas concurrentes. El exceso de vida nocturna es otra. Ciudad de trabajo y no de placer, la consiguiente falta de reposo acarrea un exceso de consumo vital. Así lo indican, desde luego, el incremento de la tuberculosis, el bajo término medio de la vida y el pavoroso índice de natalidad malograda. En este último detalle, la desatención materna y prenatal suma sus efectos nocivos a los del aborto prácticamente consentido como una industria libre. Así se explica que siendo la capital el centro más sano y mejor nutrido de la República, el promedio

de su natalidad llegue apenas al *veinticuatro por mil*, cuando en el resto de aquélla alcanza del *treinta y cinco al treinta y ocho*.

Pues la policía de la capital hállase lejos también de lo suficiente. Son de pública y diaria espectación escenas tan repugnantes y nocivas como la remoción matinal de las espuestas de basura depositadas en aceras y umbrales, por vagabundos que allá buscan su alimento; la abundancia de perros sueltos hasta en ciertos barrios lujosos y paseos principales; y sobre todo, las andanzas de centenares de niños desarraigados que mendigan a las mismas puertas del Consejo de Educación, roban, mangonean, colaboran con los delincuentes mayores y adquieren con aterradora unanimidad los peores vicios. Es notorio que a las puertas de la Capital, aprovechando el límite, por decirlo así, estratégico, de aquella jurisdicción con la provincia de Buenos Aires, funcionan bandas de asaltantes, contrabandistas, ladrones de carruajes, proveedores de alimentos averiados y agitadores profesionales. La autonomía provincial, que políticamente hablando es un mito, sirve para entorpecer la represión de esos criminales mediante conflictos de jurisdicción que no acaban nunca. La necesidad de los ideólogos contribuye a perpetuar con su principismo esa estrategia de la pillería. Siempre está a la mano el solemne artículo de la constitución, que resultando prácticamente favorable al delito, malogra el objeto mismo de aquélla.

Entretanto, la policía hace política por cuenta del partido oficial, mientras le llega el turno de hacerla por cuenta propia como los bomberos con su ensayo de soviets. La ideología liberal tiene que agotar sus consecuencias. Está todavía en el período orgiástico cuyo examen vamos a intentar, o sea en el goce dilapidatorio que constituye la aspiración de la plebe. Por esto, al ser la Capital su más gorda presa, es en ella también donde el sufragio universal ofrece más patente su resultado.

EL GOBIERNO DE LA CAPITAL

Abandonada como todo al azar de su crecimiento, la Capital ha cobrado una extensión discontinua que torna excesivamente costoso su servicio municipal y policial. Esto contribuye al dispendio y al desorden. Los barrios despoblados requieren mayor vigilancia preventiva, precisamente porque lo son. Las casuchas aisladas y los baldíos del suburbio, transformanse con facilidad en madrigueras de vagos y delincuentes. Menester es, además, llevar allá los mismos servicios de agua, luz, pavimentación, vialidad y limpieza que en la ciudad formada. Buenos Aires es una ciudad dispersa, y todavía en la forma peor que es la de abanico, ya que esto motiva su convergencia sobre un centro demasiado pequeño y en consecuencia demasiado denso de construcción y de tráfico. Este doble exceso proporciona, por otra parte, un argumento eficaz para cohonestar su mal servicio, a los tranvías *omnibus* y teléfonos: con lo cual, Buenos Aires es, también, la peor servida entre las grandes capitales desde Madrid a Nueva York. Inútil añadir que la corrupción general influye sobre esto sensiblemente. La vigilancia del Estado en dicha materia es nula.

Para gobernar a la ciudad como es debido, hay, pues, que limitarla con el fin de iniciar así su condensación; descentralizarla y descongestionarla de población desocupada y extranjera.

Lo primero puede efectuarse trazando por el oeste un canal de circunvalación que comunique al Riachuelo con el Río de la Plata, para lo cual sobra el agua y no opone mayor obstáculo la roca. Más allá de ese canal, no se daría línea para construir durante treinta o cincuenta años; y la comunicación así formada, serviría para la provisión barata de la ciudad por aquel extremo; constituiría un espléndido paseo bordeado

de alamedas que se vincularían a su vez con la actual Avenida Costanera; y volcaría sobre ese lado la mitad del tráfico, sólo con llevar allá la municipalidad y algunos ministerios. *Porteña* por excelencia, la ciudad sería, así, puerto por todos lados; pues no hay para qué añadir que se trataría de un canal de aguas hondas.

Esto permitiría resolver al propio tiempo el famoso problema de los desagües, que constituyen otra vergüenza de la ciudad incomunicada entre sí a cada chaparrón, exactamente como en tiempo del virreynato: otra prueba, si faltaran, de lo que vale su costosa municipalidad, sufragista al grado máximo.

Al condensarse con eso, la ciudad valorizaría grandemente sus propiedades; de suerte que cada vez resultaría más costosa la instalación de industrias que necesitan mucho espacio. Favorecidas por una adecuada política descentralizadora, que compensara debidamente su instalación en el interior del país, llevarían ellas allá su acción benéfica; transformarían *in situ* mucha materia prima como los cueros, la madera y el hierro; y distribuirían la población obrera, con un cuádruple resultado favorable para ella misma y para la nación: menos crisis generales de desocupación y de vivienda; vida más barata y ahorrativa; naturalización más rápida por influencia del ambiente y de la mujer criolla; menor acceso a la propaganda sectaria.

Ningún centro de la República debe ser más profundamente argentino que su capital. Ninguno sufre mayor influencia extranjera. Ninguno debe ser argentinizado con energía más avisada y permanente. Buenos Aires ilumina a la Nación. Mas, a semejanza del lamparero con su fanal, la Nación tiene que gobernar a Buenos Aires.

LA TECNICA DEL BIEN PUBLICO

El maleficio demagógico y la incapacidad de los políticos para el bienestar común que prometen, compruébalo mejor que nada la carestía ante la cual fracasan todos, sin lograr contenerla por lo menos, aun cuando ella condiciona en realidad la cuestión obrera. Sabido es que el malestar del trabajador no se resuelve con el aumento exclusivo de los salarios ni con la disminución absoluta de la jornada. Esto es maniobra anticapitalista del socialismo, u obrerismo demagógico, promediado entre la seducción política y la ignorancia sentimental. Pero lo cierto es que cuando hay carestía, ella se come los salarios por elevados que sean, y disipa en aburrimiento pesimista, vale decir inclinado al vicio y al mal humor, el tiempo inútil. El problema obrero resuélvese por sí solo, cuando hay trabajo abundante y productivo que permite en consecuencia mejor retribución, y buen patrón de vida costeable mediante aquélla. Los países ricos en materia prima y escasos de población, son también quienes mejor pueden realizarlo. Jornada y salario resultan, pues, efectos y no causas; dimanando de esto la ineficacia del obrerismo y del socialismo, que los toman por elementos principales. O corresponden a países sobrepoblados y de alta industrialización, condiciones que estamos lejos de alcanzar.

Ahora bien, el trabajo aumenta poco y retribuye con parsimonia, porque la falta de capital nos mantiene en la monocultura y retarda la transformación de la materia prima, lo cual agrava el perjuicio porque nos obliga a una costosísima importación. Pero el capital no viene, porque el desorden y el obrerismo desatinado lo ahuyentan; y con la consiguiente falta de trabajo, tampoco viene inmigración. Por otra parte, la carestía es fruto de una desenfrenada especulación que los polí-

ticos son incapaces de contener, porque los domina con su mejor organización o los soborna con su dinero. Tal es el círculo vicioso que necesitamos romper.

Faltan los índices concernientes al patrón de vida, y con ello la precisa determinación de su costo; pero, tomando como ejemplo la alimentación, que representa el mayor gasto, es seguro que nuestra familia obrera invierte en ella más del cincuenta por ciento de sus entradas. Es excesivo a todas luces, dado que sobreproducimos carne, trigo y maíz, lacticios y azúcar. Y no hacemos lo mismo con el combustible porque lo impide la especulación. Como la ropa es indispensable a cierto decoro que impone especialmente la vida urbana, la reducción de gastos tiene que hacerse sobre la vivienda, la limpieza, la luz y el esparcimiento, lo cual es calamitoso. Pero con la ropa sucede lo mismo que con la alimentación: sobreproducimos lana y cueros, y sobra donde cultivar algodón. Bajo estas condiciones, debemos proponernos alcanzar para la familia obrera compuesta de cuatro a cinco personas, y sobre el jornal de un determinado número de días hábiles por año, un patrón progresivo de vida, que proporcionándole buenas condiciones de alimentación, habitación, vestido, salud, enseñanza obligatoria y distracción, tenga costo posible en el salario administrado con acierto.

Dicho propósito, presupondría un tipo de referencia, alcanzable, por ejemplo, en quince o veinte años de progresivo transcurso, y que correspondería, como es natural, a las diversas condiciones de la ciudad y del campo. He aquí, por ejemplo, uno que podría concernir a la familia del obrero con oficio o con labor especializada (artesano) sobre un salario de doscientos cincuenta días: Alimentación, el 32 %; alquiler el 25 %; vestimenta el 12 %; combustible y luz el 7 %; mobiliario el 4 %; y varios (salud, instrucción, higiene, distracción, sociabilidad) el 20 %. Esto último, sobre todo, es de capital importancia, porque tiende a aumentar la capacidad consumidora del trabajador en los diversos ramos de la industria; pues nada interesa tanto a la Nación como formar un

pueblo productivo y gastador, lo que es decir contento con su suerte dentro de él. La más alta aspiración patriótica consiste en crear un país sin plebe y sin miseria; pero sin estos dos ramos de explotación, dejarían de existir colectivistas y obreristas. Lo que el bien público requiere en verdad, no es política sino técnica.

LA DEMAGOGIA

Bastaría lo expuesto en lo que va de la presente obra, para echar sobre la política que es su causa principal una condena irremisible. Pero este verdadero azote nacional, tan pernicioso por lo que ha hecho como por lo que ha dejado de hacer, ofrece con ello una enseñanza categórica: no es eficaz sino en el mal; y por esto puede formularse como una ley, que a más política corresponde mayor daño. Los ideólogos habíannos dicho con la imperturbable seguridad de su lógica, que cuando todos votáramos, es decir cuando todos hiciéramos política, mejoraría el gobierno. Hace diecisiete años ya, que todos votamos bajo el régimen ideal del sufragio secreto y obligatorio. El gobierno empeora. Ya va a verse hasta qué punto. Mas, no para eludir el problema con socorridas imputaciones al político tal o cual, sino para discernir en ello la derivación fatal del sistema que nos rige, hacia la demagogía socialoide o socialista. Por supuesto que sin recurrir al otro consabido efugio de la comparación con Francia o con los Estados Unidos, y recíprocamente con España o con Italia. Lo que allá ocurre es interesante, pero lo nuestro lo es más. Y basta con que a lo nuestro nos atengamos. Exito en unas partes y fracaso en otras, la democracia mayoritaria es acá esto último. Vana ilusión la de imputárselo a un hombre. Es una crisis nacional. *La crisis de la disciplina.* El hombre en cuestión, cualquiera que él sea, es una expresión de la voluntad mayoritaria. Lo cual significa que entre nosotros, el régimen mayoritario es inadecuado para gobernar el país. ¡Qué poca cosa resultaría la Nación, si cualquier ideólogo pudiera manejarla a su antojo! Apreciar los hechos así, es adolecer de patriotismo chico: ofuscación política en la que entra por mitad la envidia al éxito personal del demagogo. El verdadero autor del mal gobierno que padece la Nación, es el

millón de individuos que congregados por la ley electoral en masa pasajera y confusa, impone aquella calamidad a los diez millones restantes. Tal es en esencia la realidad mayoritaria. Tal, en estricta verdad, el respeto que merece su soberanía. El "pueblo" de la política resulta cosa muy distinta de la Nación.

Poco importa, entonces, el transgresor presidencial, mero agente de aquella masa. Lo que interesa es impedir que la tal siga haciendo y haciéndose daño. Porque éste ha llegado a ser tan grave, que compromete de inmediato el porvenir de la Nación.

Son ya más de ochocientos mil los niños que no reciben ninguna instrucción por falta de escuelas. Para ponernos en condiciones satisfactorias, deberíamos crear cinco mil quinientas y designarles veinticinco mil maestros. De no, contaremos antes de cinco años más, con un millón de analfabetos forzosos. Pero no hay fondos suficientes. La política los despilfarra en el soborno electoral, cuando no los roba. La mitad o más de los niños que concurren a las escuelas de la Capital y de provincias tan ricas como Santa Fé y Córdoba, es pretuberculosa, escrofulosa y anémica. *El ochenta por ciento de la población infantil muere anualmente en las provincias del Norte.* (Dr. Guillermo Bosco, *La Protección Sanitaria de la Infancia*. En *La Nación* del 31 de julio de 1930). Especialistas y congresos médicos tiénenlo advertido en vano. A la política no le interesa porque los niños no votan.

El desorden y el desarme efectivo de las fuerzas de la Nación llegan a tal punto, que ya se habla en la vecindad de aprovechar la coyuntura...

La reciente sequía acaba de comprobar que el atraso de nuestra agricultura sólo es comparable al ruso. Todavía no hemos podido organizar el crédito agrícola que existe en el Paraguay desde hace más de cuarenta años.

No es menos grave la crisis industrial. Acaban de cerrarse las fábricas de tanino del Chaco. Los yerbateros van orillando la quiebra. El año pasado, no más, denunciábase que la falsificación de vinos en Mendoza había alcanzado a ochocientas mil bordalesas durante 1927, con participación de los políti-

cos oficiales. Este exceso cuya consecuencia fué que en dicho año 27 "con una cosecha disminuída en un sesenta por ciento, se elaboró más vino que en una cosecha normal", gravita sobre la producción, arrastrándola al desastre (1).

El gobierno de la Nación es quien da el peor ejemplo. Los gastos fuera de ley pasan de ochenta millones entre noviembre de 1928 y diciembre de 1929.

"En diez años el presupuesto ha aumentado en un 73 por ciento, y la riqueza, la producción, la población, que son los elementos que deben tenerse en cuenta para los recursos del Estado, no han crecido más que en un 25 por ciento".

"La deuda consolidada de la Nación ha crecido de 1921 a 1930 en más de mil millones de pesos, duplicándose, y aun queda una deuda flotante que puede calcularse en más de quinientos millones. La memoria del Banco de la Nación señaló que los adelantos de la institución a la Tesorería sumaban más de 123 millones al 31 de diciembre último, y podemos afirmar que a esta fecha llegan a cerca de 140 millones de pesos, a pesar de que la ley no permite al establecimiento prestar al gobierno más del 20 por ciento de su capital". (2).

No se publica o se lo efectúa con excesiva tardanza, los balances de tesorería que deben ser mensuales. Debido a esta reserva, el monto exacto de las deudas escapa a toda fiscalización y a todo cálculo.

Todo esto es fruto del soborno electoral efectuado mediante empleos y granjerías, para conquistar los setecientos mil votos que aseguran aquí el gobierno, y que resultan costeados, según se ve, por el dinero y el perjuicio de diez millones de habitantes. Es, exactamente hablando, *la política contra la Nación*.

Adviértase que el desastre sintetizado en los párrafos precedentes, corresponde al final del período de diecisiete años que lleva de vigencia el sufragio perfecto de los ideólogos: universal, obligatorio y secreto; de manera que es un fruto sazonado. Lejos de mejorar como los ideólogos sostenían, em-

(1) Antonio Ferrer. *En torno al problema vitivinícola*. "La Nación", 20 de septiembre de 1929.

(2) "La Nación", editorial. 11 de abril de 1930.

peora rápidamente. Añadiré que durante ese período, han aumentado sin miramientos los impuestos a la vivienda y al consumo, hasta la duplicación de este último por las provincias, para costear su burocracia corrompida e inepta.

Mientras tanto, el gobierno caro, no sólo es pernicioso por lo que cuesta, sino porque su despilfarro de granjerías y empleos, aumentando artificialmente el patrón de vida y la población urbana, engendra la carestía general, fomenta la postulación desmoralizadora y crea la iniquidad del privilegio burocrático.

Esto sin contar las otras violaciones constitucionales.

La construcción del ferrocarril más caro, que por otra parte es internacional — el llamado de Huaitiquina — se efectúa por decreto ejecutivo, aunque corresponde al congreso (Art. 67, inciso 12 y 16 de la constitución).

El artículo 18 que proscribe el juzgamiento por comisiones especiales o por jueces que no haya designado la ley con anterioridad al proceso; y el 95 que prohíbe al Presidente de la Nación “en ningún caso”, ejercer funciones judiciales o arrogarse el conocimiento de las causas pendientes, han sido violados por los interventores federales y por los indultos del mismo Presidente que así paralizó y cerró procesos abiertos. Jueces nombrados por los interventores, meros agentes políticos de aquél, han encarcelado, sentenciado y condenado por sub-agencia ejecutiva, es decir bajo las órdenes del P. E. federal, y todavía de segunda mano: verdadera justicia de esbirros, reconocida por sentencia de la Suprema Corte.

Así se comprueba la irremediable descomposición de un sistema en pleno desquicio, cuya vigencia inicua e ilegal resulta un mero caso de fuerza. Pues cuando la garantía fundamental de la justicia ejercida por tribunal competente, ha desaparecido a manos del P. E. de la Nación, con anuencia del Congreso y reconocimiento de la Suprema Corte, el gobierno se ha transformado en despotismo, caducando de hecho ante la conciencia del buen ciudadano.

EL COSTO DE LA POLITICA

Los presupuestos nacional, provincial y municipales, montan por año a mil quinientos millones de pesos en incremento constante. Simplificada la administración en pocas manos, bajo el concepto de carga pública, y reducidos los empleos a lo necesario, podría rebajarse por mitad aquella suma, desgravándose acto continuo en trescientos cincuenta millones el trabajo, la propiedad y el consumo, y dedicándose otro tanto a la instrucción pública, la salubridad y la defensa nacionales. La política es, como se ve, la más costosa de las calamidades.

A ella concurre con no menor gravedad el monto creciente de las deudas de la Nación, provincias y municipalidades, que va acercándose a los *cinco mil* millones. Para que nada quede por perderse, hay casos en que ha llegado a aceptarse la fiscalización de la renta por comisarios extranjeros: humillación usuraria desconocida en el país.

He aquí otro ejemplo no menos significativo. Solo en empréstito nacionales, provinciales y municipales, contraídos los más de ellos por los gobernantes obreristas, no obstante su animadversión contra el capitalismo y el imperialismo de los Estados Unidos, debemos a sus banqueros cuatrocientos catorce millones de dólares. Somos, pues, el deudor más fuerte de América, superando en más de cien millones al Brasil que viene en seguida. Esos veintiseis empréstitos, dilapidados en su mayor parte por la política, devengan intereses reales del seis, el siete y hasta más del ocho por ciento; mientras el término medio de los que gana el capital ferroviario colocado aquí, es de cinco y no puede pasar de seis ochenta por mandato de la ley. La política conspira así contra la inversión del capital extranjero más emprendedor, en empresas productivas.

“LA POLITIQUE DU PIRE”

El experimento final acaba de efectuarse en esta recién pasada elección del 2 de marzo de 1930. Con el propósito negativo, es decir estéril, de impedir que el gobierno triunfe, por considerarlo pernicioso a la República, la Capital ha preferido el socialismo, mucho peor, si cabe, porque persigue la destrucción sistemática del orden, la moral y la propiedad. La huelga y los atentados ferroviarios, simultáneos con el escrutinio, revelaron con impaciente anticipación lo que va a venir; pues habiendo triunfado a su vez el radicalismo obrerista en el resto de la República, los elementos de anarquía y disolución salen, así, doblemente reforzados. Y cuando a costa del trabajo nacional aumente la sobrepuja demagógica, se advertirá que “*la politique du pire*”, en vez de ser una salvación, resulta, como decía Clemenceau, *la pire des politiques*.

LA HORA DEL DESTINO

Formar la Grande Argentina es, pues, hacer lo que está dicho en estas páginas, eliminando el impedimento paralizador con la prontitud impuesta por el "tiempo irreparable" del verso antiguo; ya que habiendo para todo época propicia, la Nación tiene que aprovechar con acierto lo que podría llamarse la hora de su destino.

Este libro acaba de mostrar que esa hora ha llegado. Hora grave, porque se trata de una opción definitiva. O empezamos a transformarnos en potencia, o nos conformamos con la subalterna situación de un país de segunda clase.

Poder lo primero, y quererlo sin vacilar, constituye un deber patriótico. Pues bien: la Grande Argentina no es un sueño sino una magnífica posibilidad. Basta un programa de diez años para dejarla en plena y asegurada realización. Y puesto que en la política está el obstáculo, deberá empezarse por adoptar un decenio de vacaciones políticas. Ya diré en qué consistirían ellas. Quiero, ante todo, proponer un argumento de ética realista.

¿Qué es lo que se propone realizar la constitución? Ella lo dice en su preámbulo: *"constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad"*: el bien de la Patria, en una palabra.

Para esto adopta el sistema federal, que ha realizado ya, conforme dijimos, el primer propósito, y organiza el gobierno en una forma que según vimos también, la política ha malogrado. Trataríase, pues, de suspender el ejercicio de aquellas funciones notoriamente maléficas porque contrarían los demás propósitos, dado que la constitución no puede resultar contraria a sí misma. Planteada por la inconducta de los políticos

esta anárquica paradoja, el buen sentido y la honradez tienen que resolverla prefiriendo los propósitos de la constitución a sus instrumentos falseados por la política. Los ideólogos sostienen que las transgresiones y dilapidaciones de esta última son el precio de la libertad. Pero la constitución no habla de los perjuicios, sino de los beneficios de la libertad. Su aspiración no es mística, sino positiva. No procura la libertad a costa de los otros propósitos. Y si hubiera que costear la libertad con la justicia, el orden y el bienestar en que ellos consisten, habría que preguntarse para qué sirve entonces la libertad. Cabe, pues, afirmar en consecuencia, que todo cuanto *realiza* el bien de la Patria, podrá no ser constitucional, pero no es contrario a la constitución.

El estado actual de cosas no tiene remedio en el comicio; pues corrompida ya la masa electoral por los demagogos, toda propaganda para conquistar su mayoría es una sobrepuja de ofertas, conducente a la agravación del desorden. Para salir del obrerismo gubernista, hay que caer en el socialismo, mucho peor. Así, vémoslo proponer como remedio a la carestía que las últimas medidas financieras del gobierno acentuarán, un aumento general de sueldos; es decir más dilapidación burocrática. Los grupos llamados demócratas y conservadores entran igualmente a la sobrepuja. Sus programas pueden sintetizarse en dos propósitos: más electoralismo y más comensalia parásita de la riqueza nacional. La identidad defínese mayormente en el aderezo con las consabidas trufas: odio al ejército, extranjerismo, feminismo; o sea otros tantos elementos de indisciplina y perturbación social. Es evidente, pues, que los políticos no pueden hacer otra cosa; pero no es menos indudable que ello nos condena a seguir de mal en peor. El único remedio está en acabar con la política.

Las antedichas vacaciones consistirían, pues, en suspender el funcionamiento del congreso y las legislaturas provinciales; abolir la municipalidad electiva de la Capital; substituir a los gobernadores y legislaturas de provincia por comisionados administrativos; remover a los jueces cuya ineptitud técnica y moral declarasen, previo sumario, los altos tribunales de apelación, comisionados al efecto; reducir los empleos a

lo estrictamente necesario, separando de ellos a los extranjeros, salvo cuando desempeñen funciones técnicas; transformar los altos puestos de la Nación en cargas públicas, sin más compensación que la necesaria para vivir decentemente; expulsar a los extranjeros perniciosos, aunque tengan carta de ciudadanía; confinar a los delincuentes con más de dos reincidencias.

Todo el dinero ahorrado mediante la suspensión y abolición de poderes y oficinas, aplicaría-se a la instrucción pública, la salubridad, el fomento industrial y agrario, y la reducción de los impuestos al consumo y a la vivienda. Sólo la supresión del doble impuesto al consumo que las provincias han ido estableciendo desde 1912, es decir durante el período demagógico, para costear sus gobiernos inútiles, reportaría un alivio de cincuenta millones anuales a puro beneficio del comercio y del pueblo. Las obras públicas emprendidas, la colonización y el incremento fabril, ofrecerían trabajo a los empleados cesantes cuya situación iría resolviéndose con prudencia para no crear situaciones desesperadas.

Instituiríase privilegios familiares según el número de hijos y las entradas del hogar; estableceríase como un servicio público de orden social y no de beneficencia, la asistencia materna y prenatal; y declararíase contravenciones punibles, de condena aflictiva, la ociosidad y la vagancia.

Sujetaríase, ante todo, la formación y la inversión de la renta pública, a la relación de entrada y salida, controladas por la publicidad diaria y el balance mensual. Formaríase el granero nacional, creado y administrado por una comisión nacional de subsistencias.

La reorganización del Estado efectuaríase mediante la representación de instituciones y asociaciones determinadas, desde la academia universitaria al gremio manual, dando así sentido preciso al concepto "pueblo", que hoy no lo tiene. El inepto y el haragán quedarían, pues, excluidos de la función electiva. El poder judicial formaría-se por coopción, a propuesta de las universidades y de los colegios de abogados, con debate público si hubiere oposición, pero con sanción de calumnia para la denuncia falsa o temeraria.

El Poder Ejecutivo y la administración general corresponderían al ejército, sin que su desempeño importara ninguna asignación fuera del sueldo militar; de suerte que el gobierno sería de estricta formación técnica. Creo inútil recordar que debido a su preparación científica y administrativa, su espíritu de sacrificio, su vida ordenada, su punto de honor y su disciplina, la oficialidad moderna forma de suyo el mejor cuerpo gubernativo que pueda concebirse; resumiéndose, además, en ella, el doble concepto de gobierno y de mando, cuya desintegración ideológica es, por cierto, una de las principales fuentes del desorden actual. La pasada guerra y nuestra propia experiencia de paz, han comprobado que la administración militar es muy superior a la civil, no sólo en el detalle, sino en el gobierno completo de la nación.

Ahora bien, la mejor institución será aquella que llene mejor su objeto. Y consistiendo el triple objeto esencial del gobierno en mantener el orden, asegurar la defensa nacional y promover el bienestar común, o sea una triple organización de la fuerza, la administración y la técnica, no existe capacidad superior a la del ejército para lograr dicho fin.

Los progresos de la técnica, el correlativo imperio del método científico y del criterio experimental, han modificado naturalmente el concepto político, que tiende a ser cada vez menos una expresión ideológica. El principismo pertenece ya a la historia. El ejército representa de suyo a la nación con sus treinta mil ciudadanos elegidos, o sea la flor de la juventud argentina.

Por supuesto que tratándose, como se trata, de un ejército de ciudadanos convocados por el deber, es decir ajeno a todo cuanto sea el sacrificio por la patria. Esta evolución de los ejércitos contemporáneos es lo que ha engendrado consecutivamente la revisión de ciertos principios, como el de la subordinación del poder militar al civil, tan aprovechado por los políticos para legitimar sus abusos. Pero dicha subordinación discrecional es inconcebible en un ejército ciudadano. Nuestra propia ley electoral determina por la asunción del deber militar la plenitud de la ciudadanía. Sólo el mercenario es instrumento, porque para esto se contrata. En un pueblo libre,

en una democracia como la queremos, no puede haber ciudadanos obligados a convertirse en instrumentos. El deber militar no es sinónimo de servilismo, sino de sacrificio al bien de la Patria. Este bien es el móvil exclusivo que determina la conducta del militar.

El congreso, constituido por los delegados de las instituciones y asociaciones antedichas, que funcionarían, así, como colegios electorales de primer grado, legislaría a propuesta del Poder Ejecutivo, teniendo, a tal objeto, representación en el ministerio; pues a la nociva y quimérica soberanía del pueblo, habríala reemplazado la soberanía de la Nación. El gobierno continuaría siendo republicano y representativo, pero no de partidos, es decir de minorías, sino de la totalidad efectiva de la Nación.

Resumamos, para concluir, la diferencia entre esta nueva democracia y la presente que sufrimos.

El objeto de la democracia considerada como un estado social cuya expresión política es el gobierno representativo de la Nación, designado por ella misma, consiste en que el pueblo aproveche para su propio bien a todos los individuos útiles con que pueda contar, sin otra limitación valedera que su propia aptitud. Los ciudadanos forman, así, una sola clase en la cual reside el principio de autoridad, cuyo ejercicio confían a determinadas personas con un triple objeto: la conservación del orden, la defensa de la Nación y el fomento del bienestar común. No existe, pues, otra jerarquía social que la resultante de las diversas aptitudes personales cuyo desempeño gubernativo constituye jerarquía política; de suerte que dicha capacidad es la condición única e indispensable para aspirar al gobierno y desempeñarlo con el indicado fin.

Bajo tal concepto, las magistraturas y empleos que constituyen el gobierno democrático son, pues, cargas públicas, y empiezan con el servicio militar que según las leyes más recientes dictadas, por ejemplo, en Francia y en Rusia, comprende también a las mujeres. Salvo cuando aquéllos corresponden al ejercicio de una carrera como la militar, la eclesiástica o la jurídica, su mencionada naturaleza de carga pública determina su desempeño temporal en homenaje a la equidad

distributiva. Esta es, a su vez, el fundamento del orden que el gobierno debe asegurar a todos los ciudadanos, para que cada uno pueda vivir y prosperar conforme a sus dotes y posibilidades: ejercicio de la capacidad personal en que consiste la libertad a su vez. La democracia es, pues, un sistema de equilibrio normal entre el individuo y la Nación, que en caso de conflicto resuélvese a favor de ésta, no por ser la más fuerte sino porque representa la conveniencia general. Ella acuerda, en cambio, la garantía colectiva de vivir y prosperar a cada ciudadano; de suerte que la mayor utilidad de la organización corresponde, en suma, a este último. La peculiaridad biológica de asociarse, estriba para el hombre en la comprensión experimental de dicha ventaja.

De entre los métodos que existen para designar el gobierno representativo, aplícase con preferencia el sufragio universal, cuyo resultado bastante bueno en los países anglosajones, impúsose a los demás, con el prestigio que le daba la prosperidad de aquéllos. Fué, pues, racional y justo dicho ensayo; pero, en los países latinos, sus consecuencias han sido malas.

La condición indispensable para desempeñar el gobierno, que es la capacidad, no se cumple. Por el contrario, y conforme al análisis definitivo de Faguet, que la experiencia posterior ha ratificado con exceso, la designación de los magistrados mediante el sufragio universal, resulta un verdadero "culto de la incompetencia". Salvo alguna remota casualidad, el gobierno democrático es inepto.

Es también el más caro de todos, lo cual viola el principio de carga pública en cuya virtud la nación compensa a sus servidores con el honor de servirla.

Convertida, así, la función pública en fuente de renta o de provecho venal, la elección que la confiere transfórmase en una industria; y como ésta explota, principalmente, el fomento y la impunidad de las malas pasiones, para halagar los instintos de la turba, que es la mayoría, resulta en puridad un desenfreno y un atentado. Con lo cual fracasan dos de los tres objetos capitales del gobierno: el orden y el bienestar común, en cuya garantía estriba el ejercicio de la libertad. Dicha

garantía constituye a su vez el principio de equidad que es, como dije, el fundamento del orden, pues todos estos conceptos se determinan recíprocamente; pero la industria electoral encárgase de violarlo, con el referido propósito de halagar a la turba, practicando el obrerismo, el colectivismo y demás sistemas confiscatorios, que al privilegiar determinado grupo, establecen la desigualdad demagógica y crean artificialmente el problema de las clases sociales en el terreno político: o sean dos negaciones de la democracia.

Esta derivación hacia el colectivismo engendra una nueva perversión democrática, consistente en la representación parlamentaria de las minorías, bajo el sistema proporcional; lo que conduce, prácticamente, al gobierno coligado de dichas fracciones cuya mayoría eventual frustra el derecho de la real y permanente. Así ha llegado a predominar el político maniobrero sobre el estadista inexorablemente desalojado, hasta transformar en regla esta definición magistral de Clarke: "El político piensa en la próxima elección; el estadista en la próxima generación". La actual política argentina es típica en la materia: la representación empeora con la verdad del sufragio.

Trátase, entonces, de un experimento agotado. La Nación está sacrificando su prosperidad y su porvenir a la vanidad de los ideólogos y al provecho de los políticos. Su democracia de importación ha fracasado, precisamente por ser extranjera desde el texto hasta el espíritu. En esto, como en todo lo demás, su éxito estriba en saber vivir de sí misma.

F I N



APENDICE

LA CONTIENDA DEL CHACO

Tengo motivos para creer que el lamentable incidente fronterizo de la vez pasada, entre fuerzas de Bolivia y del Paraguay, puede repetirse de un momento a otro (1). La información del gobierno argentino estará ya al tanto, sin duda; pero basta la inseguridad en que todo aquello sigue, para apreciar dicha repetición como una probabilidad permanente. Trátase, en verdad, de una tregua; al paso que el asunto mismo, complicado por el choque militar, no es ya un litigio sino una contienda. Aquí está el peligro, que nos concierne también, no sólo a título de colindantes con delimitación inconclusa sobre el mismo terreno, sino en virtud de los valiosos intereses que, inmediatos y no, poseemos allá, bajo doble concepto económico y político. Tanto que, a mi entender, la cuestión no puede resolverse sin nosotros, o sin nuestro perjuicio en caso contrario; mientras somos también nosotros quienes pueden resolverla mejor. Considero así un deber de buen ciudadano la colaboración con este objeto, mediante el análisis racional y la proposición de medidas que, en el peor de los casos, servirán para sugerir el empleo de otras mejores, ya que el dilema antedicho excluye la posibilidad de una cómoda indiferencia.

No fué ésta, según parece, la actitud del gobierno actual; pues conforme se ha dicho, sin rectificación valedera, informado el presidente de la República sobre la inminencia del conflicto que se produjo, habría ofrecido una mediación lata e incondicional para resolver todo el litigio; proposición cuya ineficacia fué deplorable, sin duda, pero cuya buena intención puede inspirar otras ideas. En política internacional no hay más posición absoluta que el *casus belli*. Mientras no llega, todo puede arreglarse; y es precisamente de lo que se trata. Empezando, en consecuencia, por evitar el caso mismo.

A ello nos inducen tres móviles imperiosos: el deber de conciencia para con naciones hermanas cuya concordia y prosperidad son elementos de nuestra dicha; pues la política, en cuanto arte y ciencia, define un estado de superioridad espiritual. La conveniencia inmediata de la Nación en propender al fomento y ganarse la buena voluntad de dos clientes naturales cuya preferencia aseguraríale incalculable rendimiento. El destino histórico y la determinación geográfica que la llevan a organizar la política del Plata como la expresión de una gran potencia federativa, formada por las naciones de la cuenca. Y reciprocamente, el aislamiento empobrecedor de cuerpo y alma o la subordinación a quien nos substituya en la iniciativa de ese concierto ineludible como toda necesidad natural. O gobernamos el Plata o el Plata nos gobierna.

Tal fué el concepto profundo de las sendas guerras que sostuvimos contra el Brasil y el Paraguay. El mismo que ha de llevarnos ahora a buscar la prosperidad común en la paz y en el trabajo. Habrémosla alcanzado, y ojalá sea bajo nuestra influencia leal, cuanto antes se consolide en la concordia del buen derecho la soberanía de cada país hermano. Resultado que vale, ciertamente, mucho ingenio y modestia, mucha paciencia y discreción.

(1) 22 de Diciembre de 1929. Exactamente al mes, el choque en el fortín de Isla Poi, confirmaba mi previsión.

Ahora bien, es evidente que la Nación no debe mediar ni aceptar el cargo de árbitro, mientras no posea categoría de potencia o no se halle neutralizada. No se puede ser juez, y menos en materia internacional, sin tener los medios de sostener la sentencia, a menos de constituir una mera entidad de derecho que, por lo mismo, es infame desacatar. Pero eso no excluye otras intervenciones eficaces. Antes de proponer la nuestra, corresponde examinar el estado de la cuestión, así en lo concerniente a las naciones que litigan como en lo referente a nosotros.

Frustrados durante medio siglo los arreglos directos entre aquéllas, parece no quedar otro posible que el arbitraje; y ésta es, en principio, la opinión de ambas. Pero a ello se opone un obstáculo invencible hasta hoy: la fijación de la cosa arbitral.

El Gran Chaco que en globo la constituye, es una inmensa región, histórica y políticamente indeterminada, aunque contenida entre los ríos Pilcomayo y Paraguay; de suerte que el objeto de la discusión entre ambas naciones es el derecho a su posesión: vale decir lo que ha de delimitarse. No es, propiamente dicho, cuestión de límites, como la que debemos concluir de arreglar allá mismo, de acuerdo con el Paraguay, o sea la determinación del brazo principal del Pilcomayo; y el derecho de posesión que dijimos, deriva del *uti possidetis juris* de 1810, que constituía por definición un mero estado jurídico. Esa triple vaguedad efectiva torna muy difícil el arreglo directo, dimanando seguramente de ahí el principal motivo del reiterado fracaso que lo acompaña.

Bolivia sostiene que su sinceridad y su deseo de llegar a él compruébanlos cuatro tratados que, aprobados sin excepción por su congreso, nunca llegaron a votarse en el paraguay; pero este hecho, más valioso, en suma, por su realidad que por su intención, si hemos de atenernos tan sólo a lo objetivo y preciso, indica con cuadruplicada fuerza la necesidad de determinar primero la cosa arbitral, sea ella territorial o jurídica, aun cuando fuese entre líneas imaginarias.

El arbitraje indeterminado es contrario a todo derecho; y bastarán dos ejemplos para probarlo: uno relativo a la Corte de La Haya, y el otro a nuestra propia codificación de procedimiento. El artículo 31 de la "convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales", adoptada en 1889 y ratificada por nuestro país, prescribe que "debe determinarse netamente el objeto del litigio"; y el 52 de la de 1907 lo repite sin variación. Todos nuestros códigos de procedimientos establecen lo mismo. El de la Capital, que tomo por muestra, regla así el juicio de árbitros en el inciso 3º del artículo 771, título XXVII; y el 772 declara la nulidad del juicio, siempre que falten las circunstancias expresas.

Semejante determinación, aun cuando su dificultad sea muy grande a no dudarlo, resulta, pues, indispensable ante el sentido común, la ciencia que lo codifica y la experiencia de medio siglo en el caso. El arbitraje no ha de ser, pues, "del" Chaco, sino "en" el Chaco. Pero si esto resulta fácil de entender, las circunstancias son actualmente desfavorables a su precisa aceptación. El *casus belli* se ha resuelto, pero el de fuerza continúa planteado. Y como ninguno de los países contendores tiene capacidad para resolverlo por las armas, la tirantez prolongada puede encontrarse en la indefinida y agotadora belicosidad de una perpetua escaramuza. Pero esto equivaldrá a la ruina de una comarca que somos los más interesados en preservar. Ya recordé nuestra situación de colindantes con frontera inconclusa sobre un río de grande importancia económica y estratégica. Bajo otro aspecto a la vez, la mejor comunicación boliviana del Chaco se efectúa por Formosa. La población ribereña del Pilcomayo, y los fortines bolivianos, comunican así con el Paraguay. Las dos principales y casi únicas explotaciones de la región: la forestal y la ganadera, desarrollanse con capital argentino o pertenecen a propietarios argentinos cuya protección vuelve más urgente la crisis de ambas industrias.

Pero hay algo mucho más importante aún.

Todo el comercio internacional del Paraguay lo absorben o lo regulan nuestras plazas. Y nadie ignora que, consolidada por el reciente arreglo entre Chile y el Perú la situación del Pacífico, Bolivia no tiene otra esperanza actual que su salida por el Plata. Ahora bien; si se exceptúa la vía férrea del Norte, todas las soluciones de ese problema están en la zona disputada: así la habilitación comercial del Pilcomayo y del Bermejo; la construcción del ferrocarril a Santa Cruz de la Sierra y la ramificación del Central Norte a Tarija: obras que llevan de postergación, desde treinta años a más de un siglo, puesto que la llamada canalización del Bermejo es del tiempo de Rivadavia...

Lo primero es, pues, impedir la guerra declarada o latente. Y esto puede hacerlo la República Argentina negociando un pacto de no agredir, con garantía recíproca y por tanto tiempo como sea menester; pues el progreso general, los intereses creados y el mejor conocimiento de la región y de los hombres entre sí, harán su obra con mayor eficacia. Ello sin contar todavía nuestra creciente influencia y la policía militar que a justo título podría confiársenos.

Hay para ello un antecedente de primer orden.

El protocolo Pinilla-Soler del 12 de enero de 1907 estableció en su artículo 7º el compromiso "de no innovar ni avanzar las posesiones que en esta fecha existen"; añadiendo en su cláusula 3ª, que dicha condición "será fielmente observada bajo la garantía del gobierno argentino". Anulado aquel acuerdo que mereció en Bolivia general reprobación, por el del 5 de abril de 1913, convínose no obstante en mantener, hasta efectuar el arreglo directo o el arbitraje de la cuestión, el mencionado artículo 7º del protocolo precedente. Mantenido todavía por el acta del 17 de junio de 1918, la delegación boliviana a la conferencia de plenipotenciarios efectuada en esta capital, considerábalo subsistente "por espíritu de conciliación", el 25 de noviembre de 1927; y la paraguayana reafirmaba y ratificaba su vigencia el 12 de julio de 1928. El pacto de no agredir tendría, pues, fundamento establecido.

Por otra parte, la caducidad del documento originario, declarada de común acuerdo, suministra una base importante aunque negativa para la determinación de la cosa arbitral, con el objeto de volverla arbitrable: propósito al que deben concurrir como material de conocimiento los tratados faltos de sanción, pero no de efecto ilustrativo y moral; pues si la anulación concorde del primero viene a significar el reconocimiento de un límite inaceptable — el paralelo 20°30' y el meridiano 61°30' de Greenwich — la invariable aprobación de los otros por el Congreso de Bolivia, y su no menos reiterada desatención por el del Paraguay, plantean un problema de conducta reducible sólo por un interés superior. Este interés es la política del Plata, que un pacto de no agredir, condicionando la definitiva solución, permitiríanos concertar y establecer, mediante los recursos positivos que por nuestra parte he mencionado en conjunto; y no hay para qué añadir que sobre un concepto predominante de equidad. La República Argentina carece aún de poderío para imponerlo; pero el concierto del Plata lo tendría, contando en ella con su principal factor.

Dicha equidad, que ha de basarse en dos condiciones ineludibles: la determinación sustancial del objeto del litigio y la jurídica del derecho de posesión, anticiparía, acaso, con ellas mismas, su bienhechor efecto; pues nada extraño sería que establecida así la cosa arbitrable, el arreglo directo resultara posible, y de consiguiente innecesario el arbitraje.

El pacto de no agredir comprendería la neutralización y desarme de las posiciones ocupadas en la actualidad, al mero título de puntos peligrosos, pero modificables por la sentencia arbitral o el arreglo directo; es decir, sin validez implícita ni cuestionable a ese doble fin, salvo cuando se los hubiese mantenido en continua y efectiva posesión dentro de los últimos cincuenta y dos años. Por supuesto que todo ello, con el objeto capital de resolver definitivamente la cuestión a la mayor brevedad posible. Habría que proscribir, pues, todo expediente circunstancial o dila-

torio, desde que los choques militares de la vez pasada comprobaron su ineficacia y hasta su riesgo. El pacto, suscrito y garantido por todos los países del Plata, daría mucho mejor la calma y seguridad necesarias para alcanzar el buen fin.

La República Argentina podría recobrar así la posición que en el asunto le corresponde. Ir a donde debe dentro de lo que puede. Que mucho y bueno es en verdad. Tenemos los medios económicos para encaminar la cuestión y acaso para decidirla. Y por lo que respecta al peligro, inmediato, si no inminente, el medio diplomático para impedir sobre el terreno el derramamiento de sangre y el encono, todavía peor, que engendra, cruzando nuestras fuercas, si fuere menester, entre los contendores exasperados. Nuestra garantía conservada por ellos mismos a través de toda decepción y vicisitud, representa eso o no significa nada.

DEL PARLAMENTO *

El sistema parlamentario, o de representación en congreso, se ha desprestigiado por tres motivos: el abandono, que es una forma de dimisión; la esterilidad de los debates y la incapacidad dispendiosa para colaborar en las tareas del gobierno. El primero de esos motivos, sin exclusión de los otros dos, por supuesto, ha llegado a constituir la característica de nuestro congreso; el segundo es el más común a todas las instituciones de igual carácter, sin exceptuar las mejores; el tercero está dándonos en Francia una prueba lamentable y definitiva.

La crisis parlamentaria no es un fenómeno artificial creado por los enemigos de la democracia. Es una descomposición del propio régimen, que al profundizarse y difundirse, permite sacar consecuencias desfavorables al mismo.

Tanto es así, que según lo comunica desde París el corresponsal de *La Nación*, Sr. Jerique, la confederación masónica francesa va a ocuparse de dicha crisis, reconociéndola por cierta y viendo en ella un peligro para la democracia, que se propone conjurar mediante una profunda modificación del sistema parlamentario. Es así que este último tendería fuertemente hacia la concepción *fascista*, predominante en Italia, la cual tiende, a su vez, hacia el sistema senatorial de la antigua Roma.

Esta evolución se caracteriza por una progresiva reducción del Parlamento a entidad auxiliar del Poder Ejecutivo, mediante una colaboración, más consultiva que autoritaria, para la formación de la ley. Lo que desaparece, pues, es la preponderancia del Parlamento en la representación de la soberanía nacional.

Obsérvese que esta expresión, más completa y positiva, substituye paulatinamente a la "soberanía popular" de la ideología democrática del siglo XIX, cuya experiencia en la mayor parte de las naciones, inclusive la nuestra, hubo de revelarla como una ilusión. El pueblo es una designación vaga y además negativa del concepto fundamental de la democracia, puesto que no comprende prácticamente sino a la minoría de los habitantes del país, sobre todo si hay en éste mucha población extranjera.

Como la representación corresponde especialmente a la carga del impuesto, el extranjero que la soporta sin tener derecho a la representación, acentúa por acción de presencia la inexactitud de la expresión "pueblo". Si se le da representación, ello puede resultar, y ha resultado en varias partes, un peligro para la soberanía nacional.

*4 de Marzo de 1926

La bajeza intelectual y moral de la masa sufragante agrava su condición real de minoría; y en todas partes, también, la mayor extensión y práctica del sufragio producen peores Parlamentos. La anticipación lógica en cuya virtud el instrumento democrático se perfeccionaría con el uso, no ha correspondido a la realidad. Obstinar en ello es un acto de fanatismo, incompatible con el criterio experimental que debe ser el fundamento de la política.

El objeto de este arte no es, en efecto, la realización de concepciones racionalistas, como pretenden los ideólogos, sino la dirección de la sociedad con tres fines determinados: conservar el orden, promover el bienestar general y garantizar la seguridad externa de la nación. O en otros términos, organizar la Administración y la fuerza armada.

Siendo ambas estas cosas funciones técnicas, la pretensión de que todo individuo, por el hecho de nacer, resulte apto para desempeñarlas, es tan absurda como la que atribuye igual aptitud al rey por la misma causa. No existe ningún derecho de nacimiento. No hay más que un hecho de consecuencias variables según la capacidad de cada individuo.

Por otra parte, es inútil atribuir derecho a quien no posee capacidad. Aquello no le servirá más que para hacer o hacerse daño. A despecho de la ley, se nace súbdito o libre. Y esta última condición natal es una expresión de potencia. Como toda condición natural, es también ajena a las nociones morales. El hombre libre es, sencillamente, uno que puede lo que quiere. Ante la naturaleza esto no es bueno ni malo. Es y nada más. Ante la sociedad, es bueno cuando triunfa y malo cuando fracasa. En el primer caso, la imposición que el triunfo comporta crea el derecho. Y esto lo reconoce igualmente la democracia, cuando asigna a la voluntad de la mayoría, que es una expresión de potencia, la capacidad suprema de hacer la ley, o sea de constituir el derecho. Su razón práctica consiste en que la mayoría puede más que la minoría.

Pero dicha capacidad de hacer la ley es una función técnica, vale decir selecta por su propia naturaleza; con lo que sólo teóricamente puede corresponder a la mayoría. Como expresión de potencia, la mayoría es fuerza bruta; pero como entidad gubernativa, debe ser inteligente. Esta conclusión formula el irremediable contrasentido de la democracia. Por ello suelo decir que tal sistema resulta el gobierno de la fatalidad.

El Parlamento es la representación de ese contrasentido que, puesto en práctica, fracasa por definición. Esto es tan obvio, que la democracia así constituida no halla defensa por efecto, sino por defecto: "es mala; pero ¿con qué la reemplazaríamos?"

Alguna vez he contestado, y fué, por cierto, a un cirujano socialista, que cuando se trata de la extirpación de un cáncer, ni el enfermo ni el médico averiguan si lo van a reemplazar con una tisis o un reumatismo. Pero no insisto en ello. El gobierno representativo democrático es, quizá, el mejor posible en este momento histórico; y para nuestro país, el único posible, seguramente. No soy, pues, contrario a la democracia, sistema característico de la civilización latina, sino a lo que, cometiendo un barbarismo, esencial y formal a la vez, podríamos denominar "mayoritarismo bárbaro": la degeneración democrática, que es el sufragio universal, abolido por griegos y romanos, después de agotar su práctica, y persistente en las tribus bárbaras que arruinaron dicha civilización.

Ya explicaré lo que fué la democracia para los creadores de la palabra y del sistema, así como en qué consiste su diferencia fundamental con el nuestro.

Entretanto, nuestra experiencia parlamentaria resulta generalmente adversa a la institución.

Y desde luego, en la paradoja inicial, que es un resultado histórico: a menor verdad del sufragio, mejor congreso.

El congreso formado por recomendación del presidente, era una reacción natural de la índole latina, que se efectuaba, para mejor, con perfecta ignorancia de dicho móvil. Tanto para los autores como para los

adversarios de aquella práctica, era ella una desmesura de poder: un acto dictatorial. Porque ambos se referían al sistema representativo anglosajón de nuestro texto constitucional.

Lograda la verdad del sufragio, sobreviene otro hecho: además de ser moral e intelectualmente peor, el Congreso no sirve. El mismo nos lo enseña con su abandono. Se puede, perfectamente, gobernar sin él; y aunque se critica su conducta, nadie cree que sea un gran mal su ausencia. Lo que más repugna, es la inmoralidad de cobrar sueldos, disfrutar prebendas y mantener una profusa burocracia — todo lo cual sale costosísimo — sin hacer nada, o nada más que daño. Es, pues, un fracaso completo.

En el resto del país ocurre lo propio. Las legislaturas de las provincias dejan de reunirse durante años; y cuando lo hacen, sus escándalos y abusos autorizan a considerar como un beneficio público el interrumpido receso.

Por lo demás, hay otra observación de importancia.

Durante el período constitucional, el gobierno federal ha intervenido de continuo en las provincias.

Estas intervenciones, que son siempre ejecutivas, conservan el poder judicial y suspenden el legislativo. Es la regla corriente.

Ahora bien, conforme a una experiencia no menos constante, esos gobiernos simplificados son siempre mejores que los autónomos. Argumento excelente, por otra parte, para la abolición de este sistema federal, que es otra cáscara vacía y onerosa.

Mientras tanto, el Parlamento es una institución útil en Inglaterra y en los Estados Unidos, aunque allá, sin embargo, degenera también. Pero aquel éxito se explica con recordar que se trata de pueblos donde todo es deliberativo, desde la interpretación de la palabra divina hasta la conversación familiar; de suerte que el Parlamento está en la índole nacional, siendo una de las tantas instituciones públicas y privadas organizadas así.

El éxito y poderío de los países anglosajones, indujo a pensar que para alcanzarlos bastaría adoptar sus instituciones políticas. Eran tiempos de racionalismo desenfrenado y de orgullo lógico. Creíase que todo cuanto satisficiera la lógica sería, también, lo más conducente a la prosperidad vital. El racionalismo, hijo rebelde de la teología, pero hijo al fin, pensaba que la evolución de la vida era un sistema lógico o, por lo menos, concorde con la lógica humana. El hombre creía comprender el Universo, es decir abarcarlo con su inteligencia, atribuyendo así a esta facultad un poder quimérico. Ahora sabemos que ella no es sino una organización estadística. Bajo este concepto, sus generalizaciones resultan meras propuestas de investigar en un dominio de frecuencias, que, comprobado, constituye la ley de los sucesos ocurridos, pero solamente la hipótesis probable de los que sobrevendrán, pues el porvenir es el azar, incalculable con exactitud.

Así, calculamos las constantes de un cometa y anunciamos, ellas mediante, su regreso a nuestro horizonte en un tiempo dado; pero el cálculo falla si, como ha sucedido más de una vez, dicho cuerpo sufre en su camino alguna perturbación ajena a nuestra estadística. Organizamos las tablas de las compañías de seguros, con arreglo a la estadística de mortalidad que poseemos; mas si de un momento a otro se descubre un método de prolongar la vida, como es posible y hasta probable ya, deberemos rehacer todo aquel cálculo.

La adaptación a los sucesos es, pues, una experiencia continua, y todavía empírica, cuando se trata de elementos psicológicos, según ocurre en política. Sostener, pues, que un sistema de gobierno ha de mejorar con el tiempo, fundándose en la misma lógica de su concepción, es perfectamente arbitrario. Por otra parte, la tiranía y el absolutismo tendrían derecho a la misma argumentación para prolongarse indefinidamente...

Es que la política racionalista constituye una mera ilusión. Un caso más de antropocentrismo. El hombre, en su ignorante orgullo, pensaba que la vida, de la cual no es sino un fenómeno entre tantos, ha de adecuarse al estado de satisfacción racional que él llama lógica; como si en caso de ser racional la vida, cosa que ignoramos, su lógica tuviese que resultar idéntica a la humana.

La política es empirismo; y por lo tanto, acuerdo y desacuerdo incondicional con la lógica. Las expresiones "política científica", "política de principios", formulan otras tantas ilusiones sectarias. La política no es una ciencia ni una filosofía. Es un arte. Vale decir una actividad en la cual predomina el acierto instintivo, o, si se quiere, la inspiración: dones, por cierto, personalísimos y escasos.

Para las razas artistas como la nuestra, ello es, todavía, más exigente y notorio. Y en ello fincó, para las naciones progenitoras, la democracia que concibieron, denominaron y practicaron.

En Grecia y en Roma, especialmente cuando la civilización greco-latina alcanzó su auge con el Imperio, o sea con el mejor gobierno que ha conseguido organizar hasta hoy la humanidad blanca, el sistema estribaba en este fundamento positivo y dinámico: toda capacidad aplicable al servicio del Estado, es decir al bien común, debe emplearse en el gobierno.

Pero nunca soñaron aquellos antiguos, que la apreciación de dicha capacidad correspondiera a los más incapaces; es decir a la mayoría del pueblo. Esta paradoja fué para ellos — y lo es en realidad — la demagogía. La capacidad definíanla por los servicios prestados en la administración o en las funciones sociales de la cultura y la beneficencia, los capaces que estaban ya gobernando. Era, esencialmente, el sistema de la coopción, defectuoso y corruptible, sin duda, como toda institución humana; pero que llevaba el resguardo contra ellas, en el natural deseo de mantener su dignidad y su prestigio.

Bajo igual concepto, el Parlamento así formado hacía la ley como instrumento técnico que proponía al pueblo para su ratificación, tal cual acababa de efectuarse con la nueva constitución chilena, mediante una regresión involuntaria y por lo mismo más significativa.

Andando el tiempo, la experiencia reveló que dicha ratificación era innecesaria. Entonces el pueblo — un pueblo en el cual no había analfabetos ni mendigos — abandonó la actividad comicial; y de esta suerte, el gobierno se transformó en representativo de la nación, no de aquél. Es interesante recordar que ese mismo pueblo había agotado con su experiencia todas las posibilidades electorales, inclusive el voto secreto y obligatorio.

Cuando vacaba el Poder Ejecutivo en la persona de su titular, que era el emperador, el ejército — un ejército en el que no había analfabetos ni esclavos — proponía el sucesor al Senado; pues el emperador era al propio tiempo el general en jefe. Y si dicho cuerpo aceptaba generalmente al candidato, ello se explica por las negociaciones confidenciales u oficiosas que preceden siempre a esos actos. Pero más de una vez lo rechazó u optó con acierto casi infalible entre los varios candidatos que proponían, a la vez, los cuerpos de ejército destacados en distintas fronteras. El ejército intervenía, así, en la formación del gobierno, constituido por dos instituciones fundamentales: el emperador, que, además del comando en jefe, poseía facultades concurrentes de legislación y de justicia, como nuestros presidentes constitucionales; y el Senado o Parlamento nacional, formado mediante el desempeño de la carrera administrativa y demás ramos de beneficio público, o sean otras tantas actividades preparatorias de la función de gobernar. Para ser emperador o senador, no se requería más que la competencia y la ciudadanía natural o adoptada, sin ningún otro reato; puesto que la misma renta exigida primero a los legisladores, acabó por ser innecesaria. Y como el objeto del gobierno era el servicio del pueblo, conceptuábase carga pública toda

función oficial. Eralo, en efecto, por lo pesado de las tareas, la grave responsabilidad y la exigua retribución.

La democracia antigua procuraba, pues, el mejor gobierno para todos, ejercido por todos los capaces de gobernar; y así como son los doctores en medicina quienes titulan a los nuevos médicos, y los jurisconsultos quienes doctoran a los nuevos abogados, eran los funcionarios quienes definían la competencia de sus nuevos colegas; ya que tratándose de capacidades técnicas, como lo son las de curar, abogar y administrar la Nación, no hay otro medio racional de establecerlas. El otro sistema, el del sufragio universal que nosotros practicamos, había fracasado, según vuelve ahora a ocurrir.

Defectuoso y corruptible a su vez, como toda institución humana, el Imperio Romano aseguró durante tres siglos a una población de ciento veinte millones de habitantes los beneficios de una civilización que sólo empiezan a alcanzar los Estados Unidos de América: la creadora de los derechos del hombre, que fueron la doctrina estoica incorporada a la legislación; de la igualdad civil de la mujer; de la instrucción, la subsistencia, el aseo y el esparcimiento gratuitos; y de aquella Paz Romana, que nunca ha vuelto a lograr Europa.

Alcanzó, pues, en grado máximo los tres objetos del gobierno: promoción del bienestar general, orden interno y seguridad exterior. Fué, esto sí, gobierno de mando y no de consentimiento; porque el ensayo de esta última forma, la reveló inadecuada a la índole latina. La autoridad no es para nosotros un resultado deliberativo, sino una imposición de la superioridad personal. No concebimos al jefe sino en el general o en el caudillo.

En el Imperio Romano no había clases. Los esclavos no formaban una, porque eran cosas: bienes semovientes de propiedad privada o fiscal. Fuera de ellos y de los extranjeros, no había más que ciudadanos iguales: el pueblo romano de cuyo seno salían, por mérito o por motivo puramente personales, todos los funcionarios, inclusive el emperador. La democracia era, pues, un hecho.

No me propongo estudiar aquí las instituciones del Imperio Romano, sino enunciar, sucintamente, en qué consistía. Ni esto tiene otro fin que mostrar cómo es posible la organización de un excelente gobierno democrático sin parlamento de tipo anglosajón.

Este tipo parlamentario es, precisamente, el que resulta no convenir a la índole latina. Y por ello, a semejanza del injerto anómalo, despréndese malogrado. Así nuestro congreso, más incapaz cuanto más genuino.

La crisis social y política, empezada con la guerra, resuélvese en todas partes por un recobro de autoridad. Así en la Rusia de los Soviets y en la España del Directorio.

A la doctrina liberal, en cuya virtud el gobierno es un mal necesario, puesto que, según la conocida fórmula: "a menos gobierno corresponde más libertad", sucede esta otra contraria: el gobierno es un bien indispensable. Por ello fracasa el liberalismo en el mundo entero. La libertad ya no interesa. Lo que se busca es el dominio, llamado alternativamente dictadura del proletariado, o del capital, o del ejército. La experiencia revela que la solución del problema social no está en la concesión, sino en la fuerza. Lenín en Rusia y Mussolini en Italia, han suprimido la lucha de clases mediante la imposición de la autoridad.

La soberanía del pueblo concluye, para transformarse en soberanía de la Nación. La ley vuelve a ser una expresión de potencia, no de razón ni de lógica. Es que estamos otra vez en los tiempos guerreros de la fuerza y de la conquista. La institución parlamentaria se extingue, así, por falta de objeto. Las aspiraciones humanas no son ya justicia y libertad, sino poderío y triunfo.

INDICE

Prefacio	9
-----------------------	---

Primera parte

EL ESTADO GEORGICO	15
El imperialismo	18
La colaboración extranjera	21
Defensa y preservación	26

Segunda parte

EL ESPIRITU NACIONAL	31
La instrucción pública	33
La enseñanza secundaria	38
La escuela normal	42
La escuela intermedia	44
La universidad	46
Determinación conceptual	49
El soldado	52

Tercera parte

EL BIENESTAR CORPORAL	55
La defensa vital	57
El hijo del país	60
La defensa natal	64
La salud del pueblo	66
El escollo	70
El derecho al bienestar	72
La adquisición del bienestar	76
La llave del tesoro	80
El costo del abandono	84
Bastarse	85

Cuarta parte

EL MERCADO INTERNO	89
El transporte	92
La exportación industrial	96
Especulación y crisis	98
La usura	102
El crédito agrario	103
El crédito cooperativo	108
La granja	110
El período industrial	113

Quinta parte

LA FORMACION NACIONAL	117
La inmigración	119
El orden público	124
La cuestión social	129
La política económica	133
El plan inmediato	137
El abandono diplomático	138

Sexta parte

LA POLITICA DEL PLATA	143
Diplomacia, transporte y seguridad	149
Arbitraje y mediación	152
Errores del liberalismo	155

Séptima parte

EL GOBIERNO DE LA NACION	159
Disciplina y libertad	161
Crisis constitucional	165
La Capital	170
El gobierno de la Capital	174
La técnica del bien público	176
La demagogia	179
El costo de la política	183
"La politique du pire"	184
La hora del destino	185

Apéndice

La contienda del Chaco	195
Del parlamento	199

